

Superficie
43,40 km²

Altitud
744 m

Distancia a Madrid
58 km

Evolución de la población

1847	3.029	habitantes
1900	2.328	«
1930	2.509	«
1940	2.278	«
1960	2.572	«
1975	2.410	«
1986	2.547	«
1991	2.553	«

Cursos fluviales

Río Jarama

Arroyos: Las Fuentes de las Zorras, Huertas, Molino, Quejigal, San Vicente (Malacuera), Santa Lucía, Varguillas (Matachivos)

Canales: Alto de Isabel II, Alto Jarama, El Atazar, Bajo de Isabel II, La Parra (Lozoya), El Villar (Lozoya), Cabarrús

Carreteras

N-320 (N301 [Ocaña-Cartagena]-A1, por Cuenca y Guadalajara)

M-102 (Torrelaguna-límite de provincia, por Patones)

M-124 (La Cabrera-N320)

M-129 (El Molar-N320)

M-131 (Torrelaguna-Lozoyuela)

Vías pecuarias

Coladas: Alfaro o Paular, Arroyo de Matachivos, Camino de Madrid, Collado de la Higuera, Chifladero, Nogalillo o del Canto Hincado, Rebollosillo, Reboloso, San Sebastián

Entidades de población

Núcleo de Torrelaguna. Depuradora

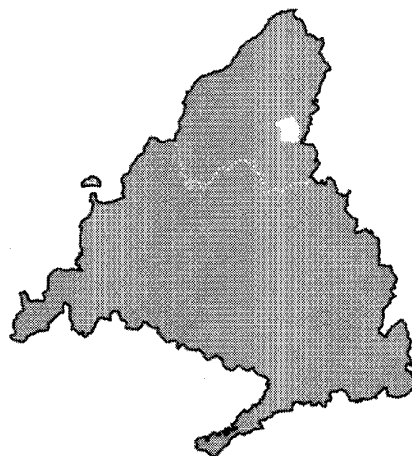
Urbanizaciones

Viñagrande

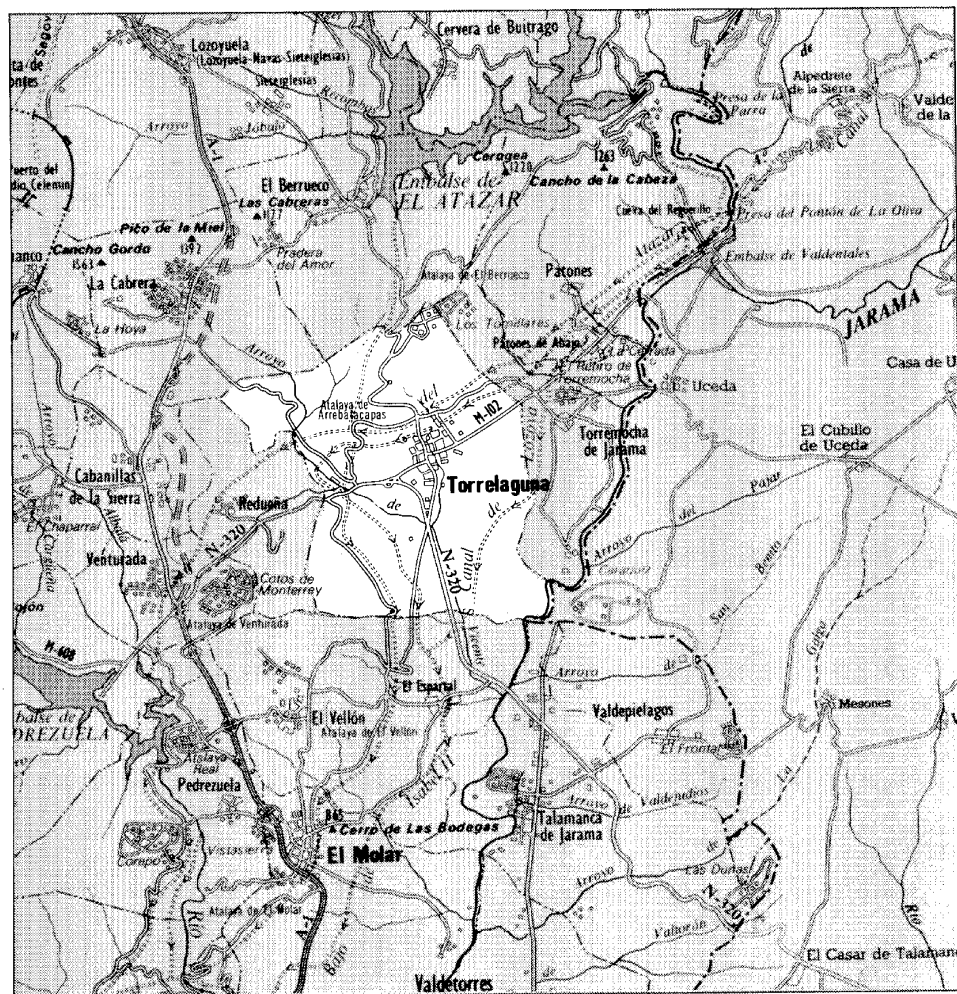
Los Tomillares (ilegal)

Despoblados

Carquiz

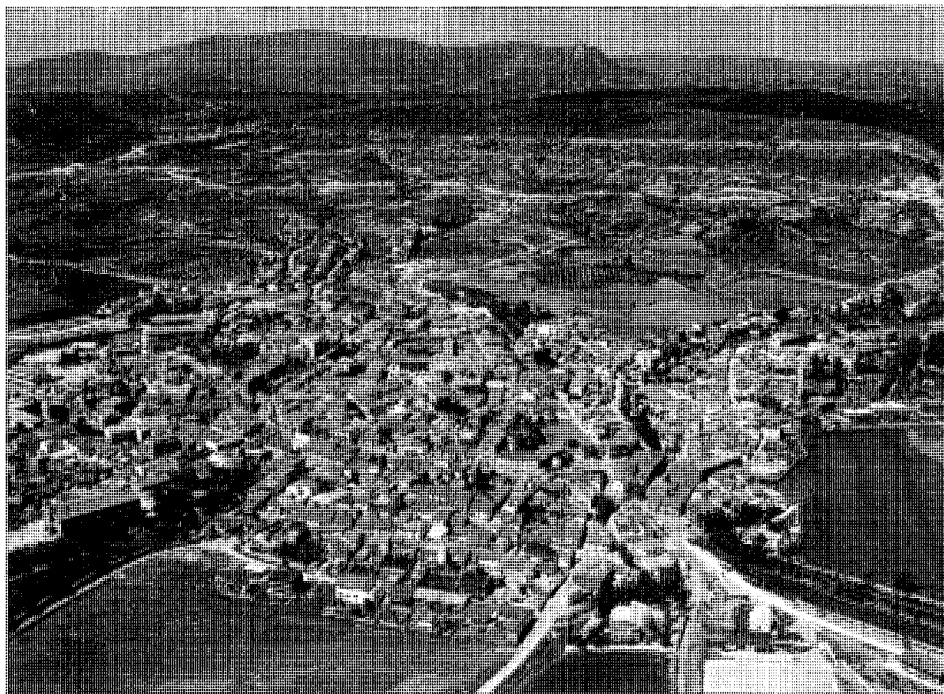


TORRELAGUNA



Torrelaguna, 1984





Panorámica, 1992. Paisajes Españoles

excepción es la Colada del Reboloso que, en gran parte de su trazado, sigue el límite sur de Torrelaguna con El Vellón. Procedente de Redueña, acompaña al camino que le da nombre y, dejando atrás el Abrevadero de la Fuente de los Taberneros, cruza el canal de Isabel II y enfila hacia el norte la carretera a la villa, muriendo en el Descansadero de Prado del Cubo, en donde se une a las coladas del Camino de Madrid y de Alfaro. La primera enlaza por el norte el descansadero citado con el pueblo de Torrelaguna, en un recorrido muy próximo al de la carretera de El Molar, que atraviesa el arroyo de San Vicente; por el sur se acerca a la N-320 y con ella penetra en El Vellón. La de Alfaro, también llamada del Paular, se dirige por el noroeste hasta el Descansadero-Abrevadero del arroyo de Santa Lucía, cruzando varios caminos, entre ellos los Almendros, la Floresta y el Reboloso. La Colada del Reboloso enlaza con la de Alfaro y cierra un anillo por el suroeste del municipio con ésta y la del Reboloso, surcando el límite con Redueña. Las coladas del Arroyo Matachivos y del Nogalillo completan el entramado de vías pecuarias de la mitad sur del término. Aquella nace también en la población y, como la del Camino de Madrid, acompaña a la carretera de El

Molar por el margen opuesto, además de al arroyo de Matachivos o Las Varguillas. Ambas se encuentran en el Prado y Descansadero-Abrevadero del Puente de San Vicente, terminando en seguida la de Matachivos sobre la Colada del Paular. La del Nogalillo o Canto Hincado es muy corta y transcurre de norte a sur entre el Prado del Puente de San Vicente y el sitio conocido como Cruz de Piedra o de Cisneros sobre la Colada del Camino de Madrid.

La Colada de San Sebastián sale asimismo del pueblo, pero en dirección norte y en paralelo al Camino de Cervera y al arroyo de «la Barguilla» (sic). Cuando llega al Sitio de Las Artesillas, deja paso a otra colada, la del Collado de la Higuera, que, por el noroeste, sigue hasta esta pequeña elevación, introduciéndose en Torremocha. Desde Las Artesillas, la Colada de San Sebastián asciende ligeramente hasta El Caño, en donde termina la última colada, la del Chifladero, y se interna pronto en la Dehesa Vieja hasta alcanzar la carretera de Torrelaguna a El Berrueco, desembocando en Tres Cantos, en el límite de estos dos términos con el de Torremocha. Por último, la citada colada del Chifladero entra en Torrelaguna proveniente de Redueña, llega al Descansadero-

Abrevadero del Arroyo de Quejigal o de Valgallego, continua subiendo por el arroyo de San Vicente, da una inflexión en el Cerro Maíllo, atraviesa la carretera de Lozoyuela y enlaza como se ha dicho con la Colada de San Sebastián.

El plano de Torrelaguna se completa con una red muy tupida de caminos, aunque, como ya hemos visto, muchos de sus tramos se confunden con las vías pecuarias. Citaremos, por su especificidad, el camino de las Lagunas Altas, el de la Casa de Oficios o el de la Cruz de Cuenca.

El recorrido por cualquiera de los caminos, senderos, vías pecuarias e, incluso, carreteras de Torrelaguna, nos depara un hermoso paisaje todavía virgen respunteado por álamos, chopos, chopos, encinas, enebros, pinos y rebollos, o caracterizado por monte bajo rico en espliego, romero y tomillo, jara y retama, siendo este perfil más común en la norteña zona serrana de la falda del Cerro de las Calerizas, en la que abunda la caza. Por el llano sur, sobre las terrazas de la vega del Jarama, proliferan los cultivos intensivos de secano, labrados o en barbecho, y los pastos para el ganado. También hay en el norte terrenos de secano, pero mucho más compartimentados. Existen asimismo en el municipio dos dehesas o montes de utilidad pública, al igual que las más antiguas y abundantes plantaciones de olivares de la región, casi todas en parcelas reducidas y en ocasiones aterrazadas, asociándose eventualmente con viñedos; no faltan numerosas huertas abastecidas por el San Vicente y sus afluentes.

La principal entidad de población la constituye el núcleo urbano, emplazado en una depresión del terreno entre profusión de cultivos. En su mayor parte se extiende, de forma compacta, al suroeste del arroyo Matachivos, quedando delimitado el barrio viejo por la prolongación de la carretera a Lozoyuela, convertida en la vía de ronda que sigue la huella de las murallas, y hoy llamada Avenida del Generalísimo. Al este del arroyo, y comunicados por puentes, se desarrollan en menor superficie y algo más deslavazados los barrios, entre otros, del Arrabal, San Andrés, San Sebastián y la Soledad, así como la zona conocida por Caminillo del Canal, poco poblada y con presencia de unifamiliares, pero sobre todo diferenciada por la fábrica de pantalones «Rok», buena fuente de trabajo para un importante sector de la población y hoy día en plena crisis. En general, se trata de un ensanche del casco de marcado carácter rural, en

contraste con el más urbano que se prolonga al otro lado de la avenida del Generalísimo.

El crecimiento se produce siguiendo las redes de carreteras y caminos; así han surgido algunos conjuntos de viviendas unifamiliares que fueron asimiladas por el tejido urbano, caso de la urbanización Viñagrande, edificada junto al Camino del Cementerio, que se une a la zona de la Buenadicha. Entre ellas y el viejo núcleo, se disponen por el oeste y suroeste Los Rosales –pequeña agrupación de unifamiliares lindante con la enorme Residencia de Ancianos– y Las Cercas –que alberga construcciones de envergadura como la citada, el edificio de Tabacalera, las antiguas escuelas y nuevas dotaciones asistenciales, como la clínica y el Centro de Formación Profesional, amén de algún mastodóntico bloque de pisos no frecuente en Torrelaguna–. El pequeño enclave de Santa Bárbara tras el Cuartel de la Guardia Civil y, fuera de la aglomeración pero cerca de ella, la Carrasquilla, completan los núcleos de población.

Mención especial debe hacerse de la hasta hoy en precario –por utilizar la terminología del Nomenclátor de la Comunidad de Madrid– urbanización de Los Tomillares, que se emplaza en el extremo nordeste de Torrelaguna y es compartida por el término limítrofe de Torremocha de Jarama. Y no hay que olvidar la pequeña entidad de la Depuradora, al noroeste, junto a la gran curva que describe la carretera a Lozoyuela, habitada por personal trabajador del Canal de Isabel II.

Respecto a la etimología del topónimo, la mayoría de las fuentes coinciden en una casi unánime versión de la que tan sólo varían los matices: el nombre procedería de la presencia en el pueblo de una torre circular y una laguna, las cuales figuran en el escudo de la villa (torre en campo de gules que parece emerger de una representación del agua mediante ondas azules). Algunos autores consideran que la desaparecida torre formaba parte de la fortaleza medieval y casi todos la sitúan en el centro del casco. En lo relativo a la hoy inexistente laguna, que se desecó, suelen ponerse de acuerdo en emplazarla a las afueras, concretamente en la zona oriental, pues no en balde todavía en el siglo XVIII existían junto al Jarama la laguna Alta y la laguna Baja, de lo que queda constancia en la toponimia. No obstante, al contemplarse la villa desde un altozano próximo, se confundirían ambas imágenes visualmente, semejando surgir la torre de la laguna. Diego Lechuga aporta una versión más simple (3): La laguna se identificaría con toda la comarca,

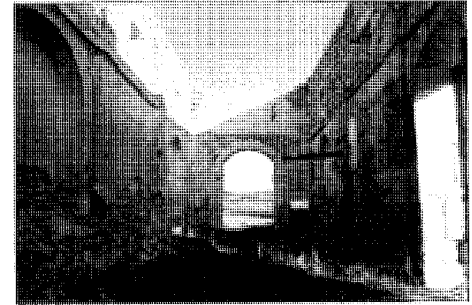
que se anegaba periódicamente con los desbordamientos del Jarama, y la torre lo haría con el propio pueblo de Torrelaguna, convertido entonces en eventual atalaya de observación.

De los orígenes a la Edad Media

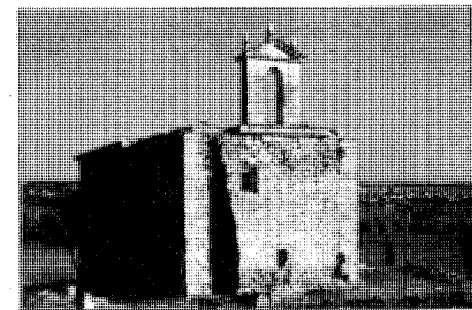
El hallazgo de diversos restos arqueológicos parece asegurar a Torrelaguna un pasado remoto, en el que se sucederían sobre su territorio asentamientos prehistóricos primero y, más tarde, de los diferentes pueblos que habitaron la Península: los celtíberos, los romanos, los visigodos y, por fin, los árabes. Así, muy cerca del yacimiento serrano al aire libre y a pie de monte en el que se encontró una inscripción funeraria sobre piedra arenisca de la época romana imperial, aparecieron restos de cráneos y tibias humanas del hombre de Cromagnon, procedentes de un enterramiento en una caverna (4). Recientes estudios adscriben este segundo yacimiento al Bronce inicial, identificándolo como una cueva sepulcral colectiva desligada del hábitat cotidiano, tal como era frecuente en las inhumaciones propias de la cultura megalítica (5). Por otra parte, un verdadero castro celtibérico de comienzos de la era cristiana se alzó en el inmediato término municipal de Patones, en la zona conocida como la Dehesa de la Oliva (6), teniendo por fuerza que afectar a Torrelaguna.

Pero existe un común consentimiento, en realidad escasamente documentado ante la falta de yacimientos catalogados, en considerar el origen de la población como romano, al igual que el de Buitrago, Talamanca o Uceda, posteriores plazas fuertes del Norte madrileño. Lo que ya no resulta tan aventurado es que los posibles habitantes hispanorromanos de la vecina Uceda estableciesen aquí, a la sombra de la probada fertilidad de su territorio, una serie de explotaciones agrarias rudimentarias conformadoras de una aldea visigoda en los siglos siguientes.

Lo cierto es que en la Alta Edad Media ya tiene Torrelaguna el mismo emplazamiento que conocemos, adoptando la forma que todavía es apreciable en un plano actual y constituyendo, según diversos autores, uno de los enclaves cristiano-visigodos y fortificados que se sucedían a lo largo del río Jarama. Como tal, contaría dentro del núcleo con la torre-atalaya que se ha mencionado en la introducción al hablar del origen de su topónimo, la cual para algunos se integraba en la muralla y para otros era una construcción independiente.



Ermita de Santa María de la Cabeza. Reconstruida en el siglo XVII. Vista interior



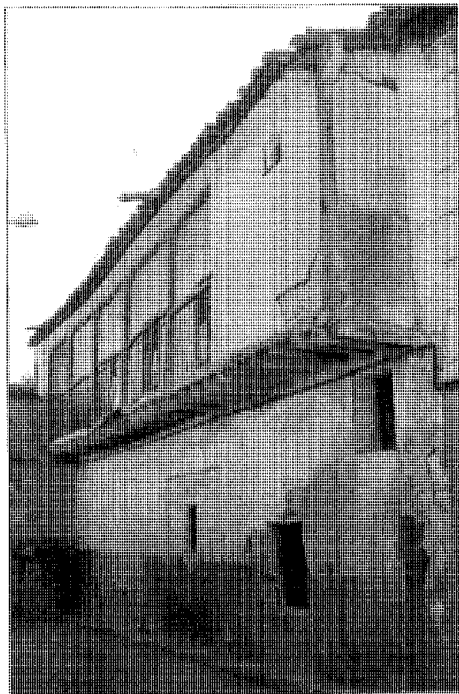
Ermita de Santa María de la Cabeza. Vista exterior

Los vecinos se agrupaban entonces en una parroquia única con objeto de defenderse con mayor facilidad de los musulmanes establecidos en la próxima Talamanca, plaza fuerte desde la que, en palabras de Quintano Ripollés (7), «(...) se atacaron y dominaron los pocos focos de oposición que hubo en la provincia, como el de la cercana Torrelaguna (...)». Este centro urbano puede identificarse con el barrio de la Magdalena, que alojaría siglos después la iglesia parroquial de este nombre y cuyo lugar estaría ahora ocupado por una simple ermita.

Al sistema de fortificaciones musulmanas pertenece la atalaya de Arrebatapapas (8), enclavada al noroeste del núcleo pero ya en pleno campo, y junto a la que se ha encontrado algún fragmento cerámico de la época.

Para algunas fuentes documentales, los musulmanes pudieron reforzar también el amurallamiento de Torrelaguna o incluso ser los primitivos autores del mismo, que anteriormente no habría existido o sería harto elemental. En este sentido se relaciona la atalaya de Arrebatapapas con la del interior del núcleo.

Alfonso VI (1072-1109) reconquistaría Torrelaguna junto a otras tierras de Madrid, Guadalajara, etc., tras la vuelta de Toledo al



Casa con balconada volada en la calle del Hospital

dominio cristiano en mayo de 1085. Alfonso nombró arzobispo de Toledo al abad cluniacense de Sahagún, a quien encargaría la toma de Alcalá de Henares; en agradecimiento por su colaboración, las tierras madrileñas se incorporarían a su jurisdicción espiritual, y entre ellas figuraría Torrelaguna como una aldea más de las integrantes de la Tierra de Uceda, no debiendo de tardar mucho tiempo el arzobispado en emprender la reparación de las murallas y la torre, o bien en iniciar su construcción. Es por esta época cuando la población debió de adoptar el escudo que la identifica.

El barrio de la Magdalena estaba ceñido por otra serie de núcleos que se apiñaban dentro de las murallas. Una serie de vías radiales confluía en la plaza de la Iglesia, prestando a la villa un aspecto de abanico. Otras vías concéntricas venían a definir, con éstos, unas manzanas grandes e irregulares. Fuera de las murallas quedaban, al norte, sur, este y oeste, los arrabales, separado el oriental por el arroyo Matachivos y el meridional por el de las Varguillas o de la Barquilla. El arrabal este constituía en concreto una zona de servicios auxiliares para albergar usos no deseables dentro del casco urbano, como pudiera ser el cobijo de animales.

Había también pequeños poblamientos más alejados, surgidos asimismo en torno a humilladeros, ermitas, etc. Unos y otros constituían los diversos barrios de Torrelaguna, adjudicándoseles los nombres de la Buena Dicha, Caraquiz menor o Caraquiceja, la Huerta, Santo Domingo, San Sebastián o San Vicente.

La tradición asegura que en estos años Torrelaguna, y concretamente el barrio de Caraquiz en el 1090, fue la cuna de Santa María de la Cabeza, esposa del patrón de Madrid; lo cierto es que Caraquiz fue una antigua granja o alquería de Uceda, a la que todavía en el siglo XVI estaba anexionada (9), pero que tal vez en estos tiempos se hallaba más ligada a la aldea de Torrelaguna, puesto que parece que aquí se casó, aquí vivió (incluso hay una casa en la calle del Comandante Sanz Prieto que se conoce con el nombre de «casa de San Isidro») y aquí murió, ya viuda, hacia 1180, aunque sus restos serían trasladados a Madrid en el siglo XVI desde la antigua ermita de Nuestra Señora de la Piedad, donde estaba enterrada, la cual sería más conocida desde entonces con el nombre de ermita de Santa María de la Cabeza.

En torno a la ermita, sita en las inmediaciones del río Jarama, casi sobre la actual delimitación entre los términos de Torrelaguna y Torremocha, se aglutinaba el barrio visigodo de Caraquiz. El templo todavía conserva lejanas trazas de su estado original, incluyendo el iconostasio. Formaría parte, según la tradición, del patrimonio de los templarios hasta que, extinguidos éstos bajo el reinado de Fernando IV, la Mitra de Toledo se convirtió en su propietaria, administrándolo a través de los Cistercienses de Malacuera. La ermita devendría lugar de peregrinación tras la muerte de María Toribia, para la que Alfonso X el Sabio encargaría años más tarde un sepulcro de mármol y pizarra; su tumba —y la cabeza depositada en el altar a los pies de la Virgen— atraerían gentes de la zona norte de las luego provincias de Madrid y Guadalajara, levantándose junto a ella la casa del santero. También visigoda sería la ermita de la que se conservan algunas ruinas en las riberas del arroyo de San Vicente, junto a la N-320.

El paso de los cistercienses por Torrelaguna merecería un capítulo aparte en palabras de Mariano Cid (10), dada la gran influencia que en los ámbitos religioso y cultural llegarían a ejercer en la comarca. A la vez, modificarían de modo directo el territorio en que se asentaron, dejando numerosas huellas de su presencia. Las tierras que les fueron cedidas entre los siglos XII y XIII por donación real se conocen

con el nombre de la Aldehuela y hoy pertenecen en parte a El Vellón (Aldehuela Alta); la Aldehuela Baja sería el sector correspondiente a Torrelaguna, alcanzando por el sur las inmediaciones del núcleo urbano. Intimamente conectados con el monasterio de Bonaval, dependían de la abadía vallisoletana de Santa María de Balbuena, con la que más adelante sostendrían numerosos pleitos, y es el enclave más meridional que se les conoce; en realidad se trató de una explotación agropecuaria al modo de la que en Talamanca mantenían los monjes de El Paular. Una de sus realizaciones en este campo es lo que se conoce como «las pesquerías», pequeña presa construida sobre el arroyo Malacuera; también los molinos de la Pañera y de Agüero se edificaron sobre sus antecedentes cistercienses, junto a una acequia existente ya en el siglo XIV.

A su labor catequizadora se atribuye la extendida devoción mariana torrelagunense, incluida la advocación parroquial. Fruto de la misma sería la proliferación de ermitas. Así, en la propia zona de la Malacuera alzaron la ermita de la Floresta, que en el siglo XVIII estaba reducida a ruinas, pero de la que aún son visibles los cimientos.

En el año 1119 Torrelaguna pasó a la dependencia temporal de Fernando García, que había recibido de Doña Urraca los señoríos de Hita y Uceda, mientras que en 1250 Fernando III el Santo cede a su hijo Don Sancho, arzobispo de Toledo, el dominio de Uceda, junto a todas sus tierras y aldeas, concediéndole más adelante fueros propios. Bajo la férula de los arzobispos, de los que continuó dependiendo en lo espiritual aún después de emanciparse de Uceda en 1390, Torrelaguna se engrandeció de forma acusada y llegó a su cénit en tiempos de Francisco Jiménez de Cisneros, quien no quiso olvidar su nacimiento en esta villa en el año 1436. Aunque lógicamente no se conserva la casa en que vió la luz, parece que ésta se encontraba en el lugar de la plaza hoy llamada de Calvo Sotelo en el que varios siglos después se alzaría, en su recuerdo, una cruz de piedra granítica rodeada por una verja metálica.

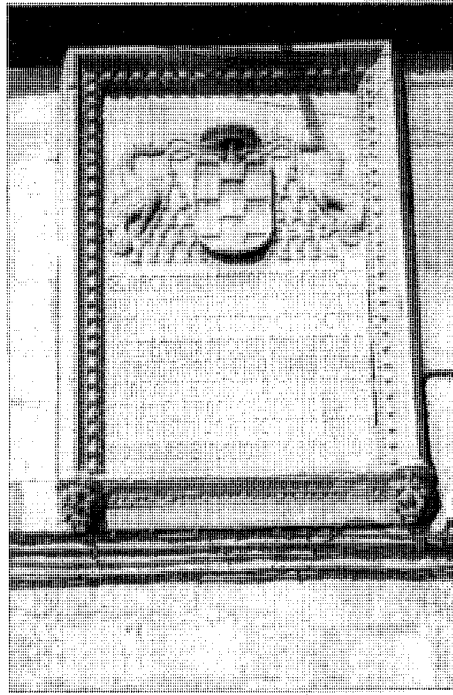
Volviendo a la transición entre la Alta y la Baja Edad Media, Torrelaguna fue arrinconando poco a poco a Talamanca, relegada a un papel secundario; encontrándose como ella en un importante lugar de paso en los desplazamientos continuos de la Corte y sus adláteres, con un carácter de encrucijada incluso más acusado, el lugar se convirtió en frecuente alojamiento de aquéllos, con lo que se fue dotando de una serie de servicios complementarios.

Torrelaguna sigue, pues, creciendo, al mismo tiempo que se crean gremios y cofradías y se levantan los muros de la primitiva Iglesia parroquial de la Magdalena en el siglo XIII, sobre los fundamentos de un templo precedente.

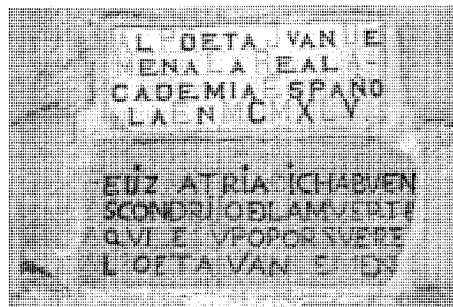
El hecho fundamental de su historia sucederá el 30 de abril de 1390, en que se convierte en Villa Real por privilegio de Juan I de Castilla, en el cual se autoriza al arzobispo de Toledo Pedro Tenorio a darle la separación de Uceda (11). Esto se anunciaba en determinadas decisiones previas del arzobispado, como aquella del citado Pedro Tenorio en 1386 por la que eximía a Torrelaguna de colaborar en el arreglo de las murallas y torres de Uceda (12). Por primera vez, Torrelaguna tendrá su propio Alcalde y sus propios Regidores, elegidos por los hijosdalgo con solar y raíces en el pueblo. De esta época se conservan, además de los vestigios de fortificaciones más evidentes (13) —Pedro Tenorio amurallaría de nuevo la villa—, otras muestras, entre las que ocupan lugar de excepción las construcciones populares de piedra, tapial y ladrillo de adobe con estructura de madera que se localizan en las calles de la Estrella, del Hospital, de la Cabeza, Juan de Mena y del Poeta (14) Sin duda los ejemplos más destacados se encuentran en la primera, antigua calle Real y aglutinante de la vida económica de la villa con el paso obligado por ella de más de quinientas caballerías diarias. No quedan sin embargo restos del Lazareto de San Sebastián, que construyó el mismo Pedro Tenorio, digno antecedente de Cisneros, en donde hoy se encuentra esta ermita.

Nuevos otorgamientos reales de Enrique III y Juan II se sucederían con posterioridad, destacando la confirmación en 1407 por este último de la facultad para celebrar todos los lunes del año un mercado exento de tributos. Ello era realmente un logro importante, por cuanto por estas fechas Torrelaguna poseía una gran riqueza vinícola, así como abundante pesca procedente del Jarama. También los olivares coadyuvaban al abastecimiento de la villa, no estando permitidos, sin embargo, los pastos. En general, son moriscos los principales repobladores que se dedican a la explotación agraria de sus tierras, incrementándose considerablemente su número en el siglo XVI, con un fuerte contingente procedente del reducto granadino (15).

Como se ha apuntado, el siglo XV representa para Torrelaguna una época de auge económico en la que llega a abastecer hasta cuarenta y dos poblaciones; eso se traduce en el



Escudo de Cisneros en la lápida conmemorativa que se le dedicó en el Ayuntamiento



Sepulcro del Poeta Juan de Mena en la Iglesia Parroquial

embellecimiento arquitectónico que hoy día aún la distingue. Así se dota con una serie de edificios religiosos y civiles que apuntan el incipiente estilo renacentista y respuntan con abundancia sus empedradas calles y plazas, en las que la piedra dorada es su principal seña de identidad. Pero su repercusión va mucho más allá en cuanto que dichas construcciones actúan como catalizadoras de una verdadera transformación urbanística de la villa, generando «un doble efecto de ensanche y articulación de la trama urbana en que se insertan» (16), en

una admirable asimilación por parte de la antigua fisonomía medieval de la nueva impronta renacentista. En otro orden de cosas, al tiempo que conjuga con éxito elementos urbanos y rurales, Torrelaguna encarna una simbiosis perfecta de la tradición constructiva y urbanística de las dos zonas geográficas que enlaza: la sierra norte y la vega del Jarama, las influencias segovianas y las alcarreñas.

Esto guarda coherencia con su negativa, apoyada en 1455 por bula de Calixto III, a levantar de nuevo un castillo que promovió un arzobispo de Toledo (17). Su condición de ciudad amurallada facilitaría otra vez sus argumentos como ya lo hiciera en 1386 con respecto a las pretensiones de Uceda. También su permanencia al margen de la rebelión comuna le supondría una especial estimación por parte de la Casa de Austria, cuyos miembros la visitarían en numerosas ocasiones. Se afirma que con anterioridad ya lo hicieron los Reyes Católicos, patrocinando la creación de la Congregación de Santa María de la Cabeza, la cual aprobó sus estatutos a fines de siglo, concretamente en 1494, con lo que se convirtió en responsable de la ermita de la Virgen de la Piedad.

La extraordinaria iglesia parroquial de Santa María Magdalena, que preside la Plaza Mayor y constituye uno de los mejores exponentes del gótico madrileño, comenzó a edificarse bajo su forma actual en este siglo, bajo el patrocinio de los arzobispos de Toledo que precedieron a Cisneros, continuando las obras durante todo lo que restaba de centuria y prolongándose en la siguiente (18).

Numerosos personajes ilustres recibieron aquí enterramiento, destacando el renombrado poeta cordobés del siglo XV Juan de Mena, quien, encontrándose de paso en Torrelaguna, murió al caerse de un caballo en el año 1456. Su estancia en la villa se explica por encontrarse ésta en el camino entre Buitrago e Hita y Guadalajara, localidades en las que tenía residencia (y en Guadalajara una importantísima biblioteca) el Marqués de Santillana, de cuyas reuniones literarias Juan de Mena era figura imprescindible. Fue el marqués quien gestionó su última morada en el templo.

Este período álgido que se inicia en la historia torrelagunense se refuerza políticamente con la celebración en la villa, en 1485, de una «Junta de las Hermandades de Castilla», de la que saldrán las nuevas leyes por las que se regirían desde entonces sus vecinos.

Torrelaguna contaba con unos 2500 habitantes, de los que aproximadamente un 10%

representaba un importante núcleo de población judía constituida en «aljama», con sinagoga, cementerio y carnicería. Desde 1480 se vieron obligados a agruparse en un barrio independiente, al igual que les ocurrió en otros muchos puntos de la Península; aunque hoy por hoy no parece factible su identificación en el plano, es opinión de los eruditos que la sinagoga ocupaba el antiguo solar de la mezquita árabe, es decir, aquel que en el siglo siguiente se transformaría en Hospital de la Santísima Trinidad.

Los judíos habían generado a su vez un segundo grupo poblacional, algo más reducido, cual era el de los judeoconvertos. Unos y otros se dedicaban sobre todo a la medicina y la artesanía, así como al arrendamiento de rentas y recaudación de impuestos; no faltarían los agricultores, pero nunca en mayoría. De las relaciones aportadas por Enrique Cantera Montenegro (19), se infiere que muchos gozaban de una posición acomodada y quien más quien menos era poseedor de viñas, como debió de ser común entre los torrelagunenses. Buen reflejo del momento español vivido como consecuencia del decreto de expulsión del 31 de marzo de 1492, este sector experimentó en Torrelaguna días difíciles, teniendo que afrontar diversos procesos inquisitoriales como acusados de judaizantes o como testigos en los mismo (20); fueron abundantes los que, en principio emigrados a Portugal, regresaron convertidos años después y reclamaron sus bienes vendidos o incautados.

Siglos XVI, XVII y XVIII

Resulta difícil marcar en Torrelaguna una cesura entre los siglos XV y XVI, pues ambos se suceden sin solución de continuidad. Será la figura de Cisneros la que mejor encarne este aserto, ya que promovió en Torrelaguna importantes obras que sirvieron de acicate para otras iniciativas posteriores, no faltando opiniones que presuponen en el cardenal una inicial estimación de Torrelaguna como sede de la Universidad Complutense.

Una de sus más interesantes realizaciones fue la fundación a las afueras de la villa y hacia 1510 del Convento de franciscanos, del que tan sólo se conservan las ruinas de su iglesia (21). Ellos sucederían a los cistercienses en la custodia de la ermita de Santa María de la Cabeza y después acogerían por encargo de Felipe III sus restos mortales, tras ser exhumados (excepto la cabeza) para impulsar su canonización una vez conseguida la de San Isidro.



Hospital de la Trinidad. Fachada a la calle del Hospital y portada a Santísima Trinidad

Otra de sus obras fue el acueducto cuyos vestigios se funden ahora con las infraestructuras del Canal de Isabel II y que traía el agua hasta Torrelaguna desde la Fuente llamada de la Barquilla. Según Llaguno, fue Juan Campeiro su autor, quien lo ejecutó al terminar el Convento franciscano con objeto de abastecerle de agua, «(...) horadando peñas en unas partes y levantando arcos en otras, con gasto de un millón de maravedís en esto solo (...)» (22).

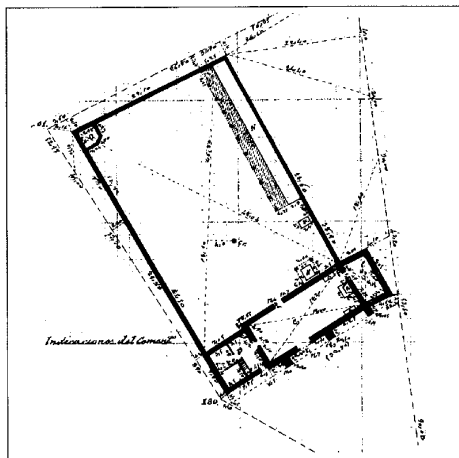
En el ámbito civil, Cisneros encargaría en 1515 la construcción, junto a la Iglesia parroquial, de un Pósito (23). Se iba así conformando la estructura de la plaza mayor, por la que sólo dos años después pasaría su cadáver. A su definitiva partida de Torrelaguna se asocia igualmente la cruz de piedra que marca el término o jurisdicción y que se alza frente a la gasolinera.

Aunque de fines del XV, pues era todavía Cisneros arcipreste de Uceda, debe mencionarse aquí la fundación del Hospital de San Bartolomé, que se sumaría al ya existente Lazareto de San Sebastián. Se situó muy cerca de las murallas dando nombre al Coso de San Bartolomé (hoy, plaza de Montalbán).

Pero en el siglo XVI continúa también proliferando la construcción por particulares de

casas solariegas y palacios blasonados que contribuyen al florecimiento interno y a una importancia «in crescendo» de la villa; ésta atrae a numerosas familias ilustres, como los Bernaldo de Quirós o los Mendoza, que entrelazarían con ella sus destinos bajo el patrocinio de los Arzobispos de Toledo.

Fueron los Bernaldo de Quirós los que con carácter benéfico fundaron el Hospital de la Santísima Trinidad, que dió nombre a las calles que bordean sus dos fachadas (Calles de la Santísima Trinidad y del Hospital) y que ahora es una pura ruina en la que aún pueden ras trearse muestras del estilo gótico-mudéjar que definía la zona preexistente. Formaba parte integrante de un conjunto palaciego fortificado conocido como «Las Torrecillas» y situado muy cerca de la línea de murallas, del cual queda algún resto decorativo, morisco o mudéjar, por la zona de la actual plaza de los Caídos. El fragmento mejor conservado del hospital es la portada da acceso por Santísima Trinidad, que prefigura ya el estilo barroco; de sencilla resolución adintelada, es el único hueco practicado en el alto muro de piedra que rodea el jardín y se adorna sobre el dintel con escudos de la casa Bernaldo de Quirós y de la villa de Torrelaguna, los cuales flanquean el relieve



Ermita de San Miguel y la Buena Dicha y Cementerio. Planta. Levantamiento anterior a 1889. IGN

de la Trinidad que a su vez da nombre al hospital. Estos se incrustan en el grueso muro de ladrillo que singulariza la portada, cubriéndose con un tejazo de teja árabe a dos aguas con gran alero de madera.

Al tiempo que el patio y su portada, en la transición entre los siglos XVI y XVII, el carmelita descalzo Fray Alberto de la Madre de Dios ejecuta el ala lateral de la calle del Hospital, con lo que éste adquiere su definitiva configuración merced al legado de Doña Tomé Bernaldo de Quirós. Esta parte, dedicada en planta baja a sala general de convalecientes, se realizó también con sillares de piedra y se adscribe al mismo estilo barroco clasicista madrileño. En la zona trasera, el ala tenía dos plantas, debiendo de utilizarse la alta como farmacia y sala de curas. La fachada a la calle del Hospital, recorrida por una imposta simple, se perfora con sencillas ventanas rectangulares recercadas con piezas pétreas únicas. Una cornisa de piedra levemente moldurada recorre la construcción, cubierta con tejado de teja árabe a cuatro aguas.

El ala descrita se adosaba a otra central, ocupada por la iglesia de la Santísima Trinidad, con la que tenía comunicación directa. De muros de tapial y nave única, se cubría a dos aguas con doble cubierta de madera a base de alfarjes pareados. A los pies se disponía el coro, que presentaba al interior una balaustrada corrida de madera en estilo castellano y que al exterior se abría con un balcón, único hueco que proporcionaba luz al interior, alineándose con el eje de la portada. En la cabecera se alza el presbiterio, en cuyo lateral derecho se en-

contraba la puerta de la sacristía. Esta ocupaba la parte posterior de una tercera ala, de la que se utilizaba el resto para diversos servicios del hospital. Poseía una portada idéntica a la de la iglesia, aunque de menor tamaño, esto es, un arco ojival en ladrillo sencillamente moldurado sobre jambas de piedra, enmarcado todo él por un alfiz de ladrillo, material también de las enjutas, en cuyos ángulos superiores había una decoración en lacería (por el contrario, la puerta del ala izquierda o de convalecientes guarda armonía con el estilo clasicista de su construcción y es asimismo adintelada). Estas dos alas, de encladas fachadas, serían antiguas preexistencias en las que se ha querido ubicar la primitiva mezquita árabe posteriormente transformada en sinagoga judía. La iglesia fue sede de la Cofradía de San Antón, cuya imagen se alojaba en una hornacina de estilo gótico (24).

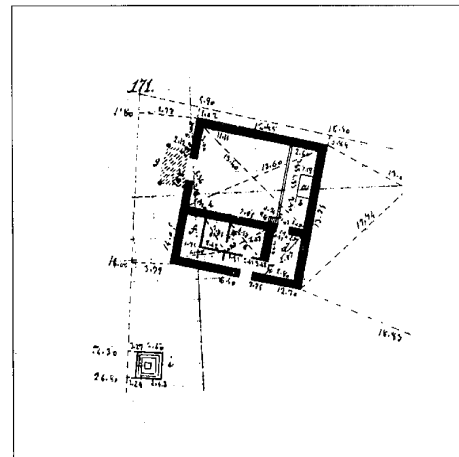
Las tres naves se disponían perpendicularmente al patio de acceso, dando sus portadas al mismo. Dicho patio se flanqueaba por el este por una cuarta nave de menor anchura, a la que se entraba lateralmente desde él y también desde el ala de servicios del hospital. Se abría a la calle de la Santísima Trinidad por un balcón y sus dos plantas, de altura mucho más reducida que la del resto de la construcción, se cubren a dos aguas.

El Ayuntamiento se convirtió en el titular administrador de esta obra benéfica que pronto absorbería los otros dos hospitales de Torrelaguna.

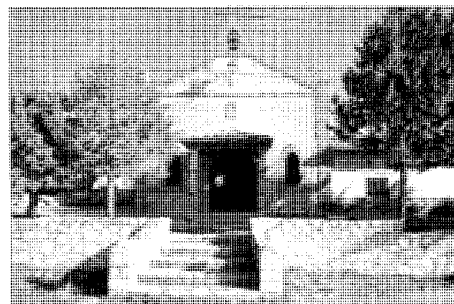
Mención especial merece el palacio de Juan Salinas (25), en el que la Inquisición apresó en 1559 a Fray Bartolomé de Carranza, acusado de herejía y sometido a un largo proceso por su obra «Comentarios sobre la doctrina cristiana». El entonces arzobispo de Toledo se trasladaba a Valladolid con objeto de presentarse ante la princesa gobernadora, pero no pudo salir de Torrelaguna, cuya población recibió el orden de recluirse en sus casas.

En este ámbito residencial las muestras abundan, pues continuaron surgiendo en los siglos siguientes, con lo que las calles de Torrelaguna se fueron tornando imperceptiblemente barrocas. Deben citarse el magnífico Palacio de Arteaga y los ejemplos de la plaza de la Cruz de los Caídos, de la avenida del Generalísimo y de las calles Burgos y Montera, Bravo Murillo (Casa del Párroco), Cardenal Cisneros, Comandante Sanz Prieto y Juan de Gamarra (26). O el antiguo mesón de la calle Santísima Trinidad.

De nuevo en el plano religioso, otro miembro de la familia Bernaldo de Quirós, Don Fernando, funda el Convento de las Concepcio-



Ermita de San Sebastián. Planta. Levantamiento anterior a 1889. IGN



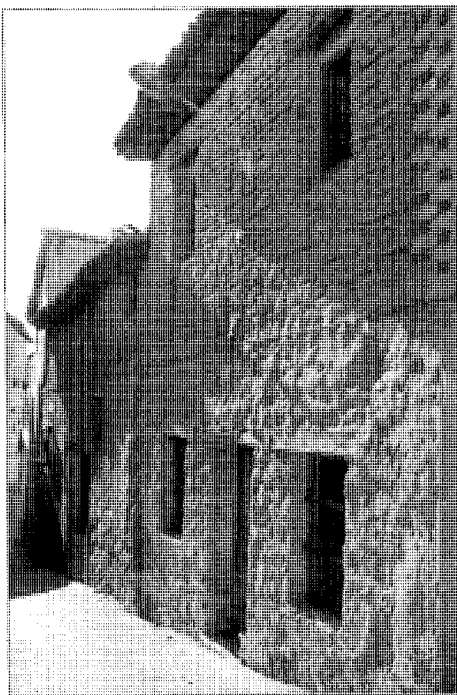
Vista frontal de la ermita de San Sebastián. Reconstruida tras la Guerra Civil

nistas Franciscanas, que cerrará el tercer lado de la plaza mayor. Su data se sitúa en pleno siglo XVI, aun cuando una parte de las obras continúe durante el siguiente (27).

La ermita de Nuestra Señora de la Soledad, patrona de la villa, vino a ocupar el lugar de un antiguo humilladero de la Baja Edad Media y es algo más tardía, anunciando también el barroco madrileño (28). Construida fuera de las murallas entre los siglos XVI y XVII, sufrió algún añadido en el XVIII.

Hay que recordar que en estos siglos prosiguen asimismo los donativos e iniciativas de naturales del lugar que habían alcanzado puestos de renombre en la vida civil o religiosa en orden a la introducción de mejoras en la iglesia parroquial, muchas veces a cambio del privilegio de recibir entierro en ella, con lo que las obras no se pueden dar nunca por acabadas.

La actividad edilicia afecta incluso a elementos de ornato urbano y así se reconstruiría



Conjunto de viviendas urbano-rurales en la travesía de Grijalba

en el arrabal «la fuente gorda» o de la Hontanilla, de orígenes medievales rastreables en las primitivas conducciones y todavía en el siglo XIX casi único punto de abastecimiento de agua para los vecinos, dado el progresivo deterioro del acueducto. De estilo similar es la fuente de los Tres Caños, sita en el camino del Cementerio.

El auge constructivo tiene una vez más su correlato histórico, pues en 1574 Felipe II vende a la ciudad su jurisdicción, señorío y vasallaje; pero no será hasta el 29 de diciembre de 1629 cuando la venta por parte del Arzobispado de Toledo a la Corona y Patrimonio Real se formalice de modo definitivo bajo el reinado de Felipe IV (29). El pueblo interviene por vez primera en los asuntos municipales con la elección de un representante, Diputado primero o Alcalde del estado llano. Curiosamente, entre estas fechas tiene lugar un fuerte asentamiento de moriscos no asimilados que casi alcanzaría el centenar y al que ya nos hemos referido en el apartado anterior. Su expulsión en 1610 tuvo que suponer, dada su alta especialización agrícola, un bache en la explotación del territorio, así como una disminución del censo, estimado en 1594 en 884 vecinos.

Al mismo tiempo se persigue la expansión

territorial, plasmada en la adquisición por el Concejo en 1609 del lugar de Torremocha (30), pero finalmente la influencia de Uceda consigue evitar una anexión prolongada.

Por entonces la ermita de San Sebastián sustituiría al antiguo lazareto en el desordenado arrabal extendido al norte de la población, al final de la calle de borde de muralla de igual nombre. Pequeña construcción de inequívoco carácter popular, se caracterizaba por su estilo gótico-mudéjar, así como por mostrar su suelo una cota inferior a la del nivel del terreno, guardando concomitancias con San Salvador de Buitrago (31).

Asimismo se construye al noroeste, en estilo barroco madrileño, la ermita de San Miguel y Nuestra Señora de la Buena Dicha (32), de cuya importancia da una idea el que esté dedicada al santo en cuyo honor se fundó una cofradía constituida por los vinateros, el sector más acomodado de la población. Su inauguración supuso por tanto un fasto al que acudieron numerosas personalidades, como el obispo Fenollet. De nave única rectangular, accesible por el lado de la epístola mediante portada enmarcada por jambas y dintel de piedra, se cubría con bóveda de medio cañón reforzada por sencillos arcos fajones que apoyaban en ménsulas de la cornisa y presentaba al exterior sendos contrafuertes trapezoidales. Poseía un coro elevado a los pies, comunicándose por el sotocoro con la casa del ermitaño, más adelante empleada por el guarda del cementerio y finalmente abandonada. La sacristía se perforaba con ventana con inscripción del siglo XVII. Está realizada en mampostería de piedra, aunque los sillares refuerzan esquinas y recercan los huecos, mientras que el interior iba enfoscado con yeso. Su estado actual de ruina la hace irrecuperable.

Es ahora cuando se reconstruye la ermita de Santa María de la Cabeza, cuyo estilo puede adscribirse una vez más al barroco clasicista. Se trata de un edificio prismático de planta rectangular, coronado por una cubierta de teja árabe a dos aguas, con espadaña de vano semicircular y rematada en frontón. Realizada en mampostería de piedra, las esquinas se reforzaron con cadenas de sillares, enmarcándose los huecos por cuatro grandes piezas pétreas. La espadaña está asimismo ejecutada en sillaría. Quizá su reedificación coincidiera con lo que se conoció como «el motín de Torrelaguna» (33), durante el que por espacio de varios días de 1645 los vecinos sitiaron el Convento de los franciscanos por haber éstos consentido, a instancias de Felipe IV, el traslado de las re-

liquias de María Toribia a Madrid, en tanto se esperaba su canonización, conseguida al fin durante el reinado de Fernando VI y el papado de Benedicto XIV. Nunca regresarían a Torrelaguna, sino que fueron depositadas junto a los restos de su esposo en la Catedral de San Isidro. Después se fundó la Cofradía de San Isidro y Santa María de la Cabeza, cuyos estatutos se aprobaron en 1704, contando entre sus objetivos la atención de la ermita y la creación de un gremio de labradores que la sustentara económicamente.

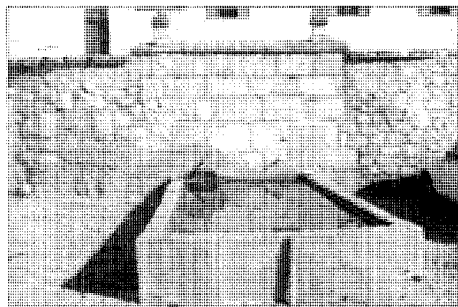
Existen también restos de viviendas y caseríos ligados a la actividad agropecuaria y más concomitantes con los tipos constructivos manchegos, singularmente los alcarreños, que con los serranos. Las diversas dependencias se yuxtaponen en función de las necesidades alrededor de un patio accesible por un gran portón. Entre los variados volúmenes, casi siempre enfoscados o encalados, sobresalen los altos cuerpos prismáticos de desvanes y palomares. Los sistemas constructivos de la cubierta son muy simples, a base de vigas de madera que soportan los rollizos del mismo material y el entablado superior sobre el que descansa la teja curva; pero resulta frecuente una doble singularidad: el dejar visto el rollizo de borde y la protección de las cabezas voladas de las vigas con tapones, igualmente en madera.

Otras persistencias rurales son las casillas, muy vinculadas al campo torrelagunense, cuyo volumen y tratamiento dependían de la mayor o menor riqueza de sus propietarios. Constan de una sola pieza con chimenea y servían de refugio durante la tarea de la trilla (34).

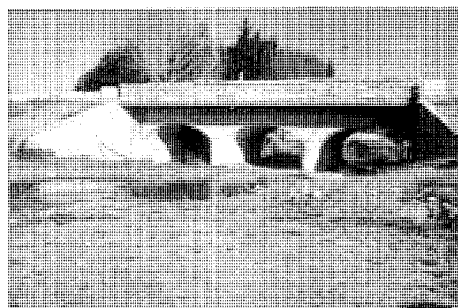
En un plano intermedio entre lo urbano y lo rural se podrían incluir las casas que se van adosando a la muralla ininterrumpidamente desde el siglo XVII (35).

En 1749 la villa se constituyó en municipio, delimitando su término municipal y dictando unas Ordenanzas que aprobaría años después el rey Carlos III. Entonces coexistía una doble autoridad que representaba respectivamente a la nobleza y al estado llano. La primera estaba encarnada en un Alcalde Mayor y varios Regidores, nombrados por la monarquía entre los elegidos por los aristócratas. Interventía en todo tipo de asuntos, mientras que el Alcalde y los Regidores populares se ocupaban tan sólo de los relativos al pueblo.

Los vecinos continúan dependiendo de la agricultura, ya sea de secano o de regadío, así como de viñas y olivos. Para elaborar el pan y el aceite se sirven de dos molinos harineros (36) y de otros dos de aceite —que a principios



Fuente de la Hontanilla



Puente sobre el arroyo de San Vicente

del siglo siguiente serán tres-, de los cuales son propietarios respectivamente un descendiente de los Bernaldo de Quirós y el poderoso convento de Concepcionistas franciscanas.

Torrelaguna nunca fue un pueblo ganadero a diferencia de otros de su entorno inmediato, y fueron numerosas las leyes que regulaban la tenencia de ganados y los pastos en defensa de su riqueza agrícola; sin embargo, sus pobladores poseían algunas cabezas de lanar y de vacuno, amén de los consabidos animales de labor que pastaban en las dos dehesas de Valgallego y Vieja, de las que asimismo obtenían la leña con la que fabricaban el carbón cada veintena de años. Sí existía en cambio una importante cabaña trashumante entre Lozoya y Trujillo de 5000 cabezas, pertenecientes a la vecina Francisca Sanz Merino. El ganado vacuno pastaba casi en su totalidad en la tierra de Buitrago y un solo vecino poseía igualmente la mitad de las cabezas. Unas trescientas cuarenta colmenas se repartían entre ocho vecinos, siguiendo una tradición muy común en la zona.

Dado su tamaño, la villa contaba con un amplio espectro profesional que incluía los ámbitos de la medicina, la enseñanza, la religión, el comercio o la recaudación de impuestos. Y lo mismo se puede decir en el capítulo

de los oficios, que abarcan la construcción, el campo textil y artesanías diversas, entre las que destacaba un alfar.

Las 500 familias de Torrelaguna habitaban en 1751 trescientas ochenta viviendas, existiendo además unas veinte casas en condiciones pésimas. Una de las viviendas la tenía el herrero, cedida por el municipio, que arrendaba las casas de la mercería, la abacería y la carnicería. Aquel celebraba sus ayuntamientos en la Casa Consistorial, que ocupaba una parte del edificio del pósito cisneriano junto a la cárcel y el local del pregonero. La villa podía proveerse también en una taberna, dos mesones (uno de ellos perteneciente a la ermita de Nuestra Señora de la Soledad) y tres confiterías.

En 1788, Carlos III daría el visto bueno a los estatutos de una Junta de Caridad creada unos meses antes para el socorro de los pobres. Y aunque los hospitales de San Bartolomé y de la Santísima Trinidad seguían prestando servicio, la cofradía de San Sebastián, con sede en la ya casi arruinada ermita, continuaba también ocupándose de auxiliar a los enfermos menesterosos y de darles entierro en caso de fallecimiento.

A este respecto, en cumplimiento de las normas reales sobre higiene, los enterramientos se trasladarían desde las iglesias y ermitas hasta los camposantos edificados en las afueras de los pueblos. Sin embargo, en Torrelaguna se siguió empleando para este fin durante casi un siglo el interior de la ermita de la Buena Dicha, que cumplía las prescripciones reales en cuanto a distancia de los núcleos urbanos. En ella se conservan inscripciones de 1855.

Debió de ser a finales de este siglo XVIII, ya que Ponz todavía no lo menciona, cuando se levantara en la plaza Mayor el hito que indica el lugar ocupado en ella por la casa natal de Cisneros. Se trata de un pedestal, sobreelevado por un basamento cuadrangular con tres gradas, que soporta una cruz de piedra de alto fuste rodeada por cadenas entre cuatro postes. Pudo coincidir con la fecha en la que se reconstruye la plaza, 1799, la cual figura en uno de los soportales (37).

En la transición entre los siglos XVIII y XIX se construye en la Plaza de Montalbán, cerrándola por su lado menor, la llamada «Casa del Arco» (38), bajo el cual discurre la vía de salida de Torrelaguna hacia El Berrueco. Con ello tratábase de incorporar a la villa todo el barrio surgido a lo largo de las precedentes centurias en torno al convento de San Francisco, barrio fuertemente dinamizado por

el Coso de San Bartolomé, el cual debió de alojar las más variadas manifestaciones comunitarias. Es asimismo ahora cuando el arrabal este comienza a transformarse en un sector de expansión residencial y cuando debe edificarse la fábrica de tejas conocida como «La Tejera».

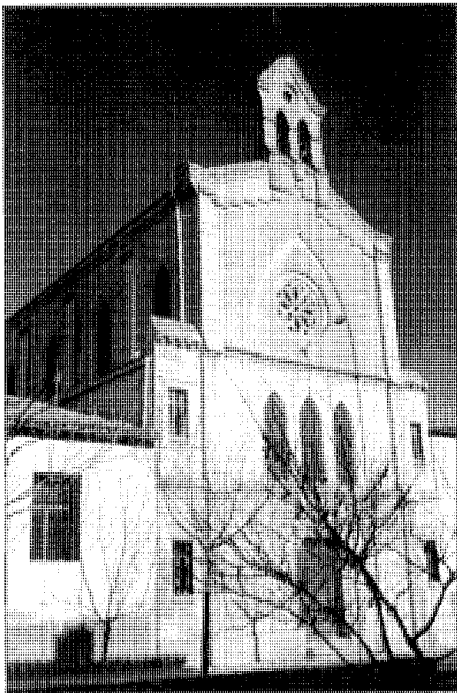
Sin embargo, en estos años habíase hecho patente la decadencia iniciada a fines de la centuria anterior y prueba de esto es la disminución de su población, ahora cifrada en 600 vecinos que ya no pertenecían a la desaparecida Tierra de Uceda. No obstante, todavía es muy importante la producción vinícola torrelagunense, exaltada por todos los autores, lo que les permitía un considerable comercio exterior volcado principalmente a los pueblos de la tierra de Buitrago y del valle del Lozoya. Así lo atestiguan las innumerables bodegas que ocupan los sótanos de casas y palacios, cuyos propietarios fueron subdividiendo la cueva de asedios que horadaba la casi totalidad del subsuelo de la población (39).

Siglos XIX y XX

Con la invasión francesa del territorio español, el camino que, proveniente de Francia, se acerca a Madrid por Burgos se convierte en un eje importante de maniobras y varios municipios madrileños serán, por tanto, utilizados por las tropas de Napoleón para acantonarse. Junta a Somosierra y Buitrago, Torrelaguna será elegida como campamento francés, procediéndose desde aquí a la recaudación de víveres y otros artículos en los pueblos vecinos.

Ello supondrá para la ciudad soportar duras pruebas que, entre otras cosas, significaron la destrucción de la casi totalidad de sus fortificaciones, así como la del Convento de San Francisco, cuyos monjes se vieron obligados a evacuarlo, refugiándose en la ermita de la Soledad. También se reflejará en un descenso de la población, estimada en 1827 por Sebastián Miñano en 508 vecinos (40), a pesar de lo cual seguía siendo el pueblo más grande de toda la Sierra Norte, incluido Bustarviejo, que le seguía en población, y el propio Buitrago.

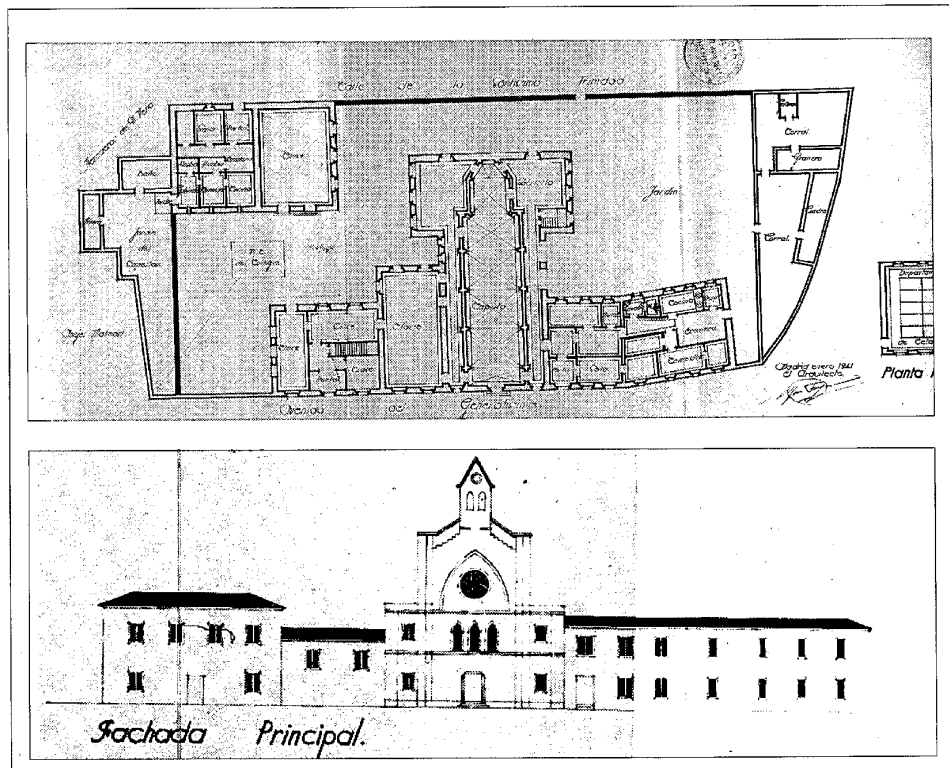
En 1833, cuando todavía la villa no se ha recuperado al completo, queda adscrita definitivamente a la provincia de Madrid y un año después, coincidiendo con la elección de regidores y el nombramiento de alcalde por el Rey, ya con todo el pueblo susceptible de dicha designación, se convierte en cabeza de partido judicial.



Iglesia del Convento de las Carmelitas. Vista general

A mediados de siglo la ciudad, que va recobrando su pasada pujanza y posee, en palabras de Madoz (41), «500 casas de buena construcción», se embellece con dos nuevos edificios; el primero en el tiempo es la casa Huerta, con el oratorio anexo de San Bartolomé (42), que vienen a dar al viejo coso una imagen muy cercana ya a la actual. En 1858 es el Convento de las Religiosas Carmelitas de la Caridad o de las Hermanas Terciarias del Carmen el que se levanta junto a la vía de borde del casco urbano denominada tras la guerra civil de 1936 avenida del Generalísimo y en cuyo conjunto hay que destacar el significado volumen neogótico de la iglesia, de nave única cubierta con bóvedas de crucería. Posee seis tramos, de los que el de los pies es más breve y aloja un coro elevado, mientras que el más amplio de la cabecera se remata en forma semi-exagonal. La fachada se caracteriza por su remate en espadaña y la portada adintelada. El material de la construcción es la sillería de piedra. Su imagen, muy común por otra parte en la fisonomía decimonónica de la capital, no abunda en el medio rural, sobre todo en este sector nordeste de la provincia.

El complejo estaba integrado además por la casa conventual y la escuela de niñas (43),



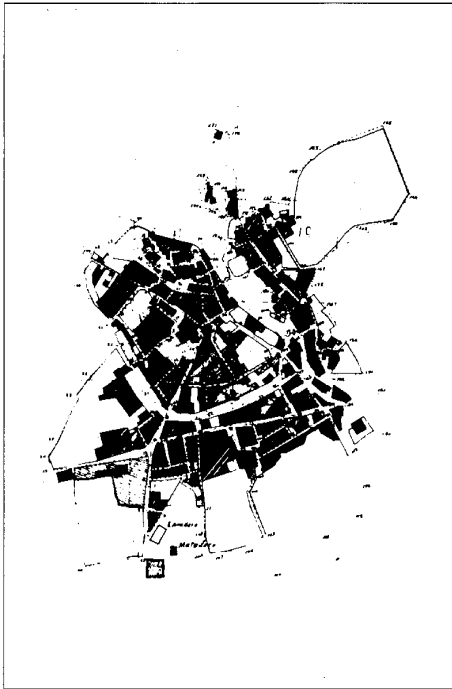
Proyecto de reparación del Convento de las Hermanas Carmelitas. Planta baja y fachada principal. AGA, Reg. Dev.

siendo precisamente el motivo de su fundación la enseñanza femenina, servicio que demandaba el incremento poblacional causado por las obras del Canal de Isabel II tanto en Torrelaguna como en los municipios limítrofes afectados, y para el que resultaban insuficientes las cuatro escuelas primarias existentes, amén de la de las Concepcionistas. Pudo hacerse realidad gracias al empeño personal de Isabel II y su esposo, Francisco de Asís, instados por la Madre Paula de San Luis, segunda priora general de la Orden, que mantenía excelentes relaciones con la Corte (44).

El suelo del término municipal se horadaría, pues, de nuevo, bajo el reinado de Isabel II, por mor de la actividad constructora de las infraestructuras que debían solucionar el abastecimiento de aguas a Madrid. Desde ese momento, puede decirse que las obras no se han detenido hasta nuestros días, habiéndose convertido Torrelaguna, con el nodo de la Central Eléctrica (45), en el municipio articulador de todas las redes que en la actualidad pertenecen al Canal, con la única excepción de los breves

ramales del Canal de Guadalix (hace muchos años fuera de uso) y del Canal de El Vellón. A ella llegan, pues, los canales del Alto Jarama y de El Villar; de ella salen también los canales Alto y Bajo de Isabel II; llega y sale el de El Atazar; y es atravesada, en fin, por el viejo Canal de La Parra (46). Con motivo de las sucesivas inauguraciones, los habitantes de Torrelaguna tuvieron la oportunidad de contemplar de cerca a numerosas personalidades, muchas veces de origen real.

A este respecto, se produjo una curiosa anécdota que repercutió en la elección definitiva de la sede del Juzgado de Instrucción dentro del partido judicial. En 1847 se traslada de Torrelaguna a Buitrago por ocupar éste una posición más centralizada. Sin embargo, la sede recae otra vez en Torrelaguna en 1850, debido al incremento de la criminalidad en la zona, lo que fue a su vez producido por la presencia de una población reclusa extremadamente numerosa (entre 1500 y 2700 condenados) a la que se empleaba como mano de obra gratuita para la construcción de la primera parte del Canal:



Núcleo de Población, 1875-1890. IGN

la presa del Pontón de la Oliva y el canal de La Parra. Otro aspecto negativo radicaría en la consecuente obsolescencia de las instalaciones del Canal de Cabarrús, que habían suministrado durante casi una centuria el agua para el riego de las tierras de Torremocha, Uceda y Torrelaguna (47).

Pero hubo asimismo resultados positivos, al suponer las obras para Torrelaguna un nuevo período de bonanza económica y de trabajo para una parte considerable de los vecinos, muchos de los cuales trabajan todavía hoy para el Canal de Isabel II. Con el tiempo se paliaría también el efecto de las epidemias originadas por los movimientos de tierras y la concentración de gentes en condiciones de saneamiento pésimas (48). Sin embargo, el abastecimiento de agua continuó haciéndose durante muchos años por pozos, situados en los patios de las casas, y la que se traía del Canal, dada la evidente insuficiencia de la Fuente del Arrabal, se transportaba mediante caballerías.

En 1887 la población se ha recuperado hasta los 570 vecinos, por lo que presenta nuevas construcciones que sitúan el número de casas entre 560 y 595, repartidas en 25 calles importantes (49), a saber: Barranquillo, Burgos,

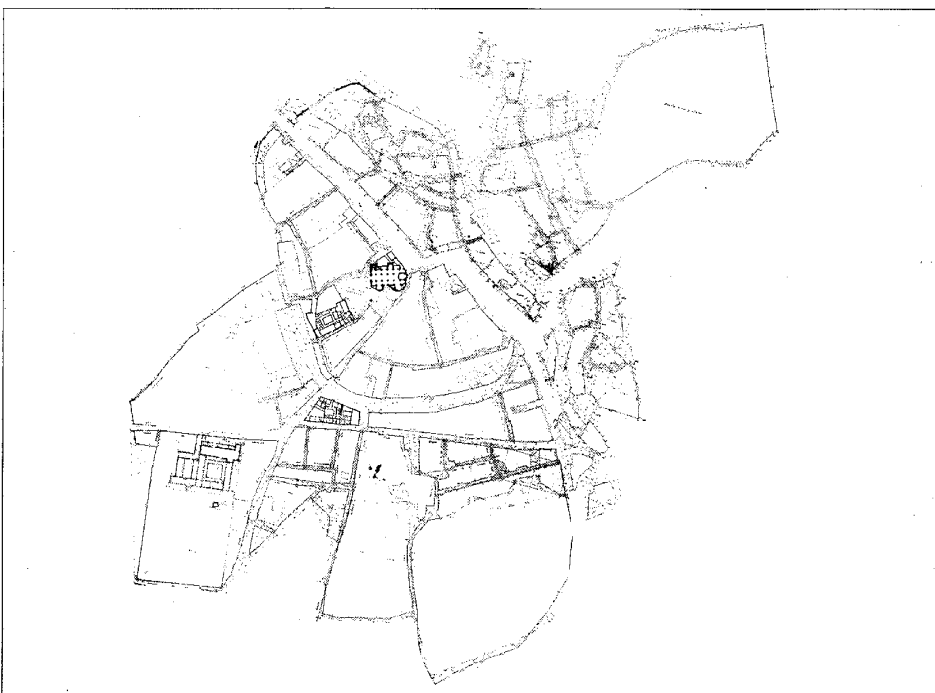
Cardenal Cisneros, Cava, Cifuentes, Corralillo, Estrella, Herreros, Hontanilla, Hospital, Juan de Mena, Malacuera, Mayor, Merinos, Monjas, Montera, Paloma, Redondilla, San Andrés, Sartén, Tentetieso, Toro y Trinidad; a ellas hay que añadir las plazas del Coso y de la Constitución, así como una serie de callejuelas, travесías y plazuelas de segundo y tercer orden. Según Natalio Moraleda, las calles son «(...) en general anchas y espaciosas (...)» y las «(...) plazas de regulares dimensiones».

Las viviendas, continuando con Moraleda, están «(...) bien construidas, de uno ó dos pisos, teniendo la mayoría de éstas su correspondiente pozo, cuyas aguas se utilizan para la limpieza y otros usos domésticos, que no exigen la condición de que sean potables (...)».

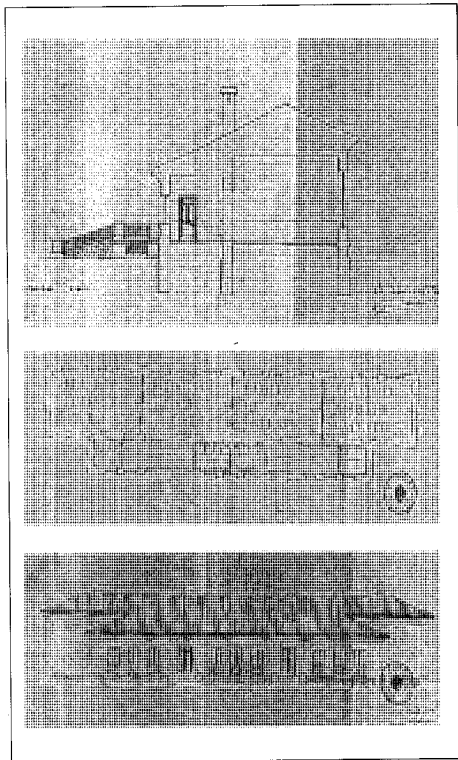
Entre los edificios singulares no monumentales han de citarse el teatro Juan de Mena, los dos casinos y el matadero, sito al sur de la población.

La estructura urbana puede apreciarse en el plano del núcleo que por estas fechas levanta el Instituto Geográfico y Estadístico. Existe una versión simplificada a escala 1:10000 (50), muy curiosa por mostrar con toda evidencia la almendra central y el viejo paseo de ronda que, en cierto modo, se respeta y sirve de articulación con el crecimiento de los nuevos barrios, concentrados sobre todo en las dos bandas del sudeste y del nordeste, ésta más reducida. También hace patente la desconexión con la aglomeración edilicia de las ermitas de la Soledad y de la Buena Dicha, en este caso muy acusada, mientras que la de San Sebastián se acerca al borde del arrabal surgido al otro lado del arroyo Matachivos.

Mayor detalle ofrece la versión a 1:1000 en cuatro hojas (51), en la que figura el nombre de las calles y hasta el plano de los principales edificios: Iglesia Parroquial, convento de las Concepcionistas, palacio de Arteaga, ruinas del antiguo convento franciscano y las ermitas citadas. Aquí podemos observar como el barrio del nordeste está articulado por una calle central llamada Real de los Merinos, poseyendo un carácter muy rural en el que predominan las casas de labor, los corrales y los huertos con olivares y viñas. Ocurre algo similar con el borde de murallas contenido entre el puente del Matadero, cercano a la puerta del Cristo de Burgos, y el inmediato aguas arriba, que queda liberado entre corrales y tierras de labor. Este segundo puente es el principal nexo de unión entre las dos orillas del río, entrándose por la Puerta de Buitrago al barrio norte del casco urbano que gira en torno a la plaza de la Redon-



Núcleo de Población, 1875-1890. IGN



Proyecto de dos escuelas unitarias, 1928. Planta General, fachada principal y sección AGA, Reg. Dev.

dilla. En cuanto a la prolongación del arrabal por el sur, las manzanas se hacen más pequeñas e irregulares, coligiéndose una mayor compacidad en la edificación. Resulta asimismo perfectamente visible la fuente sita en el borde del arrabal y próxima al arroyo Matachivos por la parte de la puerta de Buitrago.

Por lo que hace al casco urbano, éste consta por lo general de manzanas grandes con bastantes espacios libres en su interior, abundando más en función de su proximidad al antiguo amurallamiento. El crecimiento inmediato al otro lado de la vía de ronda por el sur se ha concretado en la calle de la Cava con dos manzanas junto a la ocupada por el palacio de Arteaga, delimitadas al este por la calle de los Herreros y al sur por la calle Mayor. La zona posterior a la plaza del Coso (actual plaza de Montalbán) resulta más informe, y, salvo lo que constituyen los límites de la misma —junto al Palacio de Salinas— y de la calle Malacuera —frente al de Arteaga—, de claro matiz urbano, el resto se ruraliza hacia los bordes sur de la calle de San Francisco y oeste de las callejuelas de Mayo.

En la prolongación de la población que pivota por el sur sobre las citadas calles Mayor y San Francisco, el panorama es similar, puesto que se da una primera banda urbana sectorializada en tres cuerpos por las calles de Malacuera y Longar, plazuela del Ángel—callejuela del Colar y calle de los Herreros, las cuales siguen un eje norte-sur; esta franja se subdivide a su vez en manzanas pequeñas de forma dispar por una serie de callejuelas interiores longitudinales y transversales. Y ya las traseras de las manzanas más meridionales se abren a campos cercados o a caminos y veredas, al igual que ocurre con las ruinas del convento de San Francisco.

Resulta asimismo ostensible cómo en estos años no se ha producido expansión alguna por el noroeste de la almendra central, que continúa teniendo los mismos límites que en el pasado y es atravesada por la antiquísima vía de penetración sudeste de la calle de la Estrella, hasta alcanzar el corazón de la Iglesia Parroquial y la Plaza Mayor.

A finales de la centuria, la comunicación de Torrelaguna con la capital tenía lugar por la carretera de El Molar, pues la carretera Madrid-Irún discurría por Venturada, Cabanillas, La Cabrera, Lozoyuela, Buitrago y Robregordo. Los desplazamientos eran muy difíciles y el estado de los caminos vecinales francamente malo, aunque desde el siglo XVIII se venían haciendo esfuerzos por mejorarlos con la construcción de puentes de piedra, como los que salvaban el arroyo de San Vicente. Las diligencias salían de Torrelaguna en días alternos y tardaban en llegar a Madrid unas cinco horas, construyéndose en 1900 la Casa de Postas a la salida de la villa por el sur. Tres posadas alojaban además en buenas condiciones a los viajeros. Para acudir a los pueblos limítrofes se recurría, como mucho, a las caballerías, aunque era muy frecuente recorrer a pie los senderos y caminos. Pero hacia 1888 se inauguró la vía que, partiendo de Torrelaguna y pasando por El Berruero y Sieteiglesias, enlazaba con la de Francia en Lozoyuela, mejorando algo el panorama. También existía un transporte privado de viajeros y mercancías, pero lo que de verdad se necesitaba era la llegada del ferrocarril. Por entonces se hallaba en estudio la posibilidad de construir una línea Madrid-Torrelaguna-Buitrago, que nunca se llevó a efecto, pese a los beneficios que hubiese reportado a los vecinos, no sólo para sus desplazamientos, sino sobre todo para dar salida a los productos industriales basados en sus minas de plomo, hierro, cobre argentífero, etc., y a los obteni-

dos en sus canteras de mármol, piedra blanca para sillería y yeso.

En estos años componían el Ayuntamiento 10 concejales que se repartían los diferentes cargos: un alcalde, dos tenientes de alcalde, un síndico, un interventor y cinco regidores ordinarios; les asistían en sus tareas un secretario y un auxiliar, dos alguaciles, un pregonero, un guarda de terrenos municipales y un conservador de caminos.

Torrelaguna tenía ya dos estaciones telegráficas, la propiamente municipal y una segunda perteneciente a la Dirección del Canal de Isabel II. Contaban asimismo con un juzgado, cárcel y cuartel de la Guardia Civil, el cual ocupaba los locales acondicionados de una vivienda ordinaria, así como con el servicio de dos médicos.

El pueblo era ahora básicamente ganadero, disponiendo de buenos pastos, y agricultor en menor medida, lamentándose sus habitantes de cómo las leyes dictadas a este respecto a lo largo del tiempo no habían hecho más que causarle perjuicios. Predominaban las cabezas de lanar, mular y cabrío, y los terrenos de secano (cereales, vid y olivo). Se ayudaban con lo que proporcionaba el monte, fundamentalmente carbón que transportaban hasta Madrid en carretas. A esta iniciada pobreza agrícola no fue ajena la brutal plaga de filoxera que arruinó sus viñas y de cuyos efectos ya nunca llegarían a recuperarse por completo (52).

El comercio tampoco se hallaba muy desarrollado a pesar de su legendario mercado semanal, pues éste había decaído mucho y se limitaba a la compra-venta de granos; las tiendas —entre ellas, la farmacia y la droguería— eran escasas, afectando a artículos de primera necesidad. En cuanto a la industria, al antiguo alfar se sumaron una fábrica de baldosas, tejas y ladrillos, aunque también hacía yeso y cal; otra de curtidos; y la muy reciente y moderna de sombrerería. Sus productos, a los que hay que añadir objetos diversos de esparto, encontraban una buena salida en el mercado exterior.

De abril de 1884 data el proyecto de reedificación del Hospital de la Trinidad, redactado por el arquitecto Antonio de Luceño y Bulgari. Su intervención consistía básicamente en reparar el estado de ruina observado, respetando el primitivo espíritu estilístico de la construcción. Pero muy pronto su función habría de variar y a lo largo del siglo XX se emplearía como cárcel, albergue de sementales y almacenes y viviendas municipales; más adelante entroncaría de nuevo con su uso original, haciendo las



Núcleo urbano y entorno inmediato, 1968. CPT, Cartoteca

veces de clínica pública hasta que en los años sesenta se construyó el nuevo ambulatorio.

También procede de finales del siglo XIX la actual verja de hierro del monumento a Cisneros de la plaza mayor.

En la segunda década del siglo XX mejorará el panorama educativo con la construcción de una nueva escuela, que se sitúa extramuros (53), y que es patrocinada por el Rector de la Universidad Central Doctor Montalbán, reconocido benefactor de la villa que ha dado nombre al Coso de San Bartolomé. Se añadiría a las cuatro escuelas elementales de primera en-

señanza existentes, dos para cada sexo, y al colegio de segunda enseñanza. Y de 1928 data el proyecto de dos escuelas unitarias separadas para niños y niñas, con entrada independiente desde la calle, aunque integrantes del mismo edificio, a construir en la calle Bravo Murillo sobre un solar cedido por el Ayuntamiento (54). Consistía en una nave longitudinal con dos crujías, de menor longitud, anchura y altura la delantera, la cual alojaba despachos y servicios generales; la posterior se dedicaba a cuatro aulas. El conjunto, de una planta, obedecía a estrictos criterios compositivos de si-

metría. En la construcción se aunaban la piedra de mampostería con mortero de cal, el ladrillo —en cornisas, recercado de accesos y pilastras de fachada— y la madera de la techumbre y las carpinterías.

En estos años se atiende asimismo el aspecto lúdico con el frontón que se alza en la calle de la Marquesa de Torrelaguna.

Con la guerra civil, muchos edificios sufrirían en grado sumo, caso de las ermitas de la Soledad (su camarín se habitó como cuartel), San Sebastián o la Buena Dicha. Las restauraciones efectuadas en la postguerra sustituyen la bóveda de la Buena Dicha por un techo plano, ampliando igualmente el recinto del cementerio, que se dispone en forzado ángulo con el primitivo. También la ermita de San Sebastián hubo de ser reedificada, empleándose un tratamiento típico de Regiones Devastadas con impregnaciones neogóticas que pretendían evocar el estilo de la antigua fachada. Pero se perderían definitivamente el suelo hundido, la techumbre de madera y los viejos arcos apuntados.

A mediados de los años cincuenta se rehace el antiguo Palacio de Salinas para adaptarlo a su nueva función como Cuartel de la Guardia Civil. Por esos años se organiza asimismo en su forma actual la plaza de Montalbán, diseñada como una plaza-jardín de conformación rectangular que potencia la fachada del palacio. Y el 22 de mayo de 1949 se inaugura la reconstrucción de la Cruz-Monumento a Cisneros de la plaza de Calvo Sotelo.

Otras intervenciones derivadas de los daños de la Guerra Civil tendrían como protagonistas al convento de las Carmelitas y al de las Concepcionistas, caso éste que alcanza la década de los sesenta y modifica por completo la imagen original del edificio (55).

De 1959 data un plano del núcleo de población (56) que, por su tamaño, 1:10.000, no aporta detalles de organización en manzanas, estructura de parcelas, etc., pero que sí resulta muy interesante para su comparación con el de finales de siglo, pues nos muestra un crecimiento casi nulo de la villa en los más de setenta años transcurridos.

Entre los años sesenta y setenta, con la población incorporada al partido judicial de Colmenar Viejo, se produce incluso un ligero bajón en el censo que corresponde a la ya común emigración hacia la capital, pero desde mediados de los setenta tiene lugar una clara recuperación que, sin embargo, obedece siempre a un crecimiento muy paulatino y sostenido. Dos fábricas de yesos y escayolas contribuyen al

empleo de sus habitantes, junto a la «Rok» y varias industrias de pequeña envergadura. Ello no es obstáculo para que muchos vecinos compartan sus habituales ocupaciones en los sectores servicios o industrial con la dedicación agrícola que complementa sus ingresos.

En 1973, coincidiendo con la última ampliación del cementerio, la ciudad fue declarada Conjunto Histórico-Artístico (57) y dos años después se redactan sus primeras Normas Subsidiarias, que se revisaron en 1986 y que fueron aprobadas con carácter definitivo en 1987; en la actualidad, de nuevo se someten a revisión y ampliación (58) a cargo de un equipo encabezado por el arquitecto Gonzalo Díaz-Merry, hallándose en este momento muy avanzada su redacción.

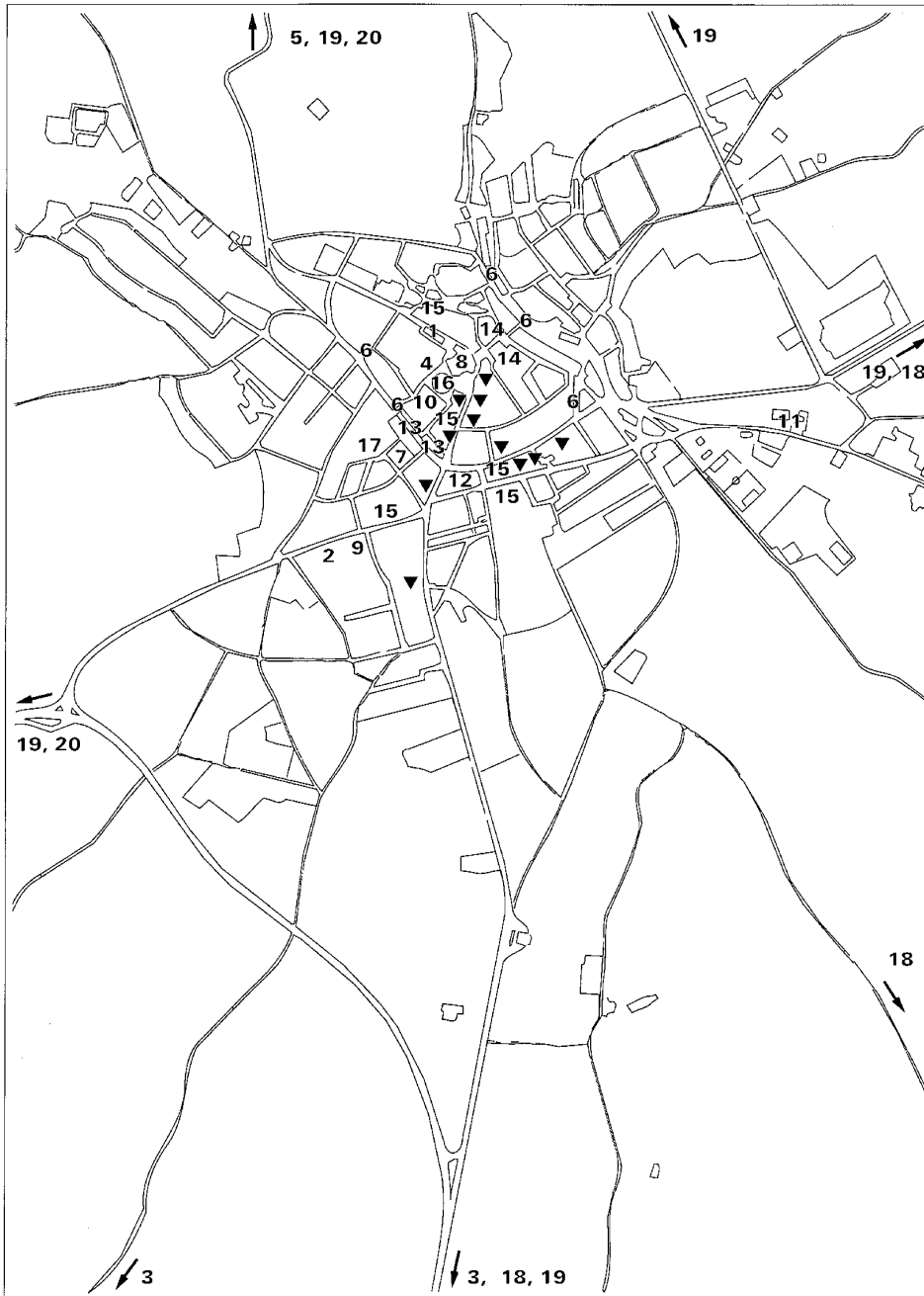
Recientemente se han ejecutado por organismos públicos algunas destacadas interven-

ciones en la ciudad con un afán revitalizador. Una de ellas sería la del encauzamiento y recuperación de las márgenes del arroyo Matachivos a su paso por la villa, pretendiendo que lo que hasta ese momento se constituía en frontera y separación entre el centro y el este del casco urbano supusiera hoy una integración al darle un carácter estancial y de paseo. Redactado el proyecto en 1983 por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid, pudo ser inaugurado en 1986. Hay que decir, sin embargo, que en la actualidad muestra graves deterioros y una cierta pérdida, por falta sobre todo de cuidados de ajardinamiento, de las intenciones iniciales (59).

Otra acción emprendida, esta vez por la Consejería de Política Territorial, ha tenido como marco la Plaza Mayor (60), que se pretende potenciar más en la actualidad con la re-

habilitación del Ayuntamiento, para lo que ya existe un proyecto acabado (61), así como con la creación de un pequeño albergue.

El problema que se observa como de más acuciante solución en la ciudad es el relativo a la progresiva desaparición, ruina y abandono de su importante patrimonio, por lo que deberían arbitrarse medidas que estimularan a los propietarios particulares en orden a su conservación y puesta en uso (62). El catálogo existente, a pesar de su innegable valor como instrumento preservador, no ha sido suficiente, por sí solo, para procurarlo. Un caso elocuente es el del Hospital de la Trinidad, prácticamente irre recuperable pese a que el Ayuntamiento tuvo el proyecto de dedicarlo a Centro Comarcal de Archivos Históricos.



TORRELAGUNA

RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura agropecuaria

Alfolí de la sal: 1

Arquitectura escolar

Colegio-Fundación del Doctor Don Juan Manuel de Montalbán: 2

Arquitectura industrial

Molinos de la Pañera y de Agüero: 3

Arquitectura institucional

Ayuntamiento: 4

Arquitectura militar y defensiva

Atalaya de Arrebatacapas.: 5

Murallas.: 6

Palacio de Salinas: 7

Arquitectura religiosa

Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena: 8

Convento Franciscano de la Madre de Dios (San Francisco): 9

Convento de las Concepcionistas Franciscanas: 10

Ermita de Nuestra Señora de la Soledad: 11

Arquitectura residencial

Palacio de Arteaga: 12

Viviendas urbanas en línea de muralla (tipología): 13

Casonas mudéjares: 14

Casas-palacio (tipología): 15

Vivienda urbana (tipología): ▼

Conjuntos urbanos

Conjunto de la plaza Mayor y viviendas con soportales: 16

Conjunto del oratorio de San Bartolomé y la casa Huerta: 17

Obras Públicas

Construcciones auxiliares del Canal de Cabarrús: 18

Conjunto de construcciones del Canal de Isabel II: 19

Central Hidroeléctrica generadora: 20

Alfolí de la sal

Situación

Calle de la Estrella, 5 c/v travesía de la Estrella

Fechas

Siglos XIV-XV

Autor/es

S.i.

Usos:

Actual: Almacén

Original: Alhóndiga

Propiedad

Privada

Protección

Grado 2º. Estructural

(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1986)



Vista de conjunto

Esta edificación se encuentra situada en la calle de la Estrella con vuelta a la travesía del mismo nombre, en la zona más antigua del casco, concretamente en las proximidades de la Iglesia Parroquial, de espaldas al Ayuntamiento.

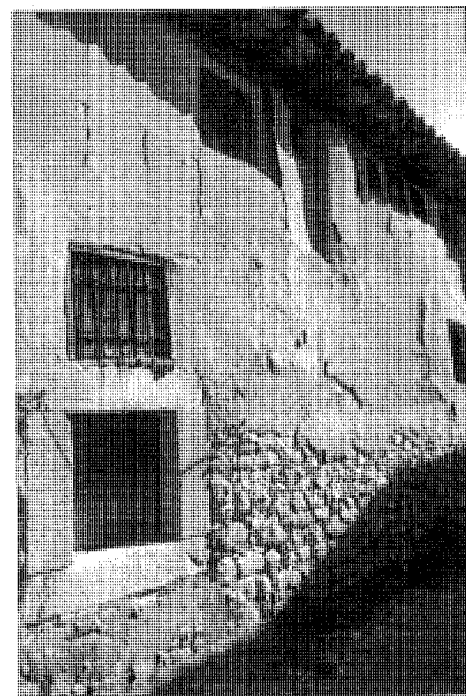
Se ubica sobre una manzana rectangular de poca profundidad, con fachadas a tres calles, ocupando todo el solar y sin patios interiores.

La construcción, de evidente interés arqueológico y etnológico, procede seguramente de los siglos XIV o XV, aunque su tipología repite esquemas formales y constructivos de épocas anteriores, con profundas raíces y usos medievales.

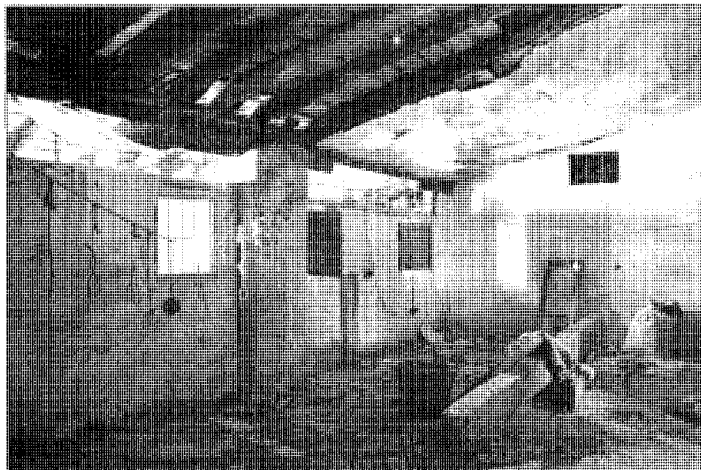
En su origen estuvo dedicada a alhóndiga, hasta que al establecerse el mercado de granos en la plaza, pasa a ser alfolí de la sal, en donde se almacenaba este producto para el ganado.

Se trata de una construcción popular de dos plantas de reducida altura, más una cueva que ocupa la totalidad de la parcela realizada en tapiál con entramado de madera.

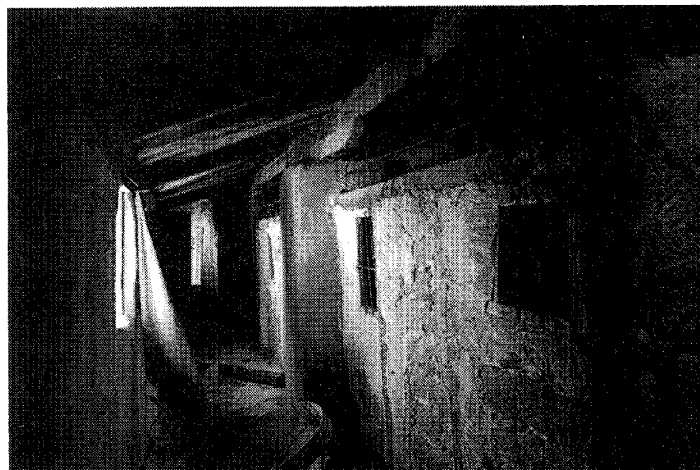
Se cubre a tres aguas con teja curva, estando constituida la cubierta por un enlatado de madera que soporta el material de cubrición y que descansa a su vez sobre parecillos también de madera que avanzan sobre el plano de fa-



Fachada posterior



Compartimento para almacenar el grano en el piso alto. *Foto Luis Pena*



Detalle del deambulatorio situado en el interior del voladizo. *Foto Luis Pena*



Escalera vista desde el piso superior. *Foto Luis Pena*



Armadura de cubierta. *Foto Luis Pena*

chada, produciendo así un alero de considerables proporciones que aumenta aún más a causa del vuelo de la teja.

Todos los paramentos de adobe tenían un revestimiento calicestrado que incluso dejaba oculto el entramado de madera de los muros, el cual se encuentra muy deteriorado en la actualidad.

La fachada principal a la calle de la Estrella presenta un gran portón central con algunos huecos, de desiguales proporciones, dispuestos irregularmente, así como un respiradero de la cueva, excavada bajo la rasante del viario.

El elemento más significativo del edificio es un cuerpo macizo volado que, en este frente

y en el correspondiente a la travesía de la Estrella, se adelanta sobre la alineación, apoyándose sobre viguería de madera escuadrada y de arrítmica distribución, la cual soporta, además del cerramiento, las tablas que conforman el piso de la planta alta.

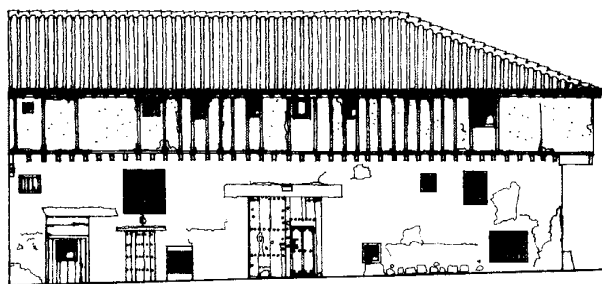
La fachada lateral a la travesía de la Estrella se levanta sobre basamento de mampostería tosca, mostrando un paramento prácticamente ciego y recorrido en toda su longitud por el cuerpo volado en el que se aprecia el entramado de madera.

En cuanto a la fachada posterior, no presenta voladizo, estando constituida por un paño casi ciego si exceptuamos una ventana de

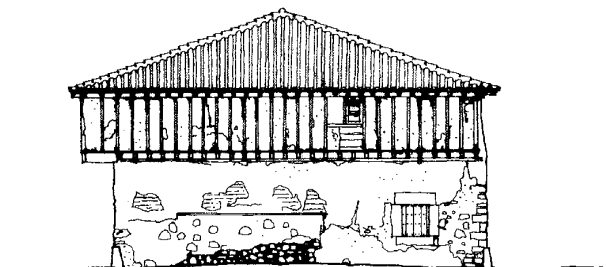
mayores dimensiones que las restantes, situada a escasa altura de la rasante de la calle y recercada con sillares bien escuadrados; es el único hueco de toda la construcción que presenta estas características.

También hay que destacar, que en el tramo central de esta fachada, justamente bajo el alero de cubierta, aparece una curiosa serie de pequeñas ventanas, muy próximas entre sí, que aligeran el pesado aspecto de los muros creando una mínima solana tras sus cristales.

La planta baja se presenta prácticamente diáfana, situándose el arranque de la escalera muy próximo al portón de acceso; en cambio, la alta, destinada a granero, aparece comparti-



ALZADO A CALLE DE LA ESTRELLA

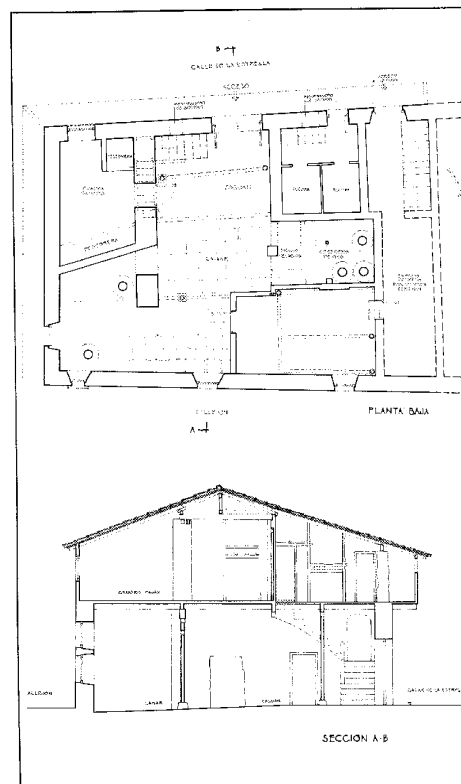


ALZADO LATERAL



ALZADO POSTERIOR

Alzados. Levantamiento, 1993. J. Sandoval



Planta y sección. Levantamientos, 1993. J. Sandoval

mentada en varias dependencias en las que se guardaban los distintos tipos de grano; un murete, en el que se perforan unos ventanucos, crea un estrecho deambulatorio en la zona de voladizo de la fachada principal.

Si bien es probable que toda la manzana, y al menos parte de la contigua, estuviera ocupada por la misma tipología edificatoria, sólo se conserva sin transformar la zona más alejada de la iglesia, aunque ésta muestra un lamentable estado de degradación y abandono a pesar de presentar un valor arquitectónico elevado al albergar ejemplares casi únicos de la tipología popular medieval.

Documentación

ADGA de la CPT de la CAM Levantamiento, 1992.

Bibliografía

CID SANCHEZ, M.J.: [Torrelaguna] (Grabación en cassette), Torrelaguna, OCRE de Alcalá de Henares, S.A.

Colegio-Fundación del Doctor Don Juan Manuel de Montalbán

Situación

Calle General Mola, 19

Fechas

1915

Autor/es

S.i.

Usos:

Original: Educativo

Actual: Cultural

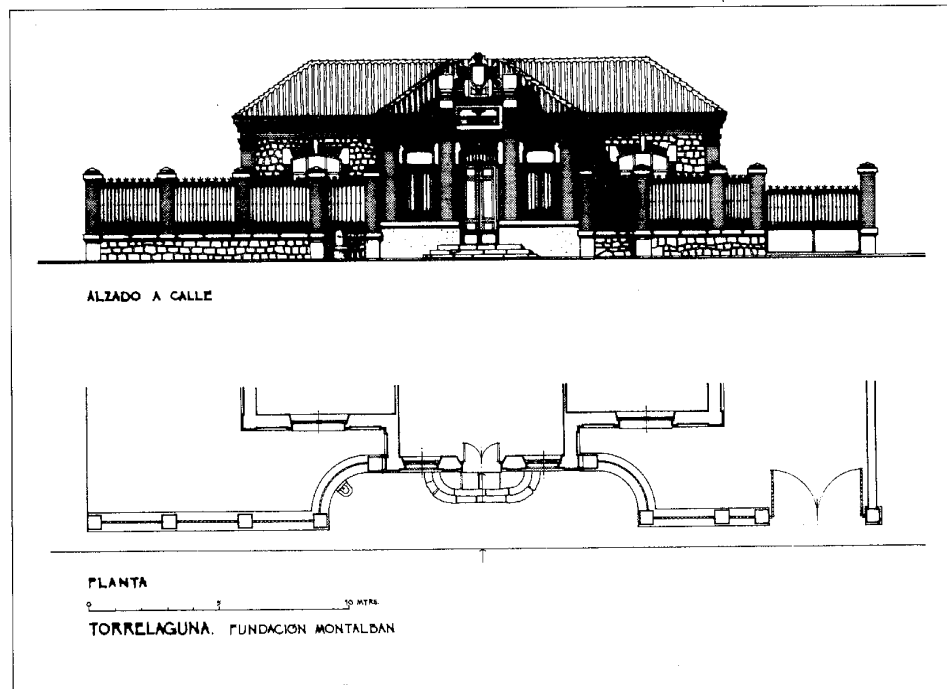
Propiedad

Pública

Protección

Grado 2º Estructural

(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1986)



Levantamiento de fachada principal, 1993. J. Sandoval

El mayor interés de esta pequeña construcción exenta, de planta única y semisótano, reside en su valor como paradigma de los equipamientos escolares de principios de siglo y estilo neomudéjar. Fundación en 1915 del Doctor Don Juan Manuel de Montalbán, Rector de la Universidad Central y Director General de Instrucción Pública en la 1ª República con el gobierno de Castelar, así lo recuerda la placa situada sobre la puerta de entrada. Emplazada en la periferia suroeste del casco urbano, muy próxima al Convento de San Francisco, ha sido evidentemente restaurada, mostrando en la actualidad un buen estado de conservación.

Su planta se organiza en cruz latina, adelantándose con levedad el brazo anterior respecto al plano de la fachada principal para albergar la representatividad del acceso. Este se conforma con una esbelta puerta central, precedida de breve escalinata, y dos ventanas laterales de iguales proporciones, resolviéndose los tres vanos con arco rebajado. Los dos lienzos retranqueados de esta fachada, así como los muros extremos de los dos brazos laterales, se perforan también con un ventanal único y centrado de mayor anchura y asimismo con arco rebajado. Por último, las dos fachadas laterales del brazo posterior y más largo se rom-

pen con una secuencia modulada de tres ventanales idénticos.

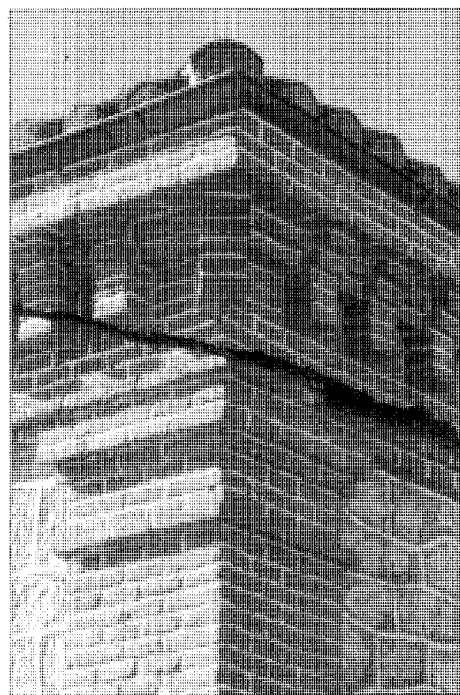
Mamostería de piedra caliza, revocos, ladrillo y teja árabe son los materiales del edificio, en el que sorprende el grado y esmero de su ornamentación, siempre dentro de una composición medida y sin excesos.

Los muros de mamostería descansan sobre un basamento revocado, ocupando el ladrillo, como es tradicional, las esquinas —en forma de pilastras con sencillo capitel—, la cornisa y el enmarcamiento de jambas y dinteles de huecos. Los revocos se han dispuesto igualmente en los vanos, tanto en los antepechos como en las claves y estribos de los arcos de coronación, donde presentan frente volado y trasdós crecido. La cubierta se resuelve de modo convencional con faldones de teja árabe.

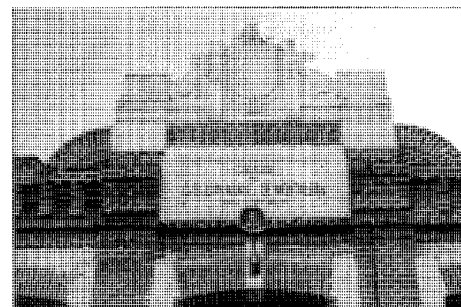
Mención especial debe hacerse a la gran cornisa dentellada, con modillones a tizón de perfil superior escalonado en ligero y sucesivo vuelo y colocados entre hiladas a tizón. Sólo queda interrumpida en su circunvalación del edificio sobre el acceso, en donde, simplificada en curva de 90°, se eleva para maclarse con el motivo decorativo de remate que, a modo de espadaña, engloba el escudo y la mencionada



Fachada lateral



Detalle de pilastra y cornisa en esquina



Detalle de cornisa y coronación del acceso

Documentación

Anteproyecto para la reutilización de la antigua Escuela «Fundación Montalbán» como Casa de la Cultura A. Ayuntamiento de Torrelaguna Levantamiento, 1993 ADGA de la CPT de la CAM

Bibliografía

CID SANCHEZ, M.J.: [Torrelaguna] (Grabación en cassette), Torrelaguna, OCRE de Alcalá de Henares, S.A.
RUIZ PALOMEQUE, G., y C. ESTEBAN GARCIA: *Estudio para la reutilización de los edificios singulares no residenciales situados en los núcleos urbanos contiguos a la Vega del Jarama* (inédito), 4 t., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1985-1986; esp. t. 2 (fase II, vol. 1), t. 3 (fase II, vol. 2)

placa conmemorativa, y que también va revocado.

El recinto que rodea la escuela se separa del exterior por un cerramiento de rejería de hierro forjado dispuesta entre machones cuadrangulares de ladrillo y apoyada sobre un alto zócalo de mampostería. Enlaza con el lienzo de acceso, configurando una exedra, mediante dos graciosas curvaturas de 90°, una de las cuales lleva adosada una diminuta fuente, motivo que se repite en uno de los muros laterales.

Abandonada su primitiva función, el edificio estuvo inutilizado durante muchos años, lo que provocó el consiguiente deterioro. La falta de entendimiento entre el Patronato de la Universidad madrileña y el Ayuntamiento, que deseaba reconvertirlo en Casa de Cultura, para lo que elaboró el correspondiente anteproyecto, se ha solventado recientemente, con lo cual la vieja escuela ha sido de nuevo puesta en uso.

Molinos de la Pañera y de Agüero

Situación

La Pañera: Camino del Arroyo de las Huertas o del Reboloso

Agüero: Proximidades de la carretera N-320 (N301-A1)

Fechas

Siglos XVIII-XIX

Autor/es

S.i.

Usos Original:

Industrial agropecuario

Actual: La Pañera: Residencial. Agüero: Sin utilización

Propiedad

Privada



Molino de Agüero. Fachada principal

Los molinos de Agüero y de la Pañera son prácticamente los únicos ejemplos conservados de esta tipología en el término de Torrelaguna. Se encuentran situados junto al arroyo de la Malacuera o San Vicente, entre frondosa vegetación de ribera que forma una agradable mancha verde en el secano del entorno.

Ambas construcciones formaban parte del conjunto de posesiones del Colegio de San José de la Aldehuela, perteneciente a la Universidad de Alcalá de Henares. Se tiene constancia de que la primera de ellas fue comprada en el siglo XVII por Antonio Atanasio Agüero, pasando más tarde a ser propiedad del marqués de Linares.

En el Catastro del Marqués de la Ensenada se dice que existían, además de los dos molinos de aceite propiedad del Convento de las Concepcionistas y del de Melchor Bernardo de Quirós, otros dos molinos harineros. El que pertenecía al vecino de la villa Pedro Sanz molía solamente cinco meses al año con dos piedras y el agua del arroyo de la Malacuera; el otro, emplazado en el mismo arroyo, era del mencionado Antonio Atanasio Agüero, también vecino de Torrelaguna, y molía, igualmente con dos piedras, más tiempo del que podía hacerlo el anterior.

Casi un siglo después, en 1827, Miñano da cuenta de la existencia de tres molinos de aceite, dos harineros y uno situado en el alfoz; y años más tarde, hacia 1847, Madoz cita tan sólo un molino harinero en el término.

El único que, aunque en mal estado de conservación, ha mantenido su fábrica original es el molino de Agüero, sito en las proximidades de la N-320 y a no mucha distancia del núcleo urbano de Torrelaguna en dirección sur. Se trata de un edificio de sencilla y elemental composición, encuadrable dentro de la arquitectura popular de la zona.

Presenta dos alturas y planta rectangular y está ejecutado con mampostería tosca y revoco de mortero de cal y arena, cubriéndose con teja curva a dos aguas.

La fachada principal muestra dos esquemas compositivos –en cierto modo contrapuestos– en cada uno de sus extremos, producto de la doble funcionalidad, residencial e industrial, que probablemente tuvo.

En el lateral correspondiente a la vivienda se emplazan la puerta principal, sobre la que se sitúa el único balcón de la edificación, y una ventana a ambos lados y en cada uno de los pisos; y en el extremo opuesto se dispone un muro casi ciego, levantado sobre dos arcos de



Molino de Agüero. Detalle del caz

sillería bajo los cuales discurre el caz. La continuidad del muro solamente se interrumpe por los huecos de dos ventanas situadas en la vertical de los arcos cerca de la cubierta.

En cuanto al de la Pañera, ubicado junto al mismo arroyo, también próximo a la N-320 y no lejos del casco de Torrelaguna, esta vez por el oeste, es hoy una finca particular, habiendo sido sustituido el viejo molino harinero por una vivienda unifamiliar de escaso valor arquitectónico. De la antigua construcción únicamente se han conservado los arcos de sillería bajo los que corría el caz de San Isidro, construido con probabilidad ya en el siglo XIV.

Bibliografía

BARTOLOME MARCOS, L.; A. BERZAL SIGUERO y J. MENDEZ SANCHEZ: *Máquinas de agua de la Sierra Norte de Madrid, pasado, presente y futuros posibles*, Madrid, Patronato Madrileño de Areas de Montaña, 1988

CID SANCHEZ, M.J.: [Torrelaguna] (Grabación en cassette), Torrelaguna, OCRE de Alcalá de Henares, S.A.

TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid. Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984

Ayuntamiento

Situación

Plaza de Calvo Sotelo, 1

Fechas

1515
Ref.: 1888
P Reh.: 1992

Autor/es

S.i.
P Reh.: Pablo Jiménez Gancedo

Usos:

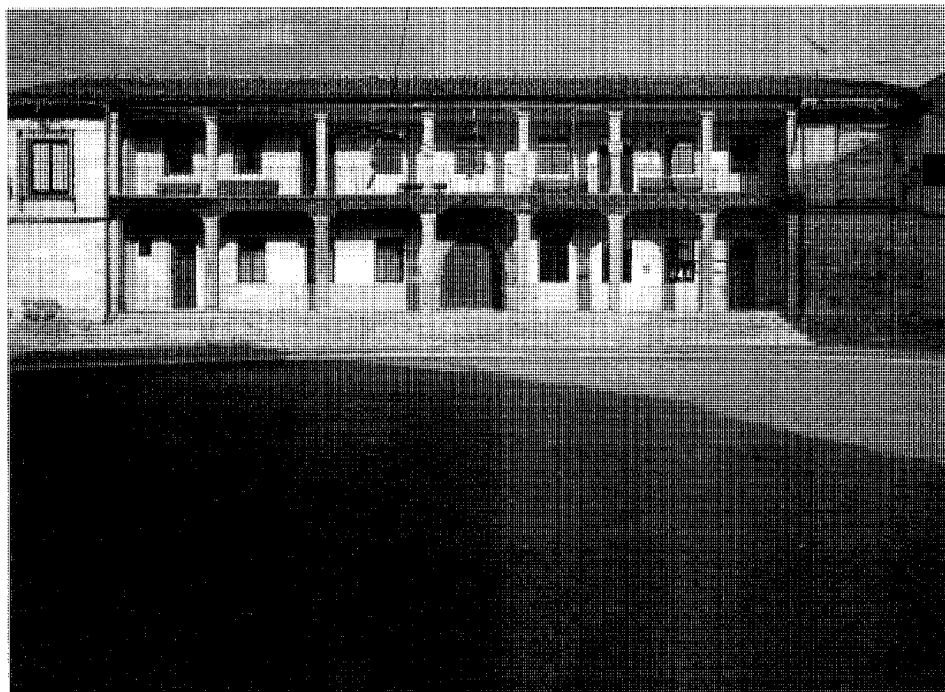
Original: Almacén
Posterior: Institucional y educativo
Actual: Institucional y cultural

Propiedad

Pública (municipal)

Protección

Grado 1°. Integral
(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1986)

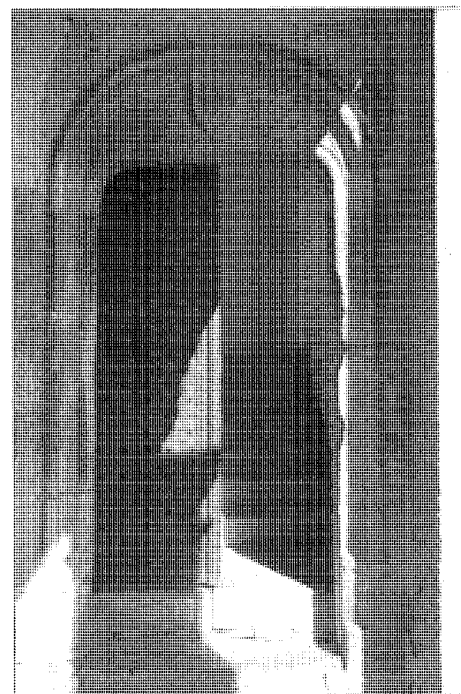


Fachada a la plaza

Después de la Iglesia Parroquial, el edificio del Ayuntamiento conforma la segunda fachada más representativa de la antigua Plaza de la Constitución.

Construcción renacentista, debió de levantarse sobre otra anterior y se añadió a las restantes que el cardenal Cisneros legó a su villa natal. Fue concebida originalmente como Pósito, y así lo explicitan los caracteres góticos que en su fachada figuran: «Esta casa y graneros reedificó el ilustrísimo y reverendísimo fray Francisco Jiménez de Cisneros, gobernador de estos reynos, natural de la villa, el cual dexó en ella siete mil fanegas de trigo en depósito para siempre, para el tiempo de necesidad de pobres y viudas, en el año MDXV». El edificio se convertiría en la Casa Consistorial de Torrelaguna, pero siempre compartió sus dependencias con otros usos, alojando en el siglo XIX la segunda escuela pública de niños, la estación de telégrafos y la cárcel.

Su volumetría es muy simple, correspondiendo a una edificación paralelepípedica con dos crujías de luz desigual, dos alturas, dos largas fachadas (principal y trasera) y dos breves testeros laterales ciegos. Se cubre con tejado de dos faldones de no mucha inclinación rematados por teja árabe. Su fachada a la Plaza se organiza porticada en planta baja y en galería



Portada lateral

en planta alta, enmarcándose el vacío columnario por dos lienzos laterales casi macizos.

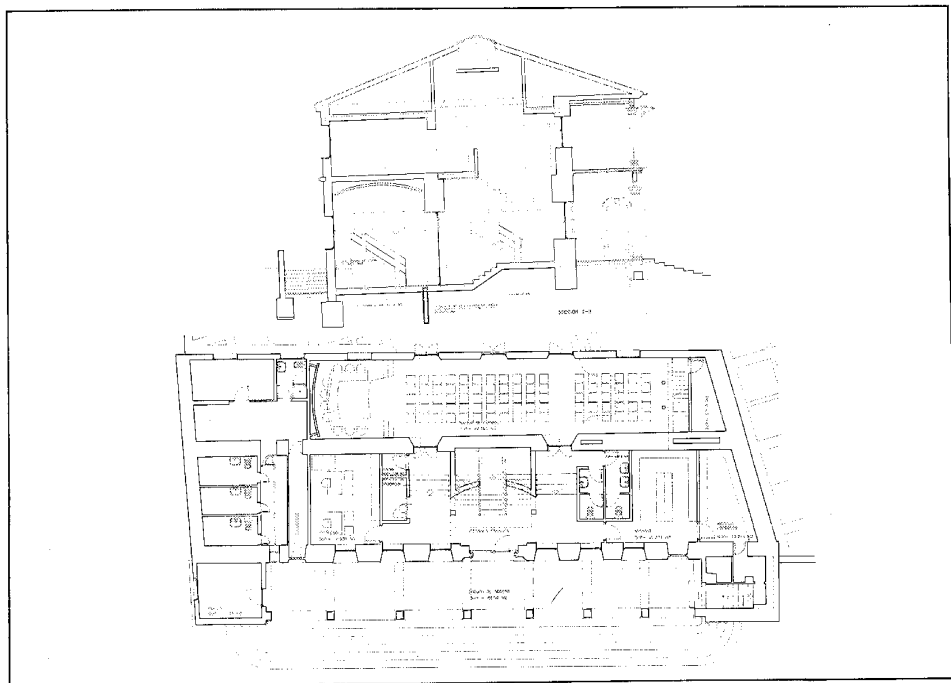
La fachada trasera, volcada a un patio interior semi-abierto y sometida a diversas intervenciones en el tiempo, es del todo secundaria. En 1888 se instaló la torre del reloj, prisma cuadrangular de ladrillo que años después se suprimiría en aras de una mayor limpieza estética.

En el piso bajo destaca el espacio configurado por los típicos soportales de las plazas mayores y al que se accede por una escalinata corrida de seis peldaños que se extiende a lo largo de todo el pórtico y se recoge en sus extremos mediante suave curva. Fue añadida cuando se niveló la plaza con objeto de favorecer las corridas de toros que en ella tienen lugar, rebajando su cota por este lado y dejando al descubierto una parte de los fundamentos del edificio, como queda patente en los cuerpos laterales. Esta planta cuenta con dos portadas: la principal, moldurada en arco ojival, se abre en el centro del muro retranqueado y, curiosamente, no acoge la representatividad de la institución municipal, puesto que por ella se accede a la biblioteca pública; la lateral está conformada por dos arcos deprimidos rectilíneos, de curvaturas no concéntricas y entre las que se dispone el escudo de la ciudad en el eje. Da paso a la escalera de madera de dos tramos que sube al Ayuntamiento propiamente dicho y que discurre tras el lienzo derecho de fachada en el que se dispuso un único elemento decorativo, ocupando casi todo el segundo nivel: el escudo y la inscripción citada, enmarcados por sencilla moldura y cadena de bolas, y cubiertos por un tejado sobre triple alero de madera.

En el piso alto la escalera desemboca en la desnuda galería que cumple una triple función: representativa por su balconada, estancial por su gran profundidad y de transición por ser acceso de las dependencias municipales.

La compartimentación actual de las mismas queda estructurada por un estrecho vestíbulo transversal y un pasillo longitudinal, el cual va dando entrada a las distintas salas y despachos, abiertos casi todos a la fachada trasera y muy pocos a la galería delantera. A ésta se vuelca sin embargo el salón de plenos, accesible directamente desde el vestíbulo.

La composición de la fachada a la plaza y sus mismos materiales combinan el clasicismo sobrio y elegante de la arquitectura civil española del siglo XVI con el carácter más popular de la arquitectura vernácula, haciendo palpable el origen funcional de la construcción. Junto a la reciente escalinata de acceso, son precisamente los dos cuerpos de piedra dorada de los



Planos: Proyecto de rehabilitación. P. Jiménez Gancedo, 1992. Planta baja y sección transversal. DGA de la CAM

extremos (en su forma original, pues en el izquierdo ha sido sustituido por un chapado de caliza sobre ladrillo) los que prestan a la secuencia espacial del pórtico-galería un empaque que va más allá del de un simple almacén. Por el contrario, el propio pórtico-galería, conformado por toscos pilares cuadrangulares de caliza que sustentan zapatas y vigas de madera, los pobres revocos de los muros de fondo, los aleros de madera y hasta el tejado, de inmensos faldones ininterrumpidos, entroncan con el origen rural del elemento. También matizan éste las dos portadas, ejecutadas igualmente en piedra, y los dos medallones con el escudo de Cisneros y de la villa que ornar la cara frontal de dos pilares de la galería superior.

En la actualidad se ha realizado en la Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid un proyecto de rehabilitación que pretende, además de restituir a la construcción un estado satisfactorio, concederle a la Casa Consistorial la representatividad que parece debe conllevar la capital de un partido judicial y un edificio de tal historia e interés, así como el marco urbano en que se levanta. Para ello, se recupera la portada principal como acceso de un amplio vestíbulo axial, en el que una esca-

lera de tramo central y dos laterales ocupa el protagonismo del espacio, lo que se refuerza por una iluminación cenital abierta en la cubierta. Su papel queda asimismo realzado por otros dos pequeños tramos extremos que descienden a un nivel inferior comunicando con el gran salón de actos. La biblioteca se desplaza al lateral derecho, mientras que en el izquierdo se disponen los locales de la policía municipal con entrada independiente.

Documentación

Diversos documentos relativos al edificio y a obras realizadas en el mismo a lo largo de diferentes siglos
A. Ayuntamiento de Torrelaguna
ACEC de la CAM
Proyecto de rehabilitación, 1992
ADGA de la CPT de la CAM

Bibliografía

AZCARATE RISTORI, J. M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág. 281
CID SANCHEZ, M.J.: [Torrelaguna] (Grabación en casette), Torrelaguna, OCRE de Alcalá de Henares, s.a.
MORALEDA, N.: *Torrelaguna*, Madrid, E. Rubiños, 1890 (Biblioteca de la provincia de Madrid: crónica general de sus pueblos, 7), págs. 44, 62

Atalaya de Arrebatacapas

Situación

Proximidades de la Carretera M-131 (Torrelaguna-Lozoyuela) y del núcleo de la Depuradora

Fechas

Siglo IX

Autor/es

S.i.

Usos

Original: Militar y defensivo

Actual: Sin utilización

Propiedad

Pública

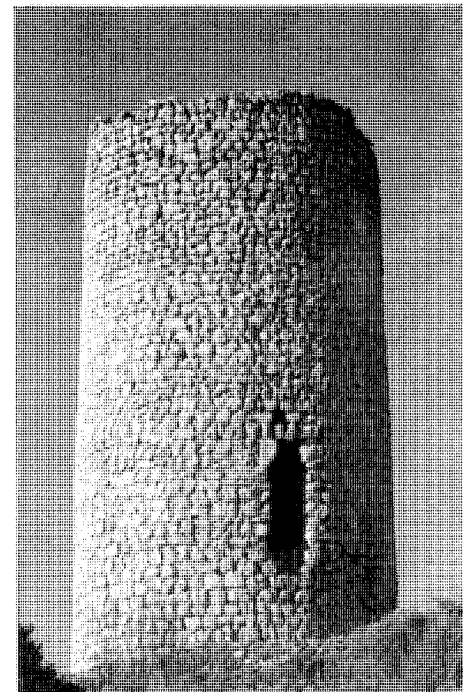
Protección

BIC

(D 14 de septiembre de 1983/BOE 15-11-1983)



Cerro de Arrebata, con la atalaya al fondo



Volumetría general

Construcción exenta sita sobre un promontorio de monte bajo de 920 m de altura, se encuentra al noroeste del casco urbano, próxima al núcleo de población de la Depuradora, siendo accesible tan sólo a pie desde éste o desde el km 50 de la cercana carretera comarcal de Torrelaguna a El Berrueco y Lozoyuela.

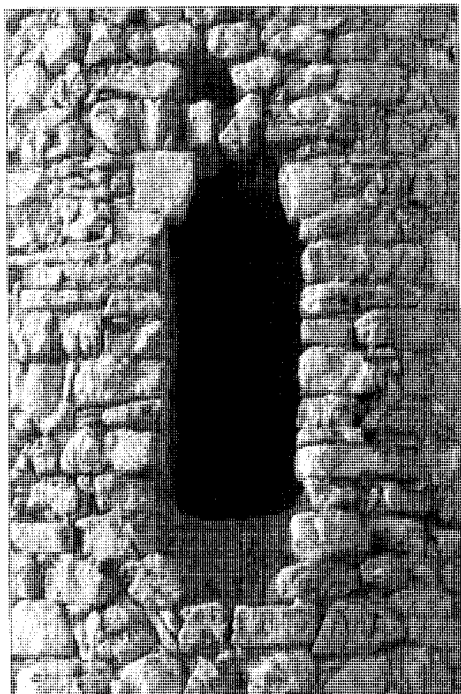
Fue declarada en 1983 Monumento Histórico-Artístico de carácter nacional, como integrante del conjunto de atalayas y torres madrileñas, entre las que figuran las de El Vellón, Venturada, El Berrueco, etc. Su estado es, sin embargo, al igual que el de sus homónimas, ruinoso, por lo que no parece servir de mucho su consideración como monumento a proteger. Amén del expolio clandestino que en ella ha tenido lugar, ha sufrido asimismo daños como consecuencia de las obras de construcción de los depósitos del Canal de Isabel II, que destruyeron su suelo.

Claramente medieval, puede adscribirse con seguridad al dominio musulmán en contra de opiniones que la vinculan a las construcciones defensivas llevadas a cabo por los cristianos de Uceda, tras la primera fase de la reconquista castellana de estas tierras, con objeto de avisarse desde una línea de torres visibles entre sí de las salidas moras que se producían en

la plaza de Talamanca. En realidad se trata de una construcción muy anterior, que incluso se encuadraría en el grupo de torres-vigía más antiguo, como las ya citadas de pueblos limítrofes, es decir, dentro del período emiral, en el siglo IX. Como el resto, estaría ligada a la estructura viaria del actual territorio madrileño, con función de protección del caminante y de aviso de posibles incursiones cristianas, disponiéndose a la distancia que se considera puede abarcarse en una jornada a pie. Quedaba así trazada una virtual línea defensiva en las faldas de la Sierra norte y oeste, en lo que claramente perteneció a la Marca Media que separaba territorios cristianos y musulmanes. Dentro del sistema, se alinearía en la red de las situadas sobre la cota de los 800 m.

Hay que considerar que Torrelaguna revestiría cierto carácter de encrucijada al discurrir por ella más de un itinerario. Uno de ellos procedería de Talamanca y se dirigiría hasta Somosierra por Manjirón, atravesando, claro está, Torrelaguna. Otro, el del oeste del Jarama, procedería de El Berrueco y, cruzando Torrelaguna, buscaría el camino de Madrid por El Vellón y El Molar.

La volumetría de la atalaya de Arrebatacapas es cilíndrica, con una leve tendencia tron-

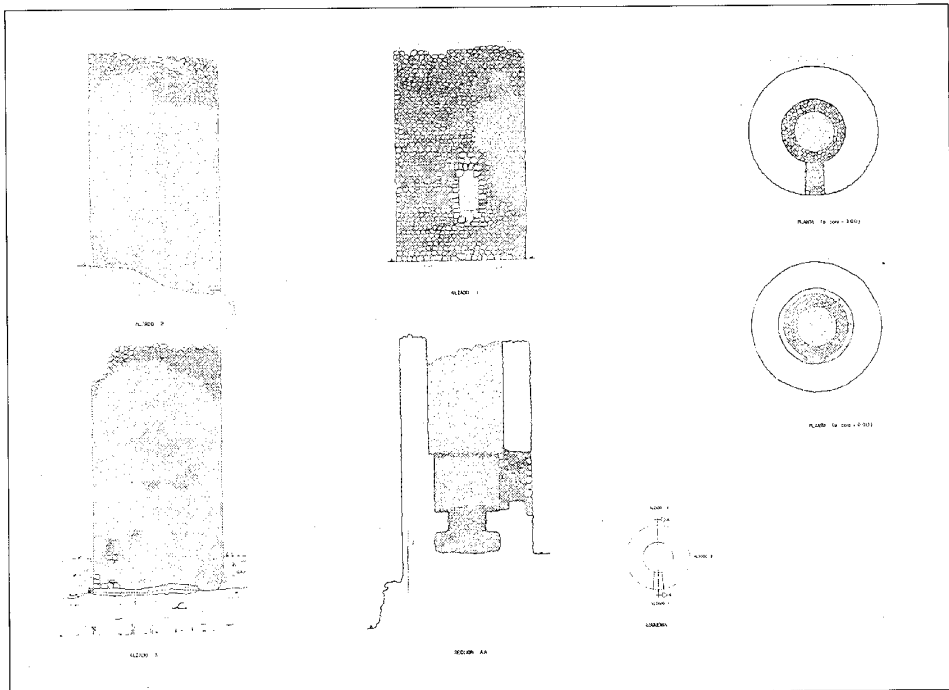


Detalle del acceso

co-cónica, alcanzando 19 m su perímetro exterior. Arranca en vivo de la roca del terreno, aunque se alza sobre una zarpa de 0,30 m. sobresaliente del lienzo 0,06 m. Desmochada como se halla en la actualidad, posee una altura de 11,27 m. Una estrecha entrada se situaba considerablemente elevada, a 2,07 m, para asegurar la inaccesibilidad, llegando hasta la cota 4,44 m en solución adintelada.

La separación entre los niveles interiores se realizaba con un entramado irregular, aunque más o menos perpendicular, de rollizos de madera que se empotran directamente en los muros de extraordinaria anchura conformados por mampostería de piedra dorada, dispuesta, con vocación concertada, a saga y tizón.

Tenía dos pisos de unos 2,50 m de alto cada uno, que se hallaban enfoscados por el interior. En sentidos opuestos se ubicaban el vacío para disponer la escalera de mano y el hue-



Levantamiento, 1986. CEC de la CAM

co de la puerta, en el que aún son visibles las huellas de las hojas de madera.

La práctica totalidad de los datos disponibles acerca de estas construcciones ha sido factible gracias a las prospecciones arqueológicas efectuadas en 1977-1978 por Juan Zoza y en 1982 por Luis Caballero.

Documentación

MAN, Exp. 1978/20, 1981/76
Expediente de declaración de Monumento Histórico-Artístico
ACMC
Levantamiento, 1986
ACRCRPHI de la CEC de la CAM

Bibliografía

CABALLERO ZOREDA, L.: *Informe técnico razonado para la incoación de expediente de declaración de*

monumento histórico-artístico a favor de las atalayas y torres de la provincia de Madrid, Madrid, 13 de junio de 1981

- ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, págs. 34-36, 218, 285; ficha 163/1
- ZOZAYA STABEL-HANSEN, J.: «La islamización en la provincia de Madrid», en JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID (2ª. 1980, Madrid): *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid, Ciudad Escolar Provincial, Madrid, 25, 26, 27 y 28 de noviembre de 1980*, Madrid, Diputación Provincial, D.L. 1980, págs. 77-83
- «Los restos islámicos en la provincia de Madrid», en JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID (1ª. 1979, Madrid): *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid, Ciudad Escolar Provincial, Madrid, 17, 18 y 19 de diciembre de 1979*, Madrid, Diputación Provincial, D.L. 1980, págs. 94-97

Murallas

Situación

Calle San Sebastián c/v Matadero c/v Avenida del Generalísimo c/v Plaza de Montalbán c/v Paseo de la Varguilla c/v Travesía de la Varguilla

Fechas

Segunda mitad del siglo XIV
Res. puerta del Santo Cristo de Burgos:
P: 1986. Co.: 1986. Fo.: 1987

Autor/es

S.i.
Res. puerta del Santo Cristo de Burgos: José Juste Ballesta

Usos

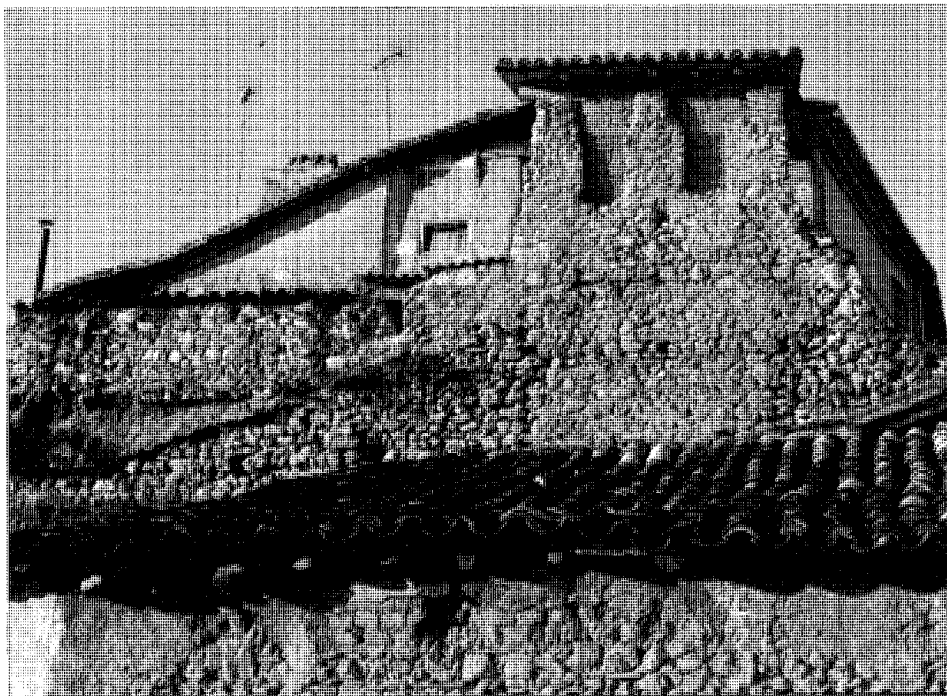
Original: Militar y defensivo
Actual: Sin utilización

Propiedad

Pública (municipal)

Protección

Grado 1°. Integral
(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1986)



Casas construídas sobre un lienzo de muralla en la calle San Sebastián

Aunque hoy día permanecen en pie escasos restos de este sistema defensivo, su trazado resulta visible a través de ellos y de las bases de las casas que han utilizado, hasta casi el momento actual, aquellos gruesos muros como su propio fundamento o apoyo. Se han producido así graves daños, prolongados en el acusado deterioro del entorno. Sin embargo, la muralla nunca ha desempeñado el papel de medianería, respetándose por el contrario todo su perímetro.

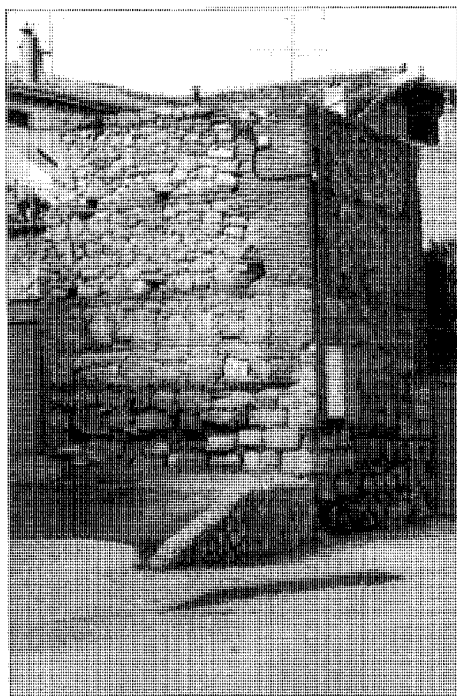
Este destaca con claridad en el plano al constituirse en camino de ronda articulador del crecimiento posterior del núcleo urbano. Lo podríamos seguir por la avenida del Generalísimo (antigua calle de la Cava), plaza de Montalbán (antes, del Coso de San Bartolomé, que se une a la anterior en la Puerta del Sol), paseo y travesía de la Varguilla y calle de San Sebastián. Tanto la avenida del Generalísimo como la calle de San Sebastián eran sendos fosos naturales por los que discurrían los arroyos Varguilla y Matachivos.

No existen datos fiables sobre el origen amurallado de Torrelaguna, que los distintos autores adscriben a épocas oscilantes entre los siglos VIII y IX y XI. Mientras para unos sería obra musulmana, coincidente con la construcción de la línea defensiva de atalayas de la

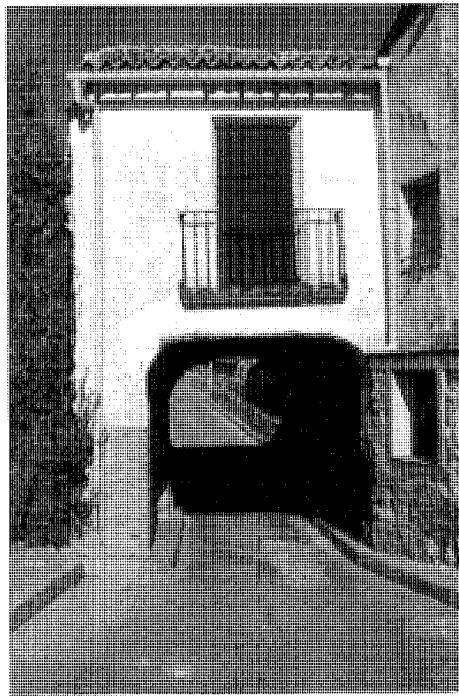
Marca Media, otros lo sitúan en el siglo XI, después de su reconquista, momento en que los vecinos levantarían a su costa una cerca. Sí está documentado un sistema defensivo en la época del arzobispo de Toledo Pedro Tenorio, con el cual Torrelaguna iniciaría en la segunda mitad del siglo XIV el despegue económico y arquitectónico culminante en las dos centurias siguientes. Precisamente el hecho de ser una ciudad amurallada les eximiría, entre otros privilegios, de tener que contribuir a la construcción de un castillo fuerte, alejándoles de cualquier dominio feudal.

Esta procedencia parece confirmarse con la evidente influencia estilística del foco toledano, de extraordinaria pujanza en los siglos XIV y XV y asimismo presente en las murallas de Buitrago. El sistema constructivo empleado combina gruesos paños de mampostería con verdugadas de ladrillo, aunque en otras zonas predomina el tosco sillarejo y hay incluso muestras de tapial recubierto por mampostería, cal y mortero, significando quizás épocas distintas de construcción. Tampoco la altura resultaba uniforme, ya que se iba adaptando a la topografía del terreno.

Como en todas las murallas, diversas puertas y pasadizos abríanse en sus lienzos, dando



Cubo de la muralla a la entrada de la calle Montera



Fachada extramuros de la puerta de Santa Fe



Puente sobre el arroyo Matachivos



Arco de Montalbán bajo el Archivo de Protocolos

paso a las vías que se dirigían como radios hasta la plaza de la Iglesia. Sólo persisten la puerta de Burgos o de Uceda, conocida como del Cristo de Burgos, y la puerta de Santa Fe, correspondientes respectivamente a los sectores este y oeste de la villa y abiertas a las calles del mismo nombre. La segunda ha sido tantas veces rehecha que no permite la constatación de su forma primitiva; sin embargo, la de Burgos, recientemente restaurada por iniciativa del Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble de la Comunidad de Madrid, puede ser un excelente prototipo.

Extramuros, la puerta es un arco de medio punto con dovelas de piedra sobre las que se dispone la mampostería, perforada en el eje por una hornacina de ladrillo, la cual alojaba el Cristo, orientado en dirección al Humilladero de la Vera Cruz, junto a la actual Ermita de la Soledad. Intramuros, presenta un arco de ladrillo muy rebajado, con murete superior de igual material. Entre ambos se dispone una bóveda rebajada de ladrillo y, sobre ella, un tejadillo a dos aguas resuelto con pares y enripiado. La puerta debía de abrirse entre dos torreones de mampostería, de los que solamente se conservan restos.

Con la restauración se ha pretendido fundamentalmente restituir al elemento su estado original, corrigiendo la patología estructural que le aquejaba, amenazando ruina. Se han eliminado materiales ajenos y añadidos con los siglos, pero dejándose patentes las sustituciones.

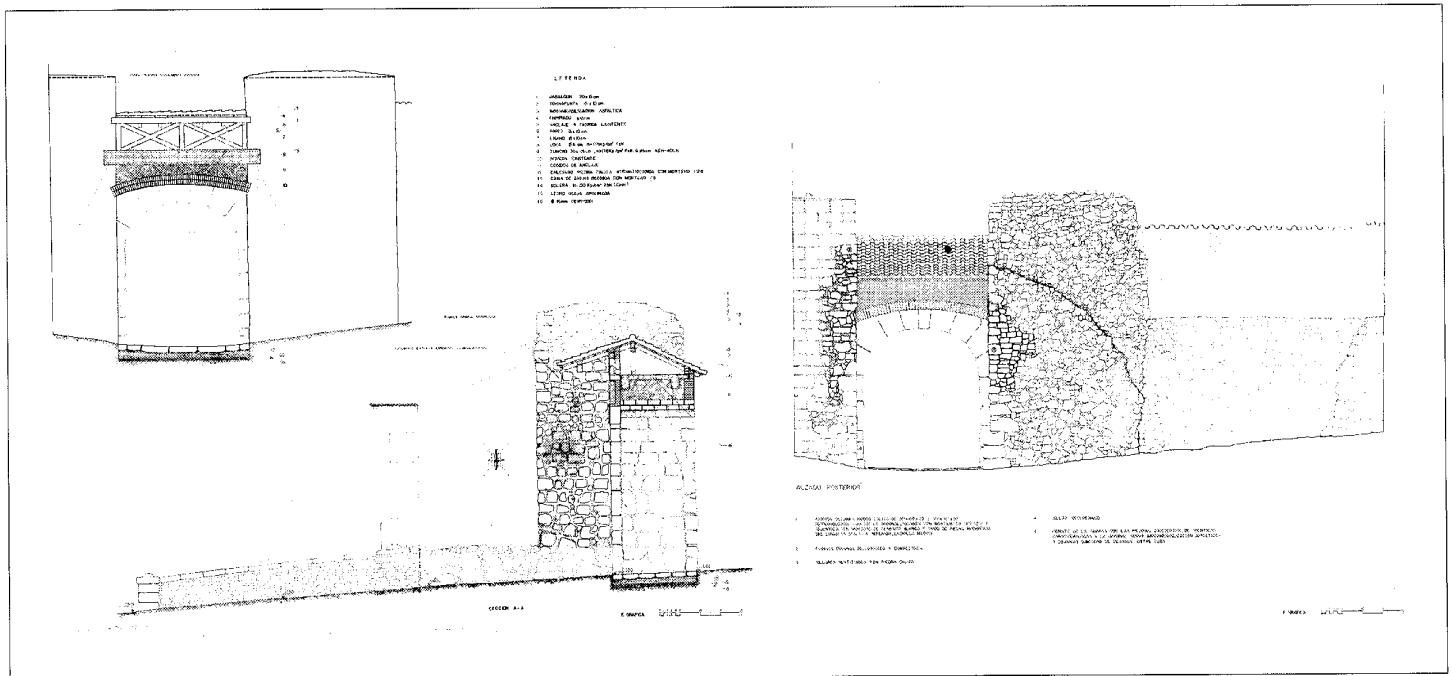
Aparte las dos citadas, existieron otras puertas de carácter torreado que constituían los principales accesos (por las actuales calles del Cardenal Cisneros y de la Estrella). Situadas al sur y al noroeste, se llamaban Puerta del Sol o de Malacuera y Puerta de la Estrella, de Buitrago o del Visitador, nombres que indistintamente figuran en las fuentes documentales.

Por éstas se sabe que también se penetraba en la villa por otros pasos: la Puerta de San Sebastián, al nordeste, que llevaba a este arrabal; el Postigo de la Montera, algo más abajo, al que pertenecería el cubo que hoy se conserva a la entrada de esta calle; la travesía del Hospital, al sudeste, que, como la Puerta de las Monjas, al sudoeste, debió de abrirse en el siglo XVI (ambas proporcionarían entrada directa a las instituciones de las que toman el nombre); la travesía de Gamarra, al oeste, y el «Aujerón» o Agujerón, al norte, siendo el mismo un boquete abierto con la invasión napoleónica,

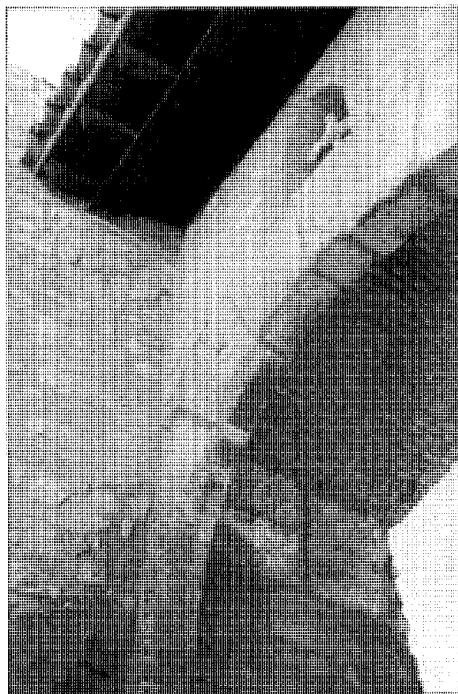
aunque por entonces el recinto se perdería en gran proporción.

Hay que añadir el arco del Coso o de San Bartolomé, hoy de Montalbán, sito bajo la casa que cierra esta plaza, dejando abierta la salida hacia la carretera de El Berrueco. La casa, llamada del Arco, aloja el Archivo de Protocolos, por lo que el arco se conoce también como de la Notaría. Su origen se debería a la necesidad de incorporar al recinto interior el nuevo barrio extramuros que, nacido entre el convento de San Francisco y la muralla, había adquirido gran auge en el siglo XIX, significándose este coso como lugar de celebración de ferias, mercados, o actividades festivas.

La casa es una pequeña edificación de dos plantas reconstruida en 1957. Su fábrica es de ladrillo y mampostería en el piso bajo y de ladrillo revocado en el alto, mostrando un elevado zócalo almohadillado con sillares. Se cubre con teja árabe. Presenta en la planta superior un balcón corrido con cerrajería de hierro forjado y volado sobre sencillas escuadras. La puerta de salida al mismo se alinea con el arco inferior de tres centros, al igual que las dos ventanas laterales lo hacen con las puertas que flanquean el arco. Todas las carpinterías son de madera.



Puerta del Santo Cristo de Burgos. Proyecto de restauración. Alzado interior y sección constructiva. CEC de la CAM



Puerta del Santo Cristo de Burgos. Detalle de la bóveda interior y de las diversas texturas

Al recinto amurallado pertenecen asimismo los pequeños puentes de San Sebastián, San Andrés y la Soledad, que salvan el arroyo Matachivos, comunicándole con los arrabales del este. De tosca mampostería, se configuran con un arco único de medio punto, enmarcado por dovelas apaisadas de sillarejo. Aunque sus orígenes serían medievales, su fisonomía soportó diversas reparaciones en el siglo XVIII y en el actual.

Documentación

Documentos diversos

A. Ayuntamiento de Torrelaguna ACEC de la CAM A.P. Torrelaguna

Proyecto de consolidación y restauración de la Puerta de Burgos, en el recinto amurallado de Torrelaguna, 1986

ACRCRPHI de la CEC de la CAM

Bibliografía

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito), 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. XII, núm. 58 (Torrelaguna)

CID SANCHEZ, M.J.: [Torrelaguna] (Grabación en cassette), Torrelaguna, OCRE de Alcalá de Henares, S.A.

MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural: *Restauración Puerta del Santo Cristo de Burgos y Convento de San Francisco, Torrelaguna, Madrid*, Consejería de Cultura de la Comunidad, D.L. 1989 (Madrid restaura en Comunidad)

PÉREZ DE TUDELA Y VELASCO, M.I.: *Madrid, castillos y plazas fuertes*, Alicante, Rembrandt, 1989

TORRELAGUNA (Ayuntamiento), Concejalía de Cultura: *Murallas de Torrelaguna, memoria histórica* (inédito), Torrelaguna, Ayuntamiento, S.A.

Palacio de Salinas

Situación

Plaza de Montalbán, 17

Fechas

Siglo XVI

Autor/es

S.i.

Usos

Original: Residencial

Actual: Militar y defensivo

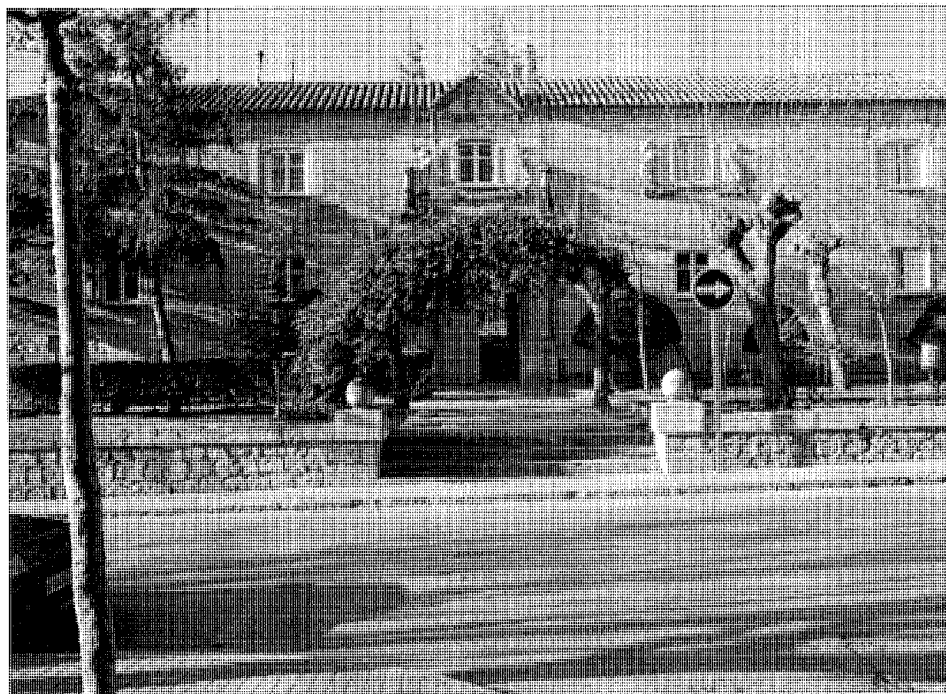
Propiedad

Pública (Dirección General de la Guardia Civil)

Protección

Fachada: Grado 1º. Integral

(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1986)



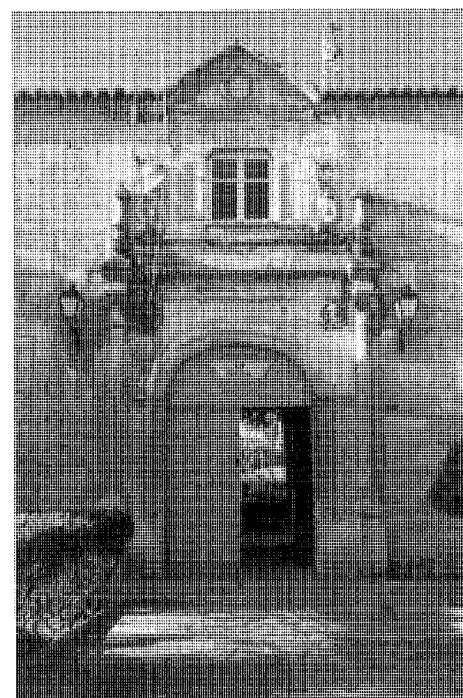
Vista de conjunto de la fachada

El palacio de Salinas se encuentra situado en la plaza de Montalbán, ocupando una manzana delimitada por dicha plaza, la calle de la Marquesa de Torrelaguna, otra calle transversal paralela a la plaza y una calleja peatonal, paralela a su vez a la de la Marquesa de Torrelaguna y abierta en la rehabilitación realizada en los años cuarenta.

El palacio fue edificado en el primer tercio del siglo XVI por Luis de la Vega, de la casa de la Vega toledana, al cual se le concede una licencia para construir una vivienda, pasando poco después a pertenecer al judío converso Juan de Salinas, hombre influyente en el municipio como lo prueba el hecho de poseer en el convento franciscano de la Madre de Dios una capilla con su nombre en la cual se concedía indulgencia plenaria el día de San Juan Bautista.

Este edificio fue testigo de excepción de un hecho histórico, el apresamiento por el Santo Oficio, en la madrugada del 22 de agosto de 1559, del Arzobispo de Toledo, Bartolomé de Carranza, que se hallaba hospedado en él.

En el siglo XIX, la marquesa de la Sagra, última descendiente de la rama de los Salinas, al morir sin sucesores dona la construcción al Ayuntamiento, instalándose en ella diversas



Detalle de la portada

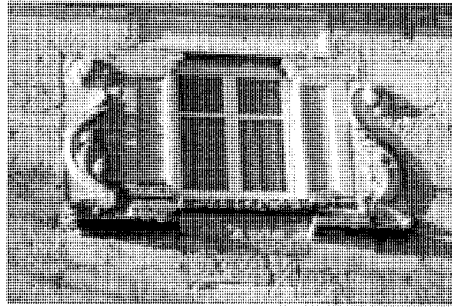
dependencias municipales; aquel la conserva hasta poco después de terminada la guerra de 1936, cediéndosela entonces a la Guardia Civil para que instalara en ella su Casa-Cuartel, ya que la que estaba ocupando el Cuerpo hasta ese momento, al decir de Natalio Moraleda, era una casa alquilada a un particular y que dejaba mucho que desear.

La edificación, atribuida por algunos autores a Rodrigo Gil de Hontañón, es de estilo renacimiento purista, y de ella solamente queda la fachada principal, puesto que el resto del inmueble, que sufrió graves daños en la mencionada guerra, al ser alcanzado por una bomba, fue sustituido por una fábrica de nueva planta al acondicionarse como Casa-Cuartel de la Guardia Civil.

La construcción, de planta en forma de «U», se ubica en una parcela cuadrada, desarrollándose alrededor de un patio cerrado por el volumen edificado en tres de sus lados y por una tapia de cerramiento en el cuarto.

Presenta dos alturas, está ejecutada a base de sillares de piedra caliza y se cubre con teja curva a cuatro aguas, siendo el único elemento interesante la ya mencionada fachada principal.

Esta es de gran austeridad, hallándose organizada en torno a la portada, la cual es a su vez el elemento más destacado de todo el alzado. Se sitúa justo en el centro de la edificación, marcando el eje de simetría, y consta de una



Ventana en la fachada principal (única parte conservada del Palacio)

puerta de acceso de arco de tres centros en cuyas enjutas se ubican sendos medallones en los que aparecen dos cabezas, posiblemente las de Juan de Salinas y su mujer; está enmarcada por dos columnas jónicas que soportan un friso típicamente renacentista de rosetas y triglifos, sobre el que se dispone una cornisa en cuyos extremos, y encima de los capiteles de las columnas, se emplazan unos jarrones renacentistas, leyéndose en el espacio situado entre ellos la inscripción «MEMENTO HOMO».

Sobre la puerta, y flanqueada por dos sencillas pilastras que, a su vez, se enmarcan con unos elementos vegetales, se ubica una ventana coronada por un frontón con escudo que se eleva sobre la cubierta.

El resto de la fachada se ve perforado por ventanas de sencilla decoración, en alguno de los casos similar a la de la ventana dispuesta sobre la puerta. Asimismo se aprecian huecos que estuvieron enrejados y que en la actualidad aparecen cegados.

Bibliografía

- AZCARATE RISTORI, J. M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág. 281
- CID SANCHEZ, M.J.: [Torrelaguna] (Grabación en cassette), Torrelaguna, OCRE de Alcalá de Henares, S.A.
- EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f. 663
- ESTELLA, M.: «Noticias artísticas de Torrelaguna», *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología de la Universidad de Valladolid* (Valladolid), LI (1985), 305-315 (Disponible en separata), pág. 308
- MORALEDA, N.: *Torrelaguna*, Madrid, E. Rubiños, 1890 (Biblioteca de la provincia de Madrid: crónica general de sus pueblos, 7), págs. 51-52, 55-56
- PITA ANDRADE, J.M.: *Tercera visita a la provincia*, Madrid, I.E.M., 1954 (Itinerarios de Madrid, XII), pág. 37

Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena

Situación

Plaza de Calvo Sotelo, 6

Fechas

h. 1430-1530

Res.: 1943

Nueva Res.: 1987-1993

Autor/es

Capilla de San Gregorio: Rodrigo Gil de Hontañón (s.d.c.)

Torre: Juan Campero (s.d.c.)

Res. 1943: Ricardo Gómez Abad

Res. 1987-1993: Jaime Martínez Ramos

Usos

Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

Protección

BIC

Grado 1º. Integral

(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1986)
(RD 27 de abril de 1983/BOE 3-6-1983)



Fachada principal

La iglesia parroquial de Santa María Magdalena se encuentra situada en la zona más antigua del núcleo urbano, en la plaza de Calvo Sotelo.

La edificación se realizó en varias etapas, aproximadamente entre los años 1430 y 1530. La parte más primitiva es la cabecera, que data de mediados del siglo XV, habiendo sido terminada en tiempos del arzobispo Martínez Contreras (1423-1434), cuyo escudo aparece en una de las claves. En época del cardenal Mendoza (1483-1495) se levantan las naves, llevándose a cabo la torre y la fachada de los pies en los años de Cisneros (1495-1517), y el coro y la portada sur en los del arzobispo Alonso de Fonseca (1524-1534); con posterioridad se le fueron añadiendo capillas que alterarían su planta, al menos en el aspecto exterior.

Se trata de una construcción de considerables proporciones, realizada en sillería de piedra caliza y cubierta con teja curva.

En el exterior destacan sus tres naves, siendo más alta la central, los empujes de la cual se contrarrestan mediante arbotantes que confieren una nota arcaizante al edificio.

Constituyen la cabecera tres ábsides pentagonales comunicados entre sí, mayor y más

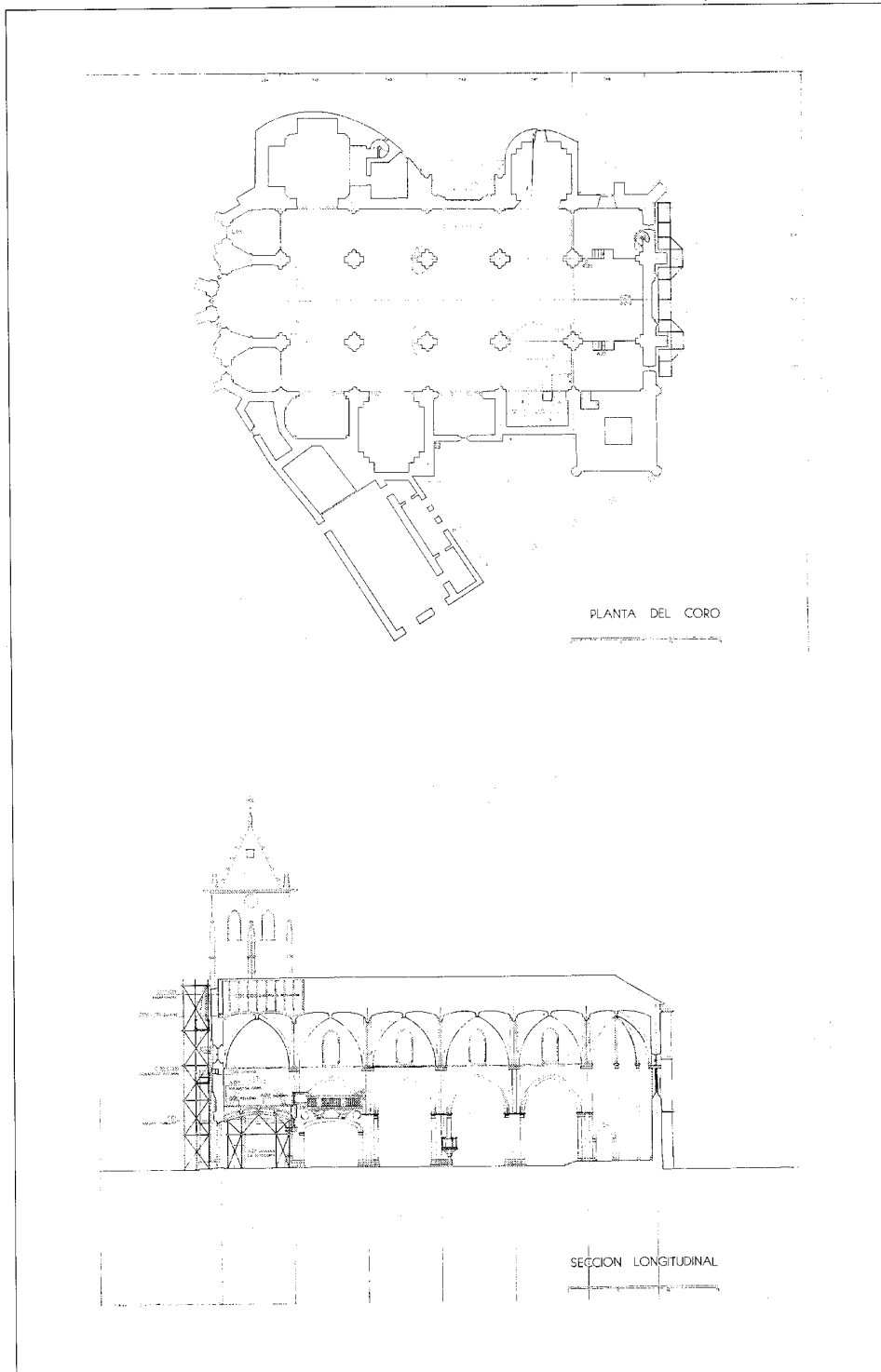
elevado el central que los laterales, reforzados con gruesos contrafuertes entre los que se ubican ventanas apuntadas.

La portada principal, situada a los pies, se abre entre dos grandes contrafuertes rematados por pináculos y el acceso se realiza mediante un arco carpanel decorado con el cordón franciscano, sobre el que se emplaza otro arco trilobulado conopial coronado por un florón. Alberga en su tímpano un relieve que representa la imposición de la casulla a San Ildefonso. Todo el conjunto se enmarca con un alfiz que recoge incluso un óculo ubicado en la parte superior.

A ambos lados de la puerta principal se emplazan sendas puertas góticas por las que se accede a las naves laterales.

También a los pies y en el lado del Evangelio se levanta la torre, que guarda gran semejanza con las de las iglesias de Colmenar Viejo y Guadalix de la Sierra, y que, al igual que aquéllas, es obra al parecer de Juan Campero, el cual se encontraba en Torrelaguna por esos años trabajando en el convento franciscano de la Madre de Dios.

Consta de tres cuerpos recorridos por contrafuertes, rematados a su vez por pináculos; dichos cuerpos están separados por cornisas



Proyecto de restauración y conservación, 1981. Planta y sección longitudinal. CEC de la CAM

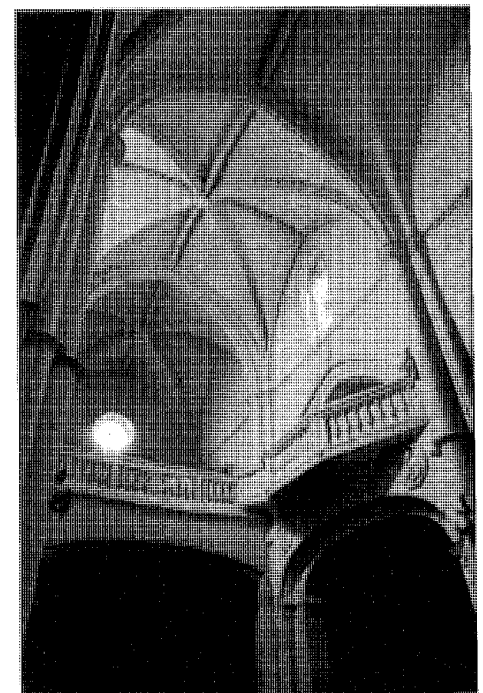
ornadas con perlas isabelinas, y en ellas se repiten como elementos decorativos los escudos de Torrelaguna y Cisneros. La torre se corona con un chapitel piramidal de pizarra, decorado con escamas.

La otra portada se sitúa en el lado de la Epístola y está constituida por un arco apuntado bajo otro de similares características rematado por una escotadura conopial, cuyo tímpano se orna con decoración de tracería; ambos aparecen cobijados por un cuerpo renacentista cubierto con bóveda de crucería y ornado en sus extremos con pilastras, nichos y escudos.

En el interior del edificio, sus tres naves se estructuran con cinco tramos separados por pilares con capiteles de decoración vegetal.

El coro se dispone a los pies y sobreelevado, estando formado por una balaustrada y una tribuna para el órgano, decorada ésta profusamente con figuras sustentantes de escudos que recuerdan el estilo de los Corral de Villalpando; se tienen noticias de la reparación de aquélla en 1588 por Pedro de Matas y Juan del Pozo.

Se cubre el edificio con bóvedas de crucería sencillas en las naves laterales y sotocoro, bóvedas de crucería con nervios que recorren



Interior. Vista de la zona del coro

su espinazo en la nave central y bóvedas de nervios radiales en la cabecera.

A ambos lados se abren capillas. En el del Evangelio se ubican las de San Gregorio y la Asunción, así como la bautismal. La primera, situada junto al ábside, es una de las más interesantes; se construyó entre 1540 y 1544 y sus trazas se atribuyen a Rodrigo Gil de Hontañón. Se cubre con bóveda de crucería y en ella, y bajo un arco escarzano, se ubican los sepulcros con figuras orantes de los fundadores, el inquisidor Pedro Vélez y su mujer, Eufemia Capillas. Asimismo deben citarse un retablo y una reja renacentista.

Junto a esta capilla se emplaza la de la Asunción, barroca con cúpula sobre pechinas y en la que se encuentra el retablo del mismo nombre, atribuido a Caxés.

Finalmente, en este mismo lateral se sitúa la capilla bautismal, cubierta con bóveda gótica de terceletes; en ella se halla una pila renacentista con decoración vegetal.

En el lado de la Epístola se emplaza la capilla de la Anunciación, fundada por Felipe López Segovia en 1594; es barroca y se cubre con cúpula sobre pechinas, siendo su elemento más importante la reja renacentista. En este lateral se sitúa también la capilla de San Felipe,

igualmente barroca, fundada por Felipe Bravo y Petronila de Pastrana; en su interior se puede admirar el cuadro de la Crucifixión de San Felipe, obra de Eugenio Caxés en 1630.

Mención especial merecen dos púlpitos situados en la nave central, ambos del siglo XVI. Uno de ellos data de los primeros años de la construcción y está decorado con yeserías platerescas, mientras que la escalera se orna a su vez con motivos flamígeros. El otro es enmarcable dentro del estilo purista más tardío.

Durante la Guerra Civil sufrió grandes deterioros al ser convertida en mercado y bombardeada, siendo restaurada en 1943 por Regiones Devastadas según proyecto del arquitecto Ricardo Gómez Abad.

En la actualidad, la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de Madrid está restaurando las cubiertas y las capillas bajo la dirección del arquitecto Jaime Martínez Ramos, así como los retablos bajo la de Miguel González.

Documentación

Planta. Levantamiento anterior a 1889
IGN

Expediente de declaración de Monumento Histórico-Artístico
ACMC

Proyecto de restauración, 1987
ACRCRPHI de la CEC de la CAM

Bibliografía

AZCARATE RISTORI, J. M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág. 277-279

CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, pág. 432

«ESPAÑA artística», *La Esfera* (Madrid), XII, núm. 601 (11.7.1925)

ESTELLA, M.: «Noticias artísticas de Torrelaguna», *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología de la Universidad de Valladolid* (Valladolid), LI (1985), 305-315 (Disponible en separata), págs. 305-310

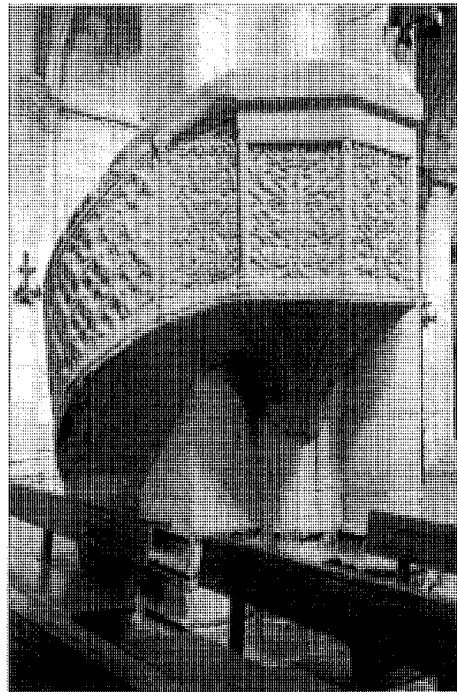
MARTINEZ DE VELASCO, E.: «Nuestros grabados, Torrelaguna patria del Cardenal Cisneros», *La Ilustración Española y Americana* (Madrid), XXVI, núm. XLII (15.11.1882), pág. 296

«MONUMENTOS de España», *La Esfera* (Madrid), 264 (en. 1919)

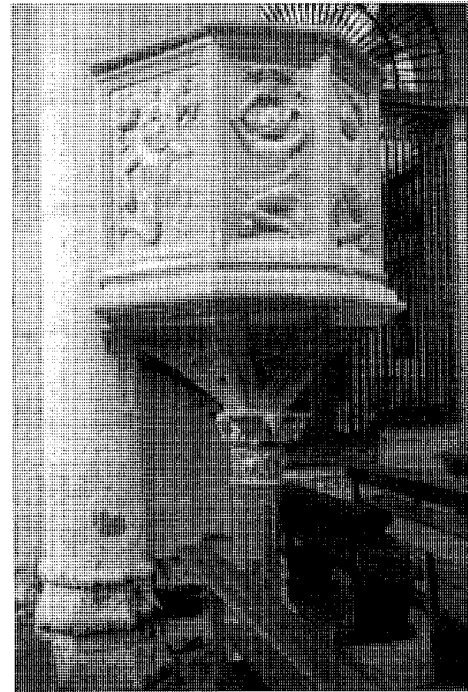
MORALEDA, N.: *Torrelaguna*, Madrid, E. Rubiños, 1890 (Biblioteca de la provincia de Madrid: crónica general de sus pueblos, 7), págs. 57-59, 63-64



Interior. Vista de la nave central



Púlpito plateresco



Púlpito renacentista



Fachada del lado de la epístola

MORENA, A. de la: «El gótico madrileño al finalizar la baja Edad Media y su proyección en el siglo XVI», en *MADRID en el Renacimiento*, Alcalá de Henares, octubre-diciembre 1986, pág. 106

PITA ANDRADE, J.M.: *Tercera visita a la provincia*, Madrid, I.E.M., 1954 (Itinerarios de Madrid, XII), págs. 29-36

PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX, Madrid, MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988, pág. 251

PONZ, A.: *Viage de España, en que se da noticia de las cosas más apreciables, y dignas de saberse que hay en ella*, 3ª ed. corr. y aum., 18 vols., Madrid, Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía, 1787-1794; vol. X, carta tercera, págs. 34-38

SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1966, pág. 609

TORRELAGUNA, (texto de Aurea de la Morena y otros), Madrid, Diputación Provincial, Servicios de Extensión Cultural y Divulgación, D.L. 1974 (Guía de la provincia de Madrid)

Convento franciscano de la Madre de Dios (San Francisco)

Situación

Calle General Mola, 13

Fechas

P: 1512

Res.: 1974

Rep.: 1987

Autor/es

Juan Campero

Res. 1974: María Angeles Hernández-Rubio

Muñoyerro

Rep. 1987: José Juste Ballesta

Usos

Original: Religioso

Actual: Sin utilización

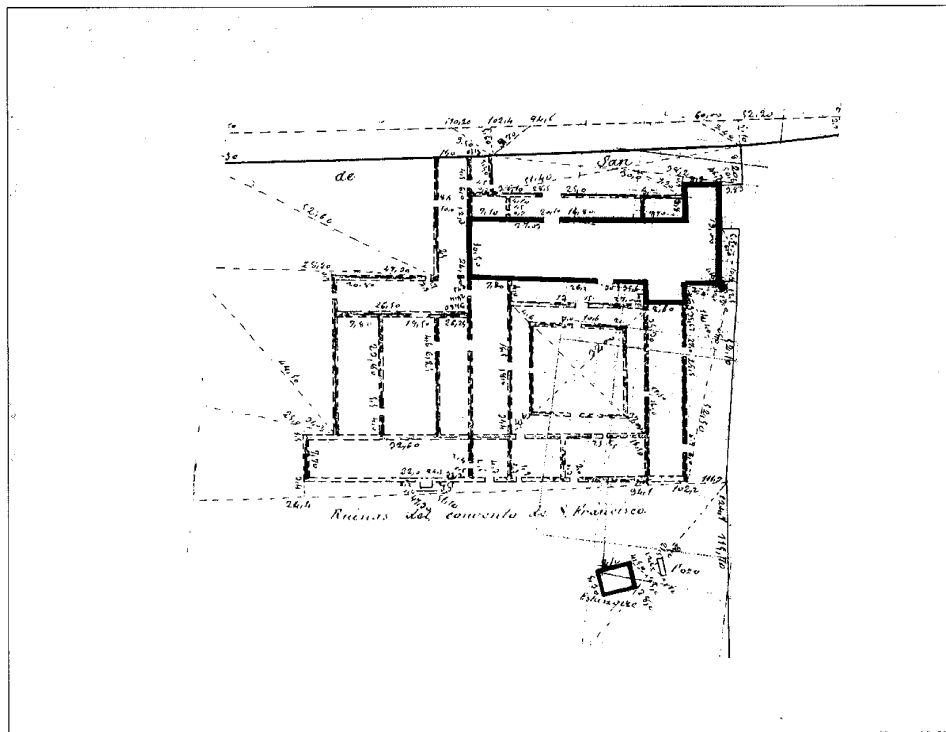
Propiedad

Privada

Protección

Grado 2º. Estructural

(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1986)



Planta. Levantamiento anterior a 1889. IGN

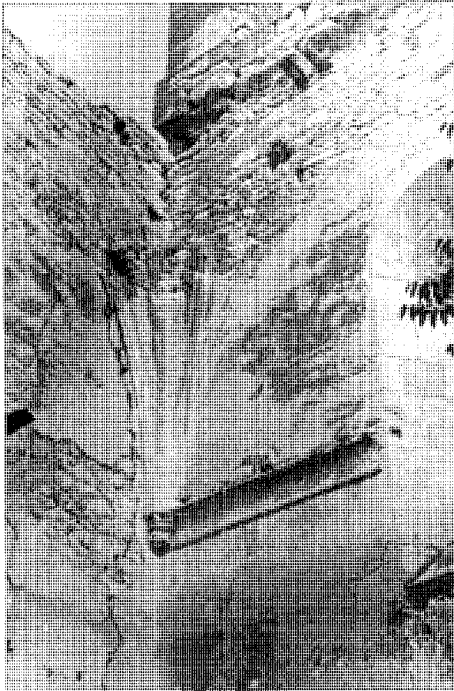
El convento franciscano de la Madre de Dios, más conocido como convento de San Francisco, se encuentra situado en el extremo sur del casco, en la calle del General Mola, embebido entre construcciones modernas en las cuales se han utilizado incluso parte de sus muros.

Fue mandado edificar por el cardenal Cisneros, quien en 1512 encomendó las obras al maestro cantero y afamado arquitecto Juan Campero, el cual, al poco tiempo de comenzarlas, abandonó el trabajo, según Llaguno y Amirola, para cederle cargo de la construcción de una nueva catedral en Salamanca, pensando que esta empresa le reportaría mayor prestigio y más elevados beneficios económicos. Este hecho, al parecer, encolerizó al Cardenal, que encargó a Pedro González de Valera que lo encarcelara; sin embargo, habiendo obtenido la palabra de Cisneros de que no sufriría represalias, Campero volvió a Torrelaguna, llevando a cabo las obras del edificio hasta su terminación. Castillo Oreja, por el contrario, atribuye el abandono de los trabajos a las diferencias habidas entre el artista y Pedro Gumiel, arquitecto de Cisneros, debido al entusiasmo de Juan Campero por las nuevas soluciones cons-

tructivas y ornamentales propias «del romano», lo que le lleva a criticar duramente algunas soluciones aportadas por Enrique Egas y supervisadas por Gumiel respecto a la obra en cuestión. Este enfrentamiento debió de ser la causa del abandono temporal de las obras por parte de Juan Campero, reanudándolas cuando Cisneros le llamó para que continuara al frente de ellas hasta su terminación.

El convento gozó desde el principio de la protección del Cardenal, llegando a alcanzar gran importancia, como lo prueba el establecimiento de una cátedra en filosofía en el siglo XVI; en el XVIII la Descripción Lorenzana informa de la existencia, además de aquella, de la de «Artes» para religiosos y seglares.

Durante la Guerra de la Independencia fue saqueado y destruido por las tropas francesas, y, tras muchos años de abandono en los que el progresivo deterioro lo había reducido a ruinas, en 1923 su propietario, Don Victorino Sanz Imaz, promueve un expediente de declaración de monumento nacional e incluso ofrece ceder la propiedad al Estado; a esto se opone el Ayuntamiento, que quería tirar los muros que aún quedaban en pie, alegando que su si-



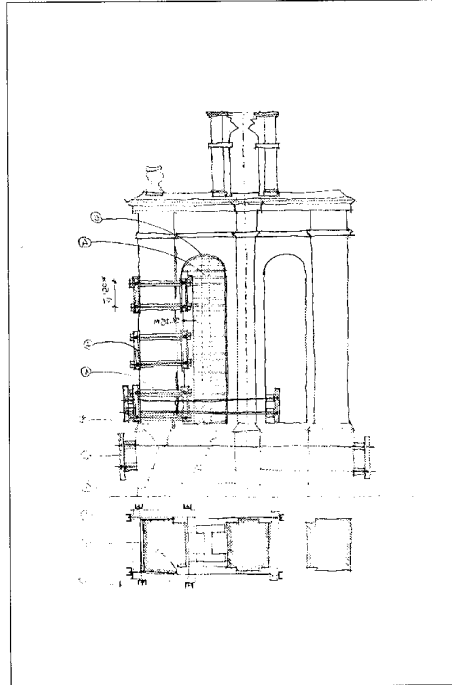
Arranque de una bóveda. ICRBC. Fototeca del Patrimonio Histórico. Archivo de información Artística

tuación era tal que suponían un peligro potencial, ya que podían derrumbarse en cualquier momento.

El expediente fue informado favorablemente en 1927 por la Real Academia de la Historia, pero, a pesar de ello, nunca llegó a declararse, permaneciendo hasta hoy sin ningún tipo de protección.

En 1974 el Ministerio de Cultura realiza obras urgentes de restauración de la espadaña, dirigidas por la arquitecta María Angeles Hernández-Rubio Muñozerro, y en 1987, tras la caída de un rayo sobre dicho elemento, la Consejería de Cultura de la Comunidad Autónoma de Madrid emprende nuevamente las necesarias obras de restauración, llevadas a cabo esta vez por el arquitecto José Juste Ballesta; con ellas, no sólo se reparan los daños causados en la espadaña por el siniestro, sino que también se consolidan las fábricas existentes.

Antonio Ponz dice respecto a este edificio que era de «fábrica grande, acomodada y sólida, según el gusto de aquel tiempo, con una portada de la iglesia del mismo modo». Asimismo afirma que, en la iglesia, que era bastante espaciosa, se conservaban aún los retablos originales, distribuidos en varios cuerpos en los



Croquis en el que se describe el sistema empleado para la consolidación de la espadaña. Proyecto de restauración, 1987. CEC de la CAM

que existían esculturas y pinturas que representaban escenas de la vida de Jesús y la Virgen.

Por otra parte, la Descripción Lorenzana, coetánea de Ponz, describe el convento y la iglesia con estas palabras: «La fábrica del convento que era hermosa y la traza, así de sus claustros como de oficinas, es de mucha estimación; las celdas y dormitorios, bastante capaces, y sus vistas, muy agradables por la mucha tierra que se descubre poblada de viñas y alamedas». «Su iglesia, sobre hermosa, es muy espaciosa. Su portada es tan bella y perfecta que es admirada por los mejores maestros. Las verjas de la capilla mayor y el coro, con dos órdenes de sillas de diferentes labores, compiten con las de la Santa Iglesia de Toledo. Tiene diferentes capillas muy capaces (...)».

En las hojas kilométricas realizadas por la Junta General de Estadística entre 1875 y 1890, y correspondientes al núcleo de Torrelaguna, se dibuja a escala 1:1000 la planta de lo que fue el convento franciscano; sobre una gran parcela rectangular, ocupada en su mayor parte por huertos, se perfila la planta del convento, constituida por la iglesia de cruz latina y una sola nave, con cabecera recta, en la que se abre una capilla que pudo haber sido utiliza-

da como sacristía. La fachada norte, por la que tenían acceso los fieles, presenta un pórtico adosado en toda su longitud, y la sur comunica con el claustro, de planta sensiblemente cuadrada, en cuyo perímetro se disponen en una sola crujía las dependencias monacales tradicionales (refectorio, sala capitular, etc.). A los pies de la iglesia, y prolongando el ala oeste del claustro, se sitúa otro cuerpo formado por tres crujías paralelas, limitadas a su vez por sus laterales norte y sur por sendos cuerpos de una sola crujía. Estas construcciones tal vez albergaran a la comunidad, o quizás se tratara de dependencias auxiliares ligadas con la actividad agraria.

Emplazados en un extremo de la parcela, a escasa distancia de la edificación, aparecen un pozo y un aljibe, el cual, según informa Ponz en el siglo XVIII, tenía que ser llenado cada año a cargo de la villa.

En la actualidad sólo subsisten parte del cerramiento de la iglesia, realizado en mampostería, con sillares en huecos y contrafuertes y piezas de cantería labrada en los elementos singulares; así como dos arcos apuntados y los arranques de las bóvedas nervadas en el interior. Se conserva igualmente la espadaña, construida en la segunda mitad del siglo XVI; está constituida por un cuerpo con dos arcos de medio punto entre pilastras, sobre el que se emplaza otro nuevo cuerpo, con un solo arco también de medio punto, que se corona con un tímpano con escudo rematado por bolas renacentistas.

Documentación

Documentos varios y antiguos

En: *Juan del Campo*, Alcalá, Madrid, Universidad Complutense; vol. 2, fol. 16 v.

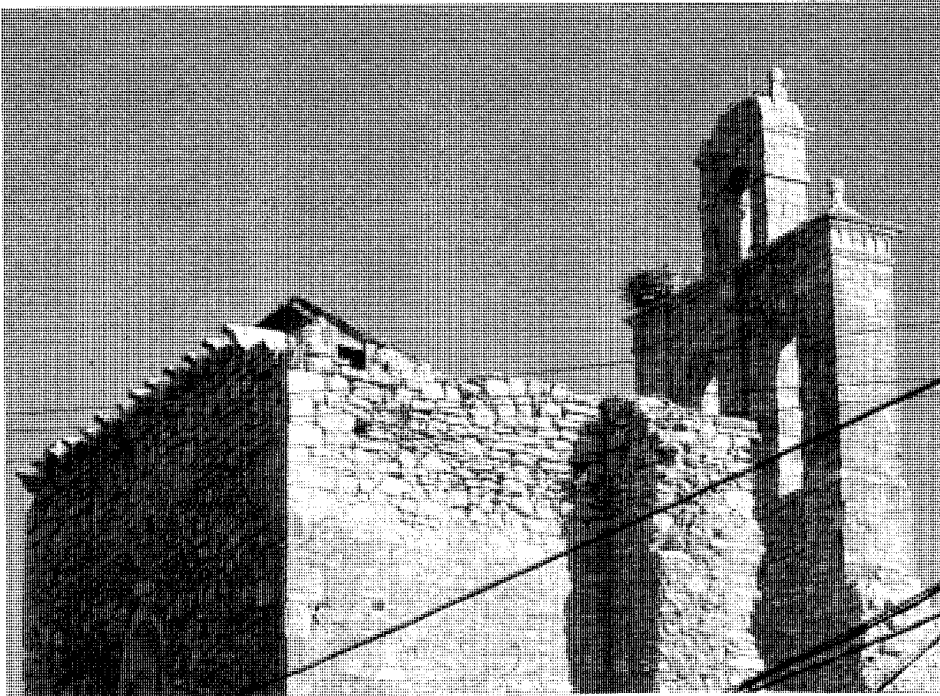
Convento de San Francisco de Torrelaguna

AHN, Sec. de Diversos, Serie General, fondo núm. 1, leg. 2

Planta. Levantamiento anterior a 1889

IGN

Obras de emergencia en el Convento de los P.P. Franciscanos (ruinas) en Torrelaguna, 1987 ACRCPHI de la CEC de la CAM



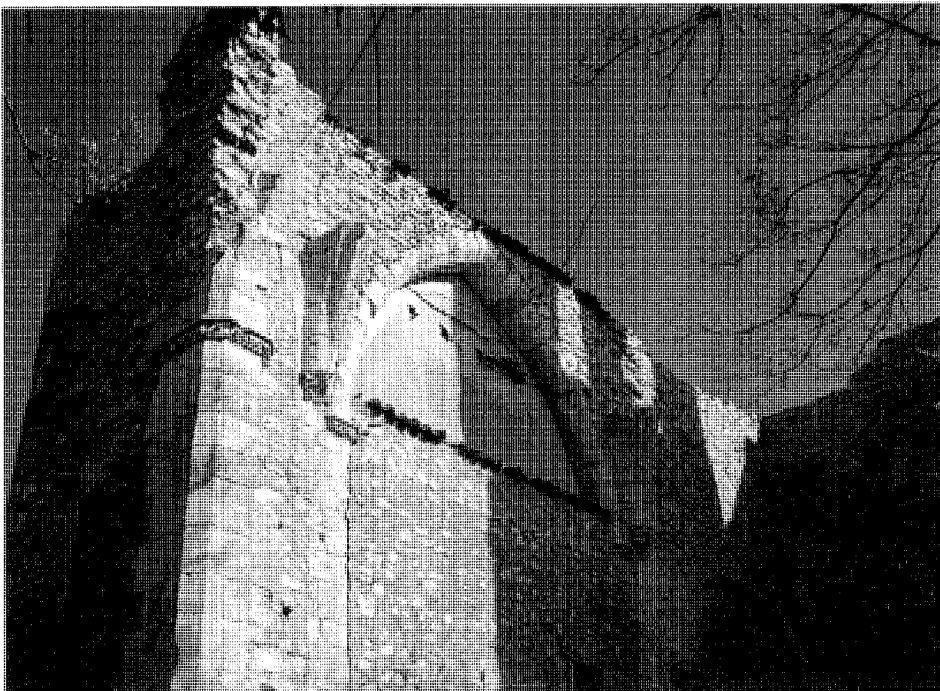
Conjunto de ruinas del convento



Vista de la españaña

Bibliografía

- AZCARATE RISTORI, J. M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág. 280
- CASTILLO OREJA, M.A.: «La explosión del Renacimiento entre la tradición y la modernidad», en *MADRID en el Renacimiento*, Alcalá de Henares, octubre-diciembre 1986, pág. 138
- EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983
- LLAGUNO Y AMIROLA, E.: *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración, ilustradas y acrecentadas con notas, adiciones y documentos por D. Juan Agustín Ceán-Bermúdez*, ed. facs., Madrid, Turner, D.L. 1977; t. I, 145-146 (ed. facs. de la de Ginés Carrión de 1907)
- MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural: *Restauración Puerta del Santo Cristo de Burgos y Convento de San Francisco, Torrelaguna*, Madrid, Consejería de Cultura de la Comunidad, D.L. 1989 (Madrid restaura en Comunidad)
- MORENA, A. de la: «El gótico madrileño al finalizar la baja Edad Media y su proyección en el siglo XVI», en *MADRID en el Renacimiento*, Alcalá de Henares, octubre-diciembre 1986, pág. 108
- PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX, Madrid, MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988
- PONZ, A.: *Viage de España, en que se da noticia de las cosas más apreciables, y dignas de saberse que hay en ella*, 3ª ed. corr. y aum., 18 vols., Madrid, Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía, 1787-1794; vol. X, carta tercera, págs. 39-41
- TORMO, E.: «Iglesia del Convento de San Francisco de Torrelaguna (Madrid) [Informes oficiales]», *B.R.A.H.* (Madrid), XCI, cuad. I (jul.-sep. 1927), 11-13



Vista de un arco y restos de otros

Convento de las Concepcionistas Franciscanas

Situación

Plaza de Calvo Sotelo, 5 c/v calle de las Monjas

Fechas

Siglo XVI

P Rec.: 1958-1961

Autor/es

Portada a calle de las Monjas: Juan Calderón, (esc)

Rec.: Luis Quijada Martínez

Usos

Religioso y educativo

Propiedad

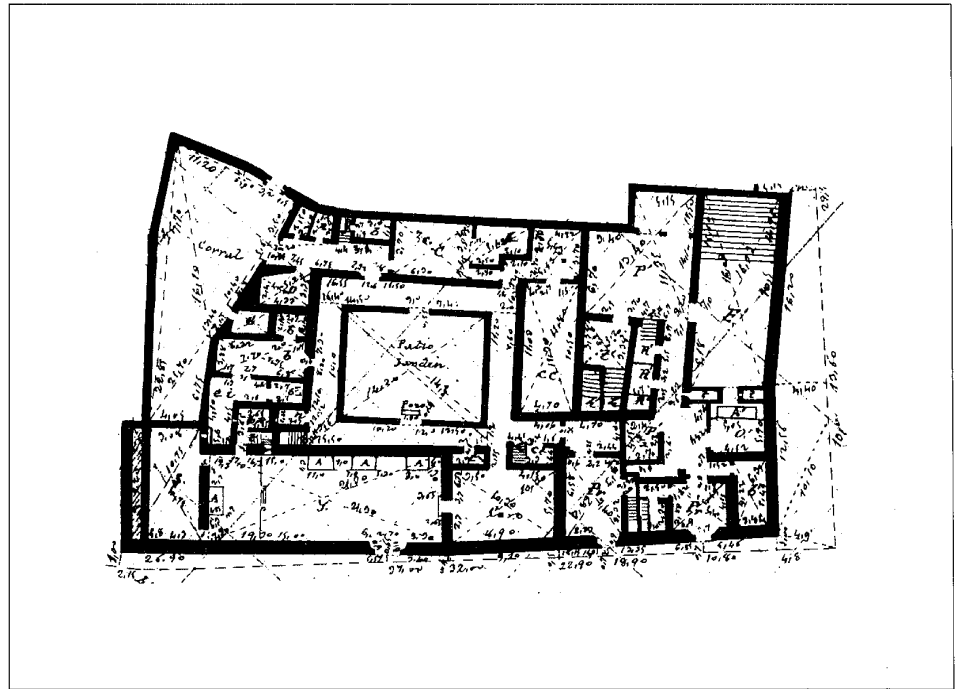
En posesión de la respectiva institución eclesiástica

Protección

Grado 2º. Estructural

Portada a calle de las Monjas: Grado 1º. Integral

(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1986)



Planta. Levantamiento anterior a 1889. IGN

El Convento de las Franciscanas Descalzas fue creado en el siglo XVI por la misma familia fundadora del Hospital de la Trinidad, los Bernaldo de Quirós. Sus benefactores, el matrimonio formado por Don Fernando y Doña Guiomar de Verzosa, se encuentran enterrados en el templo anejo al monasterio.

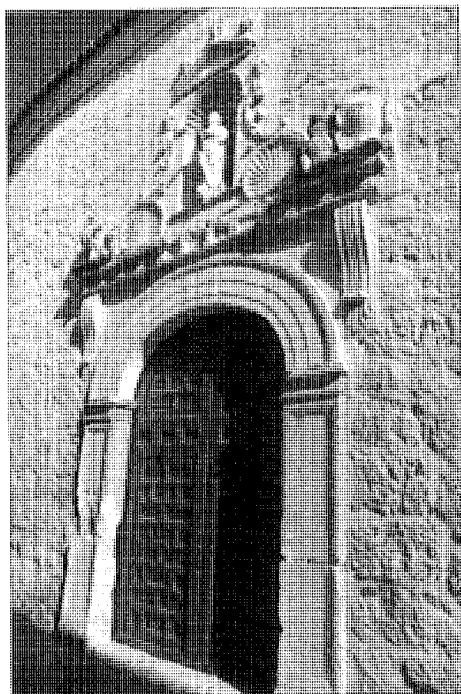
Nacido gracias a los bienes dejados por este matrimonio «(...) con cargo de ciertas misas y oficios, y para sustentar seis prebendas de seis doncellas de su linaje, sin dote, perpetuamente», como se lee en la inscripción del sepulcro, adquirió gran influencia y sus propiedades eran extensas en el siglo XVIII, como reflejan las Transcripciones del Catastro de Ensenada correspondientes a los pueblos de la zona: Uceda y su aldea de Torremocha, El Vellón, etc. Ya en el siglo XIX serviría de alojamiento real con motivo de las obras del Canal de Isabel II, toda vez que era residencia de la influyente madre Patrocinio, sirviendo de sede desde la que ésta abordaría la reforma de la Orden.

El tiempo consolidó la dedicación de las monjas a la enseñanza femenina benéfico-docente, abarcando tanto a niñas como a mujeres adultas. Estas tareas tan sólo se interrumpirían con motivo de las destrucciones producidas

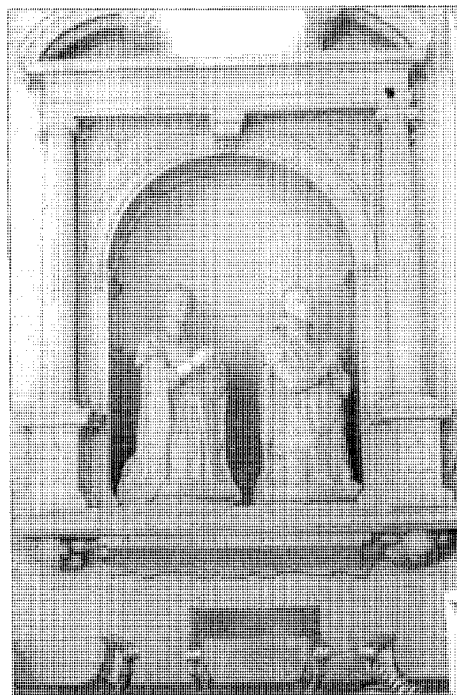
por los bombardeos durante la Guerra Civil de 1936, al tener que trasladarse las religiosas durante varios años a una casa particular.

Ocupaba el convento en sus orígenes una supermanzana entre las murallas que cerraban el recinto urbano por la actual Plaza de Montalbán y la Plaza Mayor, donde antes se levantaban propiedades de los fundadores, en las que debieron de realizarse las correspondientes obras de adaptación, no terminadas en lo decorativo hasta después de su fallecimiento. En el siglo XIX se redujo su superficie inicial al desagregarse la parte colindante con la calle Juan de Gamarra, que se reedificó en 1893 con un uso residencial, lo que acortó igualmente la fachada del conjunto a la plaza.

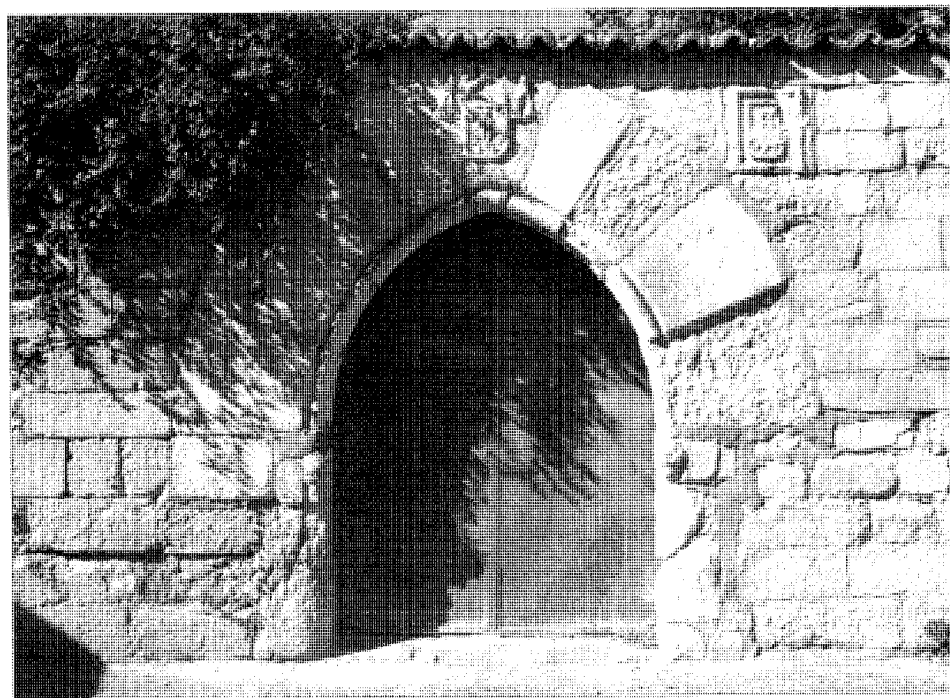
Un plano de la villa de finales del siglo XIX nos muestra el convento como un edificio de planta aproximadamente rectangular, con las dos fachadas en esquina de la entonces Plaza de la Constitución y de la estrecha vía de la calle de las Monjas. En un relativo centro se disponía el claustro, rodeando un gran patio con forma asimismo de rectángulo. Entre él y la calle lateral se hallan las dependencias más regulares, ocupadas por el templo y sus espacios servidores según una banda longitudinal. Junto a la en teoría fachada principal se yuxta-



Portada a la calle de las Monjas



Sepulcro de los fundadores



Portada a la calle de Gamarra con el escudo de los Bernaldo de Quirós

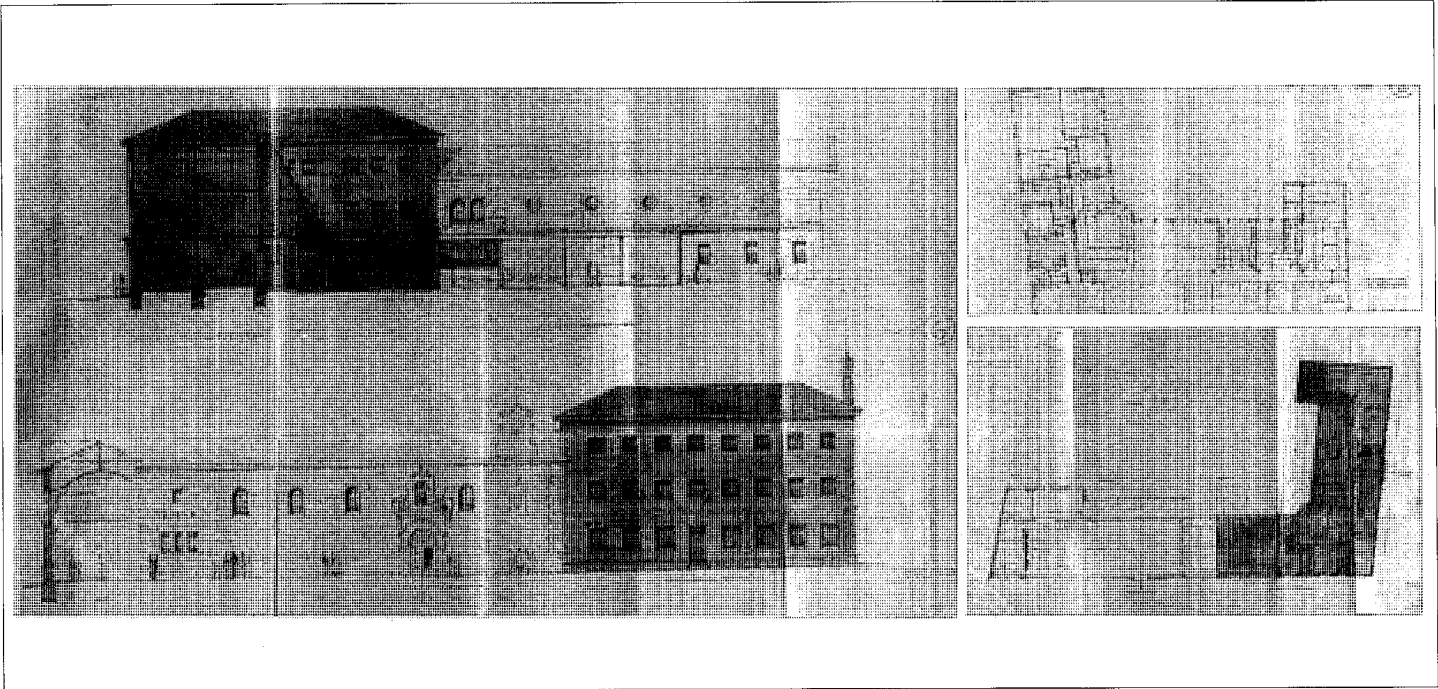
ponen la escuela y sus anexos, mientras que las zonas vivideras del convento propiamente dicho se reparten en una U que perimetrea el claustro. Un corral trasero completaba el conjunto, el cual disponía de tres accesos (escuela, convento e iglesia), los tres por la calle de las Monjas.

Se trata, pues, de una construcción de gran complejidad volumétrica, debido al gran número de añadidos, segregaciones, reformas o rehabilitaciones emprendidas a través de los siglos, siendo los últimos de nuevo cuño. Ello ha devenido un híbrido inclasificable en cuanto al estilo, pero en el que sobresalen las dos portadas que se abren respectivamente en la citada calle de las Monjas y en el callejón trasero que sale a la de Juan de Gamarra.

Esta es la más antigua portada de Torrelaguna de carácter civil, preexistente al convento, pues daba paso a un jardín interior de la casa de los Bernaldo de Quirós. En arco apuntado, casi protogótico por su arcaísmo y simplicidad, enlaza con la portada principal del primitivo pósito, hoy ayuntamiento de la villa. Las enormes e irregulares dovelas de piedra, de las que la correspondiente a la clave aloja el escudo familiar, apoyan parcialmente sobre dos toscas columnillas. Otros dos escudos flanquean el arco, a la misma altura del muro que el anterior.

La portada a la calle de las Monjas es tal vez lo único del edificio que responde al estilo renacentista del seiscientos, aunque, como obra tardía, contiene ya elementos barrocos. Su autor fue el escultor Juan Calderón, residente en Torrelaguna y autor asimismo del sepulcro de los fundadores, existiendo documentación al respecto, aportada por Margarita Estella, que no aclara las dudas suscitadas ante la diversidad estilística de ambas soluciones. Ello puede ser la causa de que la portada haya sido también atribuida a Rodrigo Gil de Hontañón y el sepulcro a la escuela de Pompeyo Leoni. La puerta, que se abre al templo, consiste en un arco de medio punto sostenido por pilastras sobre el que se dispone un entablamento apoyado en sendas ménsulas. Los extremos de la cornisa quedan significados por dos triunfos junto a los que hay dos veneras de similar tamaño. Ellas ajustan la base del nicho, de remate semicircular y semibóveda en concha, que aloja la imagen de Nuestra Señora de la Concepción. La hornacina está enmarcada lateralmente por dos vástagos en S y lleva un frontón en la coronación con tres flameros que también se repiten sobre los vástagos.

En cuanto al sepulcro, ejecutado entre



Proyecto de reconstrucción. AGA Reg. Dev.

1575 y 1577, las figuras de los orantes quedan enmarcadas por una completa estructura arquitectónica, con un nicho jónico y escudos en la base. Se encontraba a su lado un retablo realizado por Mateo Imberto y Pablo de Villoldo, del que se desconoce su paradero.

La imagen actual del convento responde fundamentalmente a la intervención de Regiones Devastadas, efectuada a finales de los años cincuenta en dos fases.

La primera afectaba a la zona residencial y educativa, concretada en una banda abierta a la plaza, con ligera forma de U, dos crujías y acceso principal por su virtual eje central. Sus tres plantas se rebajan a dos por la calle de las Monjas, donde se ubicó un acceso de servicio. En el ángulo interno de esta articulación se situó la escalera, de trazado curvo. En la resolución externa se buscó una gran simplicidad con predominio del macizo sobre el vano, repitiendo secuencias de idénticos huecos de sección cuadrada.

La segunda se ciñó a la antigua iglesia, de la que habían quedado en pie, además de la portada, los muros de sillarejo y mampostería. Aunque se mantuvieron, con el correspondiente rejuntado, se abren una serie de huecos nuevos. Sobre la nave de cinco tramos y un sexto para el coro se levantó la cubierta, incluyendo la armadura de madera y la bóveda de cañón con lunetos que encuadran los ventanales. La cubierta original era interesante, estando constituida por bóvedas de crucería.

La fachada interior del conjunto queda configurada por la sucesión de una galería y un pórtico que rodean en L el jardín y la huerta.

Documentación

«Torrelaguna, Franciscanas, Legajillo»
AHN, Sec. Clero, leg. 4353
Planta. Levantamiento anterior a 1889
IGN

Proyectos de reconstrucción del Convento y la Iglesia de las RR.MM. Concepcionistas Franciscanas de Torrelaguna (Madrid), 1958 y 1961
AGA, Sec. OP, RD, Caja 2738

Bibliografía

- AZCARATE RISTORI, J. M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág. 279
- CID SANCHEZ, M.J.: [Torrelaguna] (Grabación en cassette), Torrelaguna, OCRE de Alcalá de Henares, S.A.
- ESTELLA, M.: «Noticias artísticas de Torrelaguna», *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología de la Universidad de Valladolid* (Valladolid), LI (1985), 305-315 (Disponible en separata), págs. 310-312
- M.Q.: «El retablo de Torrelaguna», *Estudios segovianos*, (1952)
- PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX, Madrid, MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988
- TORRELAGUNA (texto de Aurea de la Morena y otros), Madrid, Diputación Provincial, Servicios de Extensión Cultural y Divulgación, D.L. 1974 (Guía de la provincia de Madrid)

Ermita de Nuestra Señora de la Soledad

Situación

Camino de la Soledad, 3

Fechas

Ermita: Siglos XVI-XVII

Construcción aneja: Siglo XVII

Res.: 1957

Autor/es

S.i.

Usos

Religioso

Propiedad

Ermita: Pública (municipal)

Construcción adjunta: Privada

Protección

Ermita: Grado 1º. Integral

Casa adjunta (Camino de la Soledad, 1): Grado

2º Estructural

(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1986)



Construcción aneja a la ermita

La ermita de la Soledad se encuentra situada extramuros, muy próxima al casco por la zona este, en el camino que lleva su nombre.

Desde antiguo el pueblo de Torrelaguna ha profesado gran devoción a la Virgen de la Soledad, venerada en esta ermita, destacándose las celebraciones religiosas organizadas en su honor.

La primera noticia al respecto la encontramos en el Catastro del Marqués de la Ensenada (1752), en donde se cita la celebración de vísperas «en la ermita de la Soledad, extramuros de esta villa». Miñano, por su parte, en 1827 informa de la existencia de cuatro ermitas, de las cuales destacan dos, la de Santa María de la Cabeza, junto al Jarama, y la de Nuestra Señora de la Soledad, en la que en 1815 se habían instalado los frailes del Convento de San Francisco, que había sido destruido por las tropas francesas, y en donde permanecieron hasta la Desamortización. A mediados de la centuria, el Diccionario Geográfico de Madoz la menciona como ermita de patronato del Ayuntamiento y en 1921 Ortega Rubio dice que es la mayor conservada y que guarda «esculturas y pinturas de mérito».

La edificación fue restaurada, según reza

la inscripción ubicada bajo una de sus ventanas, en 1957.

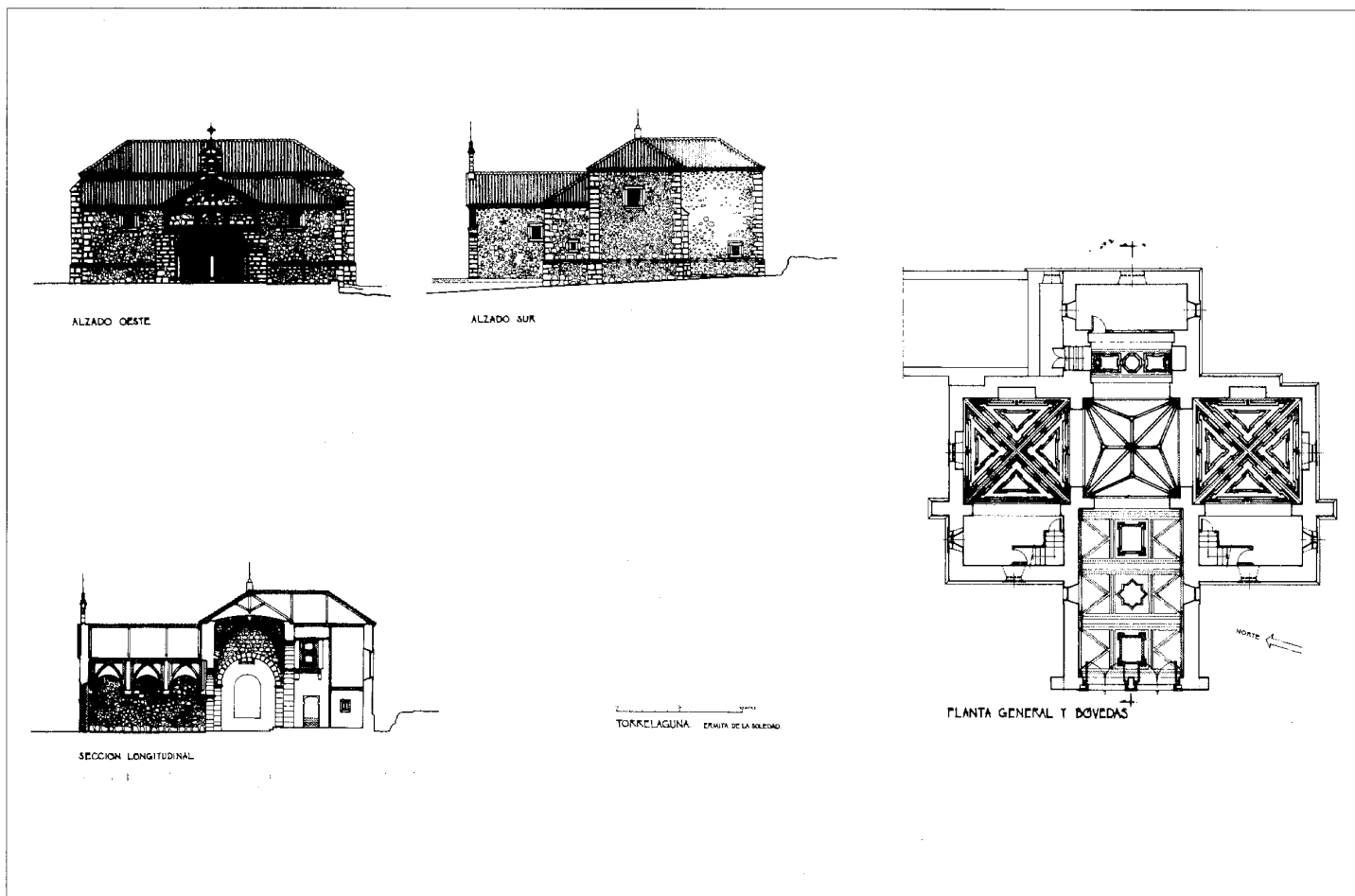
La fábrica es de mampostería, con sillares de piedra caliza en esquinas, contrafuertes, recercados de huecos y fachada principal, salvo en su cuerpo superior, que está realizado con mampostería y ladrillo. La cubierta es de teja curva a varias aguas sobre cornisa moldurada de piedra.

En cuanto al interior, deja vista la mampostería concertada, enalada en su origen.

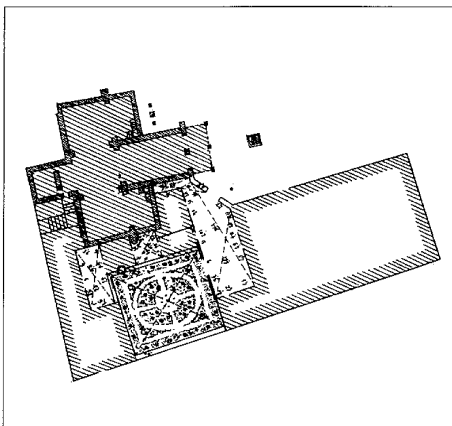
Presenta planta de cruz latina y una sola nave, con arcos de medio punto, ejecutados con sillares de piedra caliza, que separan cada uno de los cuatro lados del crucero, correspondientes a los brazos, capilla mayor y nave.

Se cubre con bóveda gótica con terceletes sobre ménsulas en el crucero, con bóveda de arista de escayola en los brazos, de cañón en la capilla mayor y de cañón con lunetos en la nave, siendo también ambas de escayola.

En los brazos del crucero se ubican dos tribunas sobre arco rebajado de sillares, con barandilla de forja y arco escarzano de ladrillo en la zona superior. Frente a estas, asimismo en los brazos del crucero, dos altares bajo un arco de medio punto albergan imágenes modernas.



Levantamiento, 1992. J. Sandoval



Croquis topográfico de los jardines de la ermita. Anterior a 1889. IGN

Tras la capilla mayor se ubica el camarín, cubierto con bóveda barroca del XVIII pintada; y en el lado de la epístola, junto a la puerta de acceso, se sitúa una pila de agua bendita en piedra con decoración de gallones y la inscripción «AVE MARIA».

Del exterior sobresale la fachada de los pies, construida en sillería en su parte inferior, con doble acceso mediante arcos de medio punto sobre los que se emplaza un cuerpo recto de mampostería y ladrillo, rematado por un frontón de igual material, coronándose el conjunto con una pequeña espadaña de sillería en la que se ubica una campana.

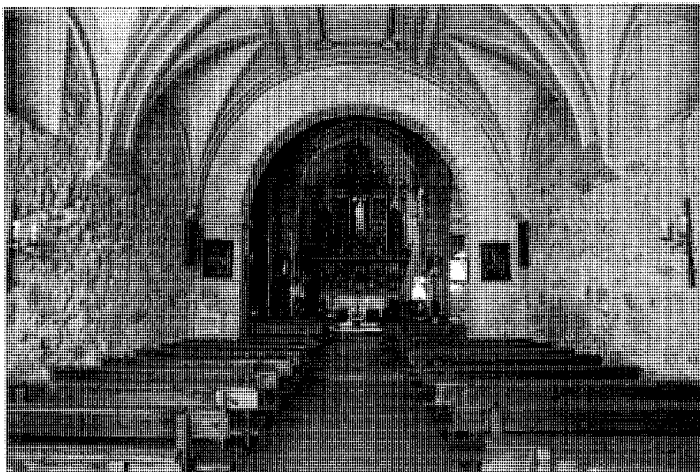
Completa el conjunto una edificación aneja a la ermita, construida por el Patronato en el siglo XVII y hoy propiedad particular.

En la actualidad es una vivienda unifami-

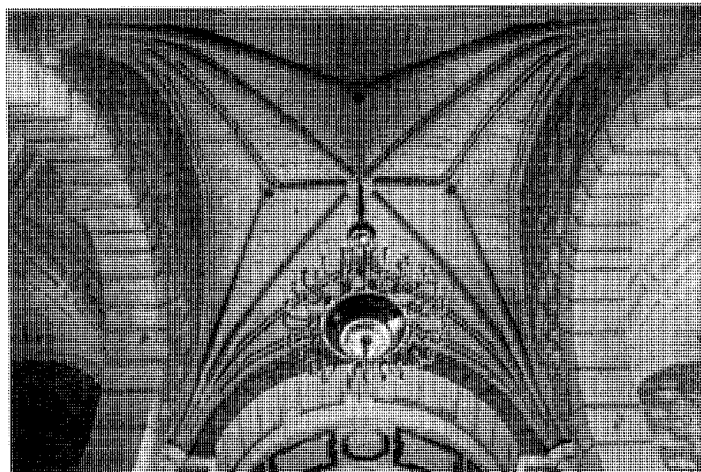
liar de forma rectangular, de una sola planta más otra bajo cubierta rematada por un cuerpo que destaca en fachada a modo de pequeño torreón.

Su alzado principal, encalado, ostenta un zócalo de sillería, siendo el elemento más singular una portada de grandes dovelas de piedra situada en el eje del edificio. La fachada posterior se abre a un jardín de considerable tamaño.

En la cubierta de teja curva se abren tres buhardillas que iluminan la planta superior.



Interior



Bóveda de crucero

Documentación

Planta. Levantamiento anterior a 1889
IGN
Levantamiento, 1992
ADGA de la CPT de la CAM

Bibliografía

AZCARATE RISTORI, J. M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág. 280
MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz)

MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. II (1889), 444

MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. Pierart-Peralta); t. IX (1.828), 35

MORALEDA, N.: *Torreaguna*, Madrid, E. Rubiños, 1890 (Biblioteca de la provincia de Madrid: crónica general de sus pueblos, 7), pág. 56

ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t. II: *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [Madrid, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), pág. 330

PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX, Madrid, MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988, pág. 251

TORRELAGUNA, {texto de Aurea de la Morena y otros}, Madrid, Diputación Provincial, Servicios de Extensión Cultural y Divulgación, D.L. 1974 (Guía de la provincia de Madrid)

TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984

Palacio de Arteaga

Situación

Avenida del Generalísimo, 2 c/v plaza de D. Juan Menéndez Campillo c/v calle del Comandante Sanz Prieto c/v Bravo Murillo

Fechas

Siglo XVII
Amp. y ref.: Siglos XVIII-XIX

Autor/es

S.i.

Usos

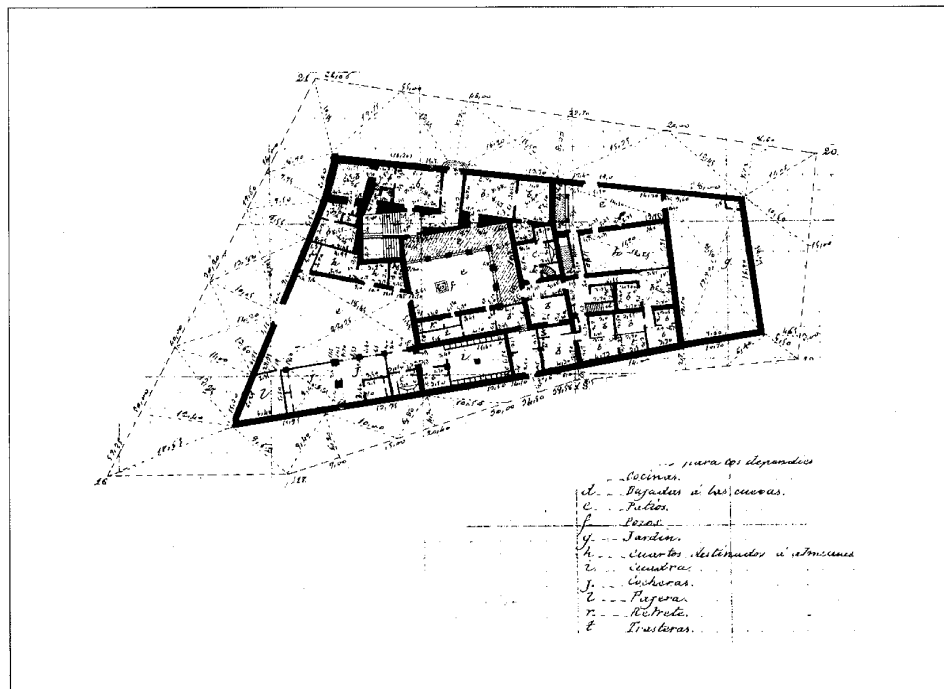
Original: Residencial
Posterior: Institucional-administrativo
Actual: Servicios Sociales y sin utilización

Propiedad

Pública (CEC de la CAM)

Protección

Grado 1º. Integral
(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1986)



Levantamiento anterior a 1889. IGN

Ocupa el edificio un solar trapezoidal y exento en pleno centro urbano de Torrelaguna, siendo sus fachadas más representativas y mejor conservadas aquellas que precisamente se abren a las dos vías principales: la del Generalísimo (antigua calle de la Cava), en donde tiene su portada, y la de Bravo Murillo.

Hasta hace escasos años ha sido sede administrativa del Canal de Isabel II, manteniendo una zona residencial junto a la de oficinas; fue cedido por esta entidad a la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma madrileña una vez que sus dependencias se trasladaron junto al complejo construido en torno a la próxima Central Hidroeléctrica. Los diversos cambios de propiedad han producido en la construcción alteraciones sustanciales respecto a su forma original del siglo XVII, remontándose a finales del XIX las más importantes. Puede decirse que lo únicamente genuino, a pesar de las intervenciones realizadas, es el patio porticado y barroco de dos plantas que aglutina el conjunto y constituye su pieza de más valor arquitectónico. Ello resulta manifiestamente visible en las trazas de mayor antigüedad que se conocen de esta construcción y que datan asimismo de fines de la pasada centuria.

El mencionado patio se ubica de forma aproximada en el centro geométrico de la planta, alojando un pozo en situación algo desplazada. Su primitiva disposición cuadrada devino rectangular por haberse segregado al sur una banda lateral a partir de la línea de pilares cuadrangulares que soportan la arquería del piso bajo, con objeto de dedicarla a cuartos y zona de servicio anexa; en el ángulo noroeste se encuentra la escalera de subida al piso principal, de dos tramos y ligeramente oblicua respecto a los ejes del patio, buscando el giro hacia la calle de la Cava, con la que enlaza mediante un zaguán en L en el que se practicó la portada. La escalera se cubre con una bóveda barroca y conduce a la galería adintelada del piso alto, configurada por pilares jónicos con zapatas.

El palacio propiamente dicho se organizaba entonces a base de dos franjas longitudinales extendidas a lo largo de las calles Cava y Mayor (actual Comandante Sanz Prieto), abrazando el patio en U, junto a una tercera banda transversal. La parte trasera albergaba el pajar, la cuadra y la cochera, así como una pequeña cocina, pudiéndose acceder a todas las piezas por el patio que se extendía hasta la calle Malacuerza (hoy, Bravo Murillo), y en el cual se



Fachada principal a la avenida del Generalísimo

hallaba la entrada de carruajes. En cuanto a las partes anterior y lateral, estaban ocupadas por una serie de cuartos de servicio y cocinas, articulándose con la zona posterior mediante un segundo zaguán, más reducido, con entrada secundaria. La planta principal quedaba reservada como zona noble.

La superficie restante entre el palacio y la plaza de Juan Menéndez Campillo debió de ser originalmente un gran jardín con acceso directo por la calle de la Cava, el cual se iría reduciendo de modo paulatino al ser invadido con diversas dependencias y almacenes. Esta zona ha sido reconvertida en la actualidad en un Hogar del Jubilado. Tanto por ella como por la gran cocina anexa existían numerosas escaleras de bajada a las cuevas, en donde se ubicaban las bodegas.

Con respecto al exterior, el palacio de Arteaga muestra una imagen de edificio en esquina, con la significación del encuentro entre la calle de Bravo Murillo y la avenida del Generalísimo mediante su tratamiento como torre, pese a que la tercera planta es un claro añadido.

Su segunda nota destacada es la sobriedad y austeridad del diseño, en la más pura tradición herreriana. Ello queda patente en la gran banda ciega que discurre sin solución de continuidad sobre sus dos plantas y semisótano, en el predominio del macizo sobre el vano o en la sequedad de la molduración, incluida la gran cornisa pétreo o la sencilla imposta sobre planta baja; y también en los recercados de huecos, resueltos con piezas únicas de piedra caliza en dintel, jambas y, en su caso, antepecho. Esta



Fachada posterior a la calle Comandante Sanz Prieto

sobriedad llega incluso a la portada, carente de énfasis y situada en el eje de la fachada principal si omitimos el cuerpo de esquina. Los huecos de la planta principal están concebidos como ventanas-balcón, sin producir el más leve movimiento en el plano del muro.

Dentro de la misma intencionalidad se hallaría el acusado contraste entre la gran dimensión de los sillares de piedra caliza de la fábrica y la escala reducida del edificio.

Todo esto resalta aún más las leves pinceladas ornamentales del torreón de esquina, como las pilastras de borde con tosco capitel o la ménsula central de cada uno de sus lienzos.

Documentación

Planta. Levantamiento anterior a 1889
Instituto Geográfico Nacional

Bibliografía

- AZCARATE RISTORI, J. M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág. 281
- CID SANCHEZ, M.J.: [Torrelaguna] (Grabación en cassette), Torrelaguna, OCRE de Alcalá de Henares, S.A.
- PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX, Madrid, MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988, pág. 254

Viviendas urbanas en línea de muralla (tipología)

Situación

Plaza de Montalbán, 2, 3, 4, c/f travesía de las Monjas; calle Burgos, 16, 18, c/f San Sebastián; en general, antigua línea de murallas

Fechas

Siglo XVII-XX

Calle Burgos, 18: Construcción original: 1697
Reedif.: 1864

Autor/es

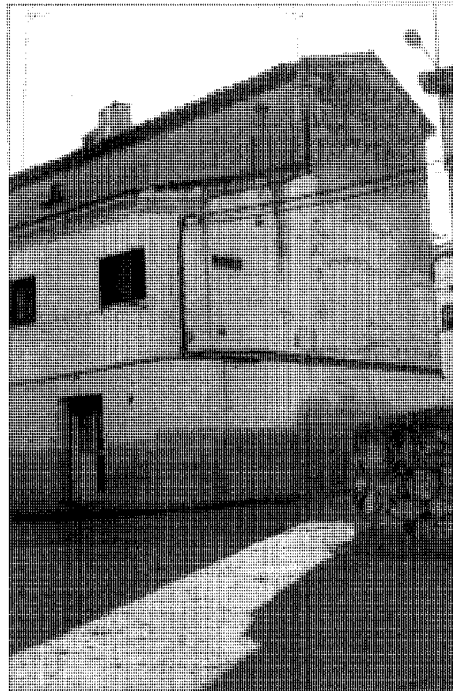
S.i.

Usos

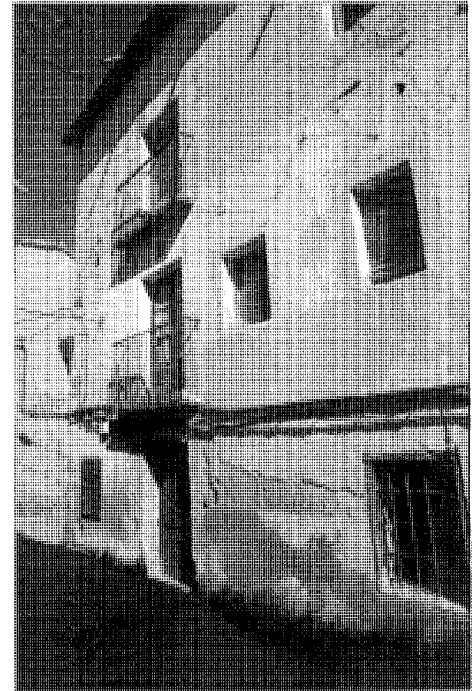
Residencial y comercial

Propiedad

Privada



Calle Burgos, 18. Volumetría general



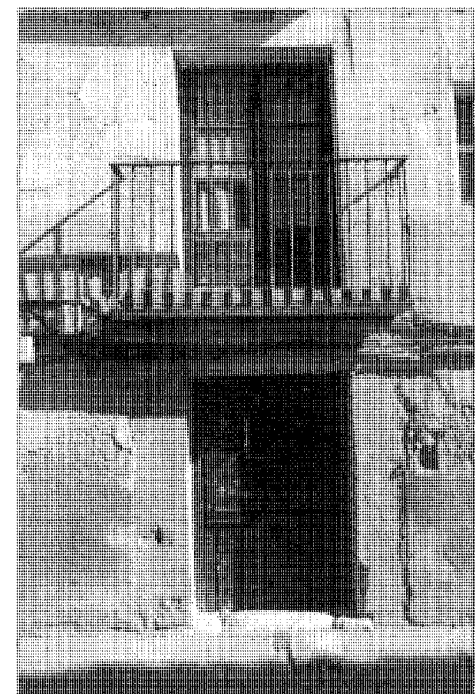
Calle Burgos, 18. Fachada a Burgos

Una curiosa y muy interesante tipología constructiva se origina desde las transformaciones históricas de las viejas murallas medievales de la ciudad. Se trata de un agregado que surge como edificación sobre los restos materiales de la muralla, por un lado, y como construcción adosada a la misma por otro. Así se configura un tipo mixto que ofrece ambos rostros como dos frentes diferenciados de una amalgama unitaria.

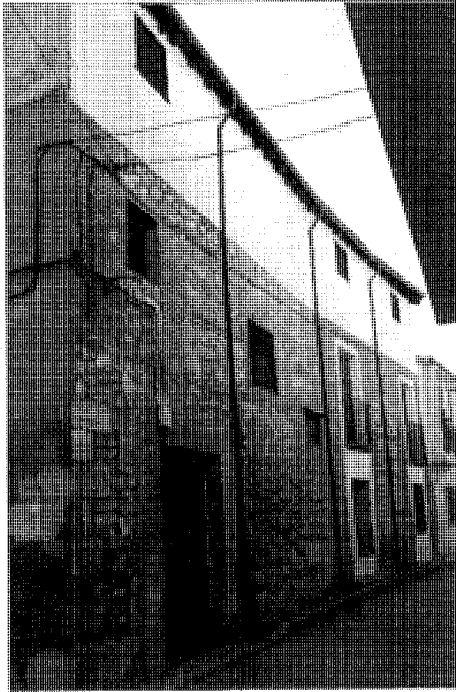
El frente edificado en la muralla ha crecido orgánicamente sobre el grueso soporte en talud, mostrando una imagen desordenada de huecos y un predominio evidente del macizo sobre el vano, así como gran altura de pisos y elevación prominente de la construcción.

El frente opuesto, de rostro más urbano, es un agregado a la muralla propiamente dicho, organizándose como una arquitectura con im-pregnaciones cultas y según los modelos clasi-cistas que predominan en los restantes tipos urbanos de Torrelaguna: composiciones axia-les, grandes huecos con balconadas en hierro forjado, acentuados aleros sobre canecillos de madera, etc.

Tal ósmosis, entre la génesis constructiva orgánica y la génesis racional desde el supues-to de un proyecto culto y regulado a partir de



Calle Burgos, 18. Detalle del eje del acceso



Calle Santísima Trinidad

un trazado cartesiano, arroja un conjunto interesante y disperso a lo largo de los restos de la vieja muralla; desde el tipo ideal así descrito, se descubre un abanico aleatorio de ejemplos, siempre bajo el denominador común de la ambivalencia entre ambos frentes.

El grupo más significado corresponde a las casas de la plaza de Montalbán, que presentan su trasera a la travesía de las Monjas. Se puede afirmar que todas responden a la descripción ideal de la génesis de tal tipología.

Ofrecen tres alturas a la plaza y hasta cuatro o cuatro y media a la calle posterior, en la cual se marca muy expresivamente su perfil en talud, lo que obviamente induce a interpretar la forzada y gruesa sección de su fachada inferior como muro de contención de las tierras más elevadas del nivel de la plaza.

Aunque revocadas, la irregular conservación de sus superficies revela una construcción tosca, gruesa y sólida, que combina ladrillo, cascote, adobe y mampostería de caliza.

Menos representativas, aunque no dejan de ser interesantes, serían las de la calle Burgos, sobre cuya puerta de acceso han quedado patentes en forma de fecha las intervenciones su-

fridas en sus muros a lo largo de los siglos. Junto a su fachada sobria y orgánica, de huecos desiguales, descubrimos todavía restos muy deteriorados de las viejas murallas.

En esta misma zona se pueden observar diversas casas de igual procedencia, pero en estado de conservación muy deficiente y descuidado, además de presentar infinitas transformaciones y devaluaciones del modelo. Su mayor peculiaridad reside en esa apuntada presencia de los vestigios de murallas en simbiosis con las edificaciones, mostrando la imagen auténtica de las casas en línea o borde de muralla.

Bibliografía

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito), 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. XII, núm. 58 (Torrelaguna)



Calle Montera, 3 c/v Burgos. Fachada principal

a un último piso de buhardillas, levemente iluminado por las cubiertas.

Los muros presentan una trama esquemática y cartesiana de machones e impostas en ladrillo visto, encerrando paños de mampostería de caliza, vista o revocada. Los diferentes vanos suelen recercarse igualmente en ladrillo, revistiendo los dinteles la forma de un arco plano de ladrillo a sardinel con gran desarrollo.

En ambos frentes a la plaza, el eje vertical dominante es la portada, que, en la casa de Montera 3, se festonea por pilastras laterales rematadas en arco moldurado de medio punto. Alineado con ella, un hueco superior que se inserta en airosa balconada de hierro, desarrolla ya a lo largo de toda la fachada hasta alcanzar la esquina, la cual sobrepasa. Su vuelo crea, junto al alero, sendas líneas de sombra

plenas de expresividad, en contraste con la limpieza y austeridad de la fachada lateral, resaltando la general sobriedad de la composición.

En el segundo ejemplo el eje secciona un portalón que se abre a un zaguán de doble altura; coronado con amplísimo dintel en caliza labrada y con alusiones heráldicas, conjuga su gran superficie con otros tres huecos trazados desde una casuística puramente funcional y con un tamaño mucho más reducido.

Las dos fachadas laterales aceptan el discurso de raíz mudéjar desde presupuestos menos retóricos, en virtud de los cuales los escasos huecos existentes se insertan en la retícula de piedra y ladrillo con sobriedad y sentido orgánico, denotando una vez más el evidente predominio del macizo sobre el vano. Ambos



Calle Burgos, 3 c/v Montera. Fachada principal

laterales, que se pierden en la perspectiva de la trama viaria, asumen un rango jerárquico secundario, abandonando el artificio de lo emblemático.

Uno y otro ejemplo han sufrido numerosas intervenciones con el tiempo, y así, en Montera, 3, la propiedad se ha subdividido y los bajos se han modificado para albergar un bar. En cuanto a Burgos c/v Montera, se halla muy restaurada, aunque su interior aún muestra parte de la antigua compartimentación, ocupando un puesto destacado las bodegas que perforan el subsuelo y a las que se accede desde el zaguán.

Documentación

Levantamiento de casona en la calle Burgos c/v Montera, 1992
ADGA de la CPT de la CAM

Bibliografía

- ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito), 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. XII, núm. 58 (Torrelaguna)
- AZCARATE RISTORI, J. M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág. 281

Casas-palacio (tipología)

Situación

Calle Cardenal Cisneros, 9; calle Comandante Sanz Prieto, 7 (Casa-Palacio del marqués de Linares o Casa Murga); plaza General Sanjurjo, 24 c/v calle Comandante Sanz Prieto; calle Estrella, 14 c/v Yedra (Casa-Palacio del marqués de Casa Pimentel, antiguo palacio del marqués de la Florida); calle General Mola, 12

Fechas

Siglos XVII-XIX

Autor/es

S.i.

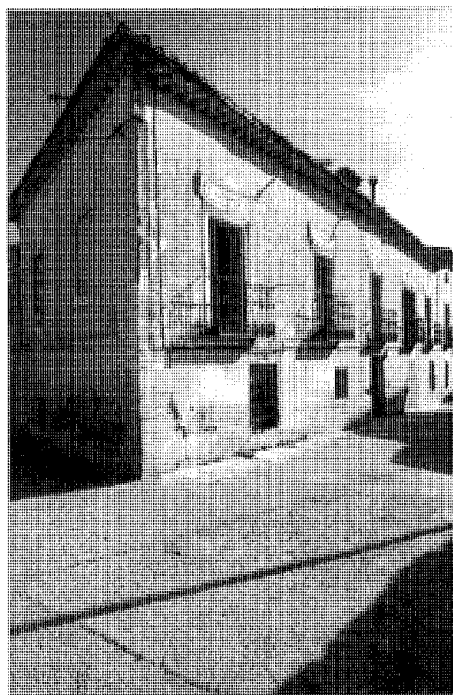
Usos

Original: Residencial

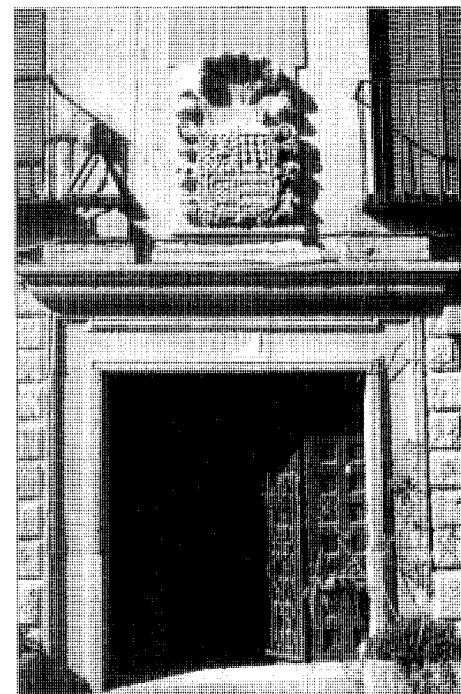
Actual: Residencial, comercial y sin utilización

Propiedad

Privada



Casa-palacio del marqués de Casa Pimentel



Casa-palacio en la calle Cardenal Cisneros, 9. Portada

Esta tipología se encuentra integrada por numerosos ejemplos dispersos en el casco urbano de Torrelaguna, resultando fruto de la intensa actividad constructiva y del asentamiento de familias procedentes de la nobleza durante un largo período que abarcó en la práctica más de tres siglos.

Ello se traduce en una imagen urbana de carácter representativo que modela su significación residencial con ciertos rasgos clásicos, los cuales se extienden desde lo renacentista hasta lo neoclásico, pasando por el llamado barroco madrileño, a su vez impregnado de clasicismo. Dichos rasgos se condensarían en una composición simétrica de la fachada principal, en la que se destaca una portada tratada con lenguaje enfático que contrasta, sin embargo, con un tono de austeridad general en el conjunto. El que en ocasiones se altere la simetría estricta no modifica la intencionalidad de partida, pues siempre se mantiene una predominancia «axial» de la portada. El caso más común de ruptura de la simetría obedece a la apertura de una puerta lateral de servicio, que se dispone en uno de los extremos.

El tipo fundamental se desarrolla sobre una planta rectangular (que se puede modificar ligeramente para adaptarse a las vías de bor-

de), con fachada principal a la calle y fachada posterior y/o lateral/es a patio.

Puede llegar a constar de cuatro plantas: la sótano o semisótano, abovedada para uso de bodega; la baja, la primera o planta noble, y la bajo cubierta, ocupada por una cámara de pequeña altura, abierta en su caso a fachada con pequeños huecos en correspondencia con los vanos de las plantas inferiores y por lo común rematados en arco. En contraste, los huecos de las dos primeras plantas son grandes, adoptando la forma de balcones en el piso principal. Balcones y ventanas llevan barandillas o rejillas de hierro forjado.

La composición global de la fachada a la calle se suele inscribir dentro de un trazado básico de pilastras de esquina y de impostas corridas a nivel de forjados, unas y otras en piedra caliza. Las impostas destacan por su acentuado saliente sobre la rasante del muro, forzando una expresiva línea de sombra sobre el mismo. Jambas y dinteles, asimismo en caliza, enmarcan sobriamente los huecos de planta primera, en ocasiones con un despiece en sillaría y en otras con piezas únicas finamente labradas.

En cuanto a la portada, dinteles y jambas se magnifican e impregnan de decorativismo,



Casa-palacio en la calle General Mola, 12. Vista general

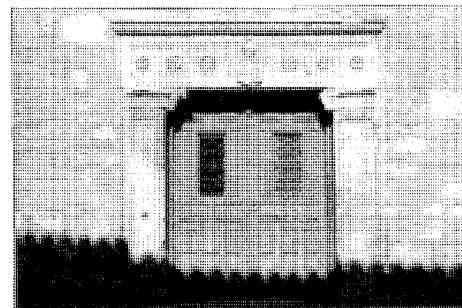
tomando la forma de referencias heráldicas, relieves diversos o simplemente molduraciones más o menos complicadas y trabajadas en la piedra caliza. Entre la pieza horizontal y las verticales pueden disponerse toscos capiteles en leve ménsula y soportar todo el conjunto un estrecho cornisamento de una pieza. En caso de existir puerta lateral de servicio, ésta se adintela entonces con sillería caliza de gran porte, como ocurre en el ejemplo de la calle General Mola, o despliega una réplica a pequeña escala de la principal, caso de la calle Cardenal Cisneros.

Los finos y salientes aleros descansan sobre bridas de madera y las cubiertas son inclinadas y se rematan con teja árabe.

Las texturas de la fachada combinan la piedra y el revoco de los paramentos con el juego de molduraciones y ornamentos descrito. La piedra vista puede ocupar toda la planta baja, ya sea con el característico almohadillado de la calle Cardenal Cisneros o con el tratamiento más tosco de la calle General Mola; o

también puede limitarse a un alto zócalo de sillares, como en la calle de la Estrella o en la del Comandante Sanz Prieto.

No obstante, cada ejemplo presenta sus particularidades. Así, en la calle Cardenal Cisneros habría que mencionar, aparte de la expresiva sofisticación de su planta baja, diversas alteraciones manieristas en la composición general, de corte barroco. En la calle de la Estrella, la especificidad viene muy determinada por la adaptación orgánica al trazado y topografía de las vías de borde, configurando una esquina enfática que se refuerza con un machón de sillería caliza prolongado en grácil pilastra acanalada. Asimismo, el tono ocre de su revoco le presta un singular aire italianizante. Conserva en su interior gabinetes ochavados decorados con papeles pintados de la época de Fernando VI, conteniendo motivos de la flora americana. En Comandante Sanz Prieto, 7, por otro lado muy modificado, el elemento más llamativo es la portada semicircular, del siglo XVIII, con tres juegos de molduras circundándola.



Casa-palacio en la calle General Mola, 12. Portada



Casa-palacio del marqués de Linares

En su mayor parte estas casas han experimentado profundas transformaciones, entre las que tal vez figuren como más decisivas la subdivisión de la propiedad y la dedicación de los bajos a actividades comerciales. Otras se encuentran en lamentable estado de abandono, ante la imposibilidad de los propietarios de subvenir a su mantenimiento, o a la espera de posibles recalificaciones urbanísticas.

Bibliografía

- ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito), 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. XII, núm. 58 (Torrelaguna)
- AZCARATE RISTORI, J. M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970
- CID SANCHEZ, M.J.: [Torrelaguna] (Grabación en casette), Torrelaguna, OCRE de Alcalá de Henares, s.a.

Vivienda urbana (tipología)

Situación

Calle Bravo Murillo (varios números); plaza de Calvo Sotelo, 3 c/v travesía de la Plaza; calle Cardenal Cisneros, 1 (antigua farmacia), 3 (antigua posada), 4 (funeraria), 7, 9, 10, 11, 12 y 13; calle Cardenal Cisneros c/v Santísima Trinidad (estanco); calle Comandante Sanz Prieto, 8 (casa Vargas) y 9 (casa del Embajador); avenida del Generalísimo, 12, 13 y 14; avenida de José Antonio, 24 (antigua Casa de Postas)

Fechas

Sglos XVII-XX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial y comercial

Propiedad

Privada



Conjunto de la calle Cardenal Cisneros

Se trata de una serie de viviendas, construidas ininterrumpidamente entre los siglos XVII y XX –aunque exista algún ejemplo más antiguo incluso–, que guardan concomitancias con el tipo estudiado bajo el nombre de «Casas-palacio», del que incluso podrían considerarse sendos subtipos. Se reparten de forma más o menos dispersa por todas las calles del casco urbano, aunque abundan en el entorno de la plaza mayor y en lo que fue el primer ensanche de la villa, es decir, la avenida del Generalísimo (antigua Cava) y la calle del Comandante Sanz Prieto (antigua calle Mayor).

Entre algunas de estas viviendas y los modelos de que se derivan resulta difícil a veces establecer diferencias, aunque pudieran concretarse en su menor superficie y tamaño y en que suelen disponerse medianeras y según una alineación más estricta, presentando una sola fachada a viario. Al mismo tiempo se pueden observar ciertas libertades compositivas, lo que es fruto por lo general de una mayor hegemonía de los supuestos funcionales sobre el trazado más platónico del tipo correspondiente. Así, la pérdida del rigor axial y un abanico más amplio en las formas y tamaños de los huecos. Y por supuesto, en estos casos se aprecia una mayor pobreza o severidad decorativa.

No hay ornamento, ni molduraciones ni alusiones heráldicas. Se refieren a sus modelos a través de una interpretación de los mismos, de los que absorben las impregnaciones más abstractas derivadas de su trazado regulador, prescindiendo de cualquier pregnancia simbólica o emblemática que atribuye al modelo su condición palaciega o de casona.

Entre los dos subtipos apreciados resulta más abundante el de raíz mudéjar, que entronca a su vez por el lenguaje de los materiales empleados con las denominadas «Casonas mudéjares» y que pudiera incluso ser asimilado a un casón urbano. Llega a formar concentraciones importantes, como en el caso de la calle Cardenal Cisneros, sobre todo en la parte que enlaza con la Iglesia Parroquial, deslizándose junto al ábside del templo y configurando un amplio frente que prolonga el borde de la calle principal entre las que desembocan en la encrucijada del recinto urbano, al que a su vez cierra por uno de sus frentes. Se remonta también este subtipo a fechas más antiguas, existiendo abundantes ejemplos de los siglos XVII y XVIII.

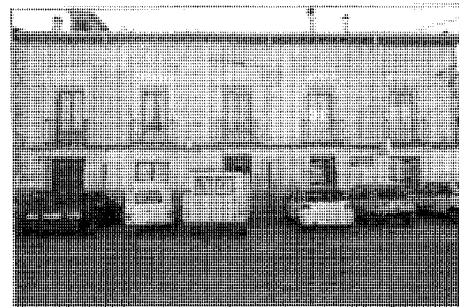
Zócalos de sillería, ladrillo visto en fachadas combinado con cajas de mampostería, acentuados aleros sobre canchillos de madera y



Edificio de la Funeraria en la calle Cardenal Cisneros



Casa Vargas, con portada del siglo XVI



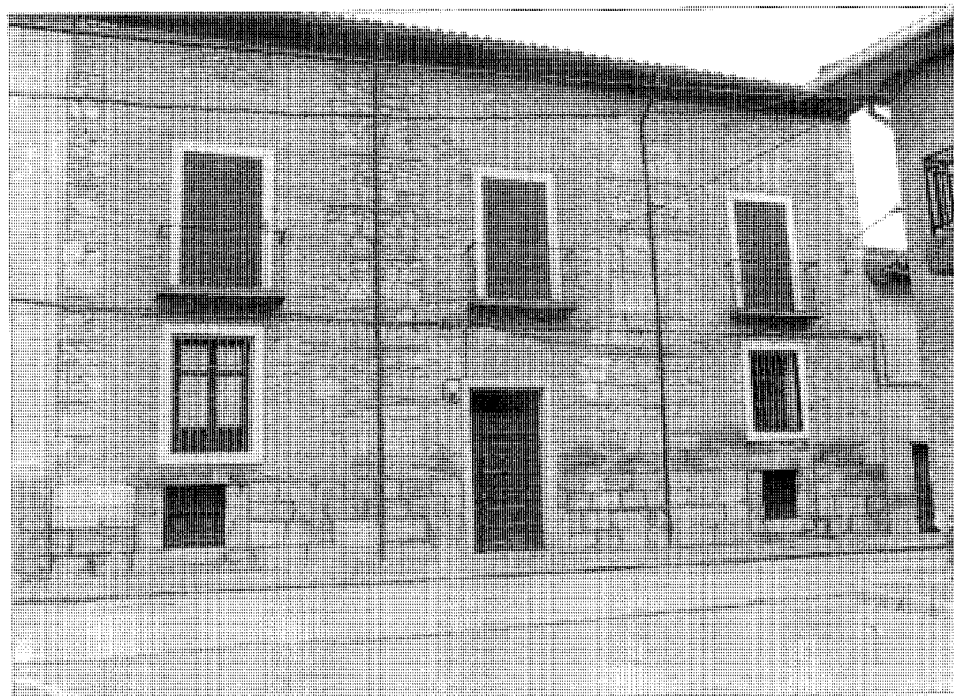
Dos ejemplos en la avenida del Generalísimo

cubiertas inclinadas en teja árabe conforman su imagen urbana junto a los balcones con barandillas de hierro forjado, a menudo volados sobre jabalcones metálicos. Los huecos suelen además ir recercados por ladrillo en jambas y dinteles de gran desarrollo, éstos dispuestos en arco plano con el ladrillo a sardinel.

Entre los numerosos ejemplos aislados puede destacarse la «Casa del embajador», sita en la calle Comandante Sanz Prieto junto a la Casa-Palacio del marqués de Linares. En ella son visibles las características del tipo con mayor pureza que en otras viviendas.

Hay que anotar por último, dentro del caso de los subtipos mudéjares, un hecho singular por lo frecuente y apreciable en la composición general: consiste en el desplazamiento ligero de unos huecos respecto a otros dentro del virtual eje vertical que los vertebraba, llegando a crear una secuencia sutil en el caso de edificios de tres o más plantas.

El segundo subtipo guarda todavía más afinidades con el modelo de «casa-palacio», y es más propio del siglo XIX, prolongándose incluso en las primeras décadas del XX. Responde a una degradación del tipo según interpretaciones menos cultas de carácter pequeño-burgués, cuyas desviaciones compositivas son



«Casa del embajador». Calle Comandante Sanz Prieto, 9. *Inventario de los cascos urbanos de la Comunidad de Madrid. CPT de la CAM*

producto principalmente de una adaptación realista y funcional.

La composición, aquí sobre un fondo revocado, suele inscribirse con mayor o menor rigor en un trazado de impostas, apilastrado de bordes o esquinas y recercado de huecos, casi siempre en sillería caliza, aunque a veces se limita a meras simulaciones de la misma mediante el propio enfoscado. En ocasiones se mantiene la simetría central, la axialidad de la puerta y la proporción macizo-vano, así como el pronunciado alero de madera y la aplastada configuración de la fachada correspondiente a la planta de cámara bajo cubierta con pequeños huecos en arco rebajado.

En este apartado, pueden incluirse diversos ejemplos emplazados en la avenida del Generalísimo, como los de los números 13 y 14. Comparten con los del anterior las características relativas a la carpintería de madera, rejería de hierro forjado y cubierta inclinadas de teja árabe.

Usos originales diversos, y no sólo residenciales, obedecen a estas características. Así lo atestigua la antigua Casa de Postas, del año 1900.

Y aunque no suele ocurrir, se dan ejemplos, ciertamente difíciles de encuadrar, que presentan portadas similares a las de las casas-palacio. Así sucede en la antigua posada de la calle Cardenal Cisneros, 3, que, muy transformada, conserva sin embargo la portada gótico-tardía original, rematada por el característico arco conopial. Algo parecido ocurre en la Casa Vargas, sita en Comandante Sanz Prieto, 8, una de las más antiguas de Torrelaguna –datable en el siglo XVI– y en cuya estrecha fachada, toda en piedra, destaca su puerta en arco de medio punto apoyado en sendas columnas y enmarcada por frontón decorado con escudo y que a su vez descansa en dos pilastras, prestando al conjunto un aire plateresco; las enjutas se ornan con lisos medallones. O la vivienda del herrero, en las traseras del Hospital de la Trinidad, que conserva un interesante patio toledano.

Se sale asimismo del subtipo, pero no por completo, el ejemplo del edificio de la Funeraria, en Cardenal Cisneros, 4, el cual combina con gracia un lenguaje ya neomudéjar con los modelos regionalistas de principios del siglo XX.

Bibliografía

- ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito), 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. XII, núm. 58 (Torrelaguna)
- AZCARATE RISTORI, J. M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág. 281
- CID SANCHEZ, M.J.: [Torrelaguna] (Grabación en cassette), Torrelaguna, OCRE de Alcalá de Henares, S.A.

Conjunto de la Plaza Mayor y viviendas con soportales

Situación

Plaza de Calvo Sotelo

Fechas

Baja Edad Media

Rec. viviendas: 1799

Rem. plaza: P: 1988. O: 1988

Autor/es

Rem. plaza: Carlota Navarro

Gerhard Loch Luis Fernández-Yruegas

Santiago Camacho

Usos

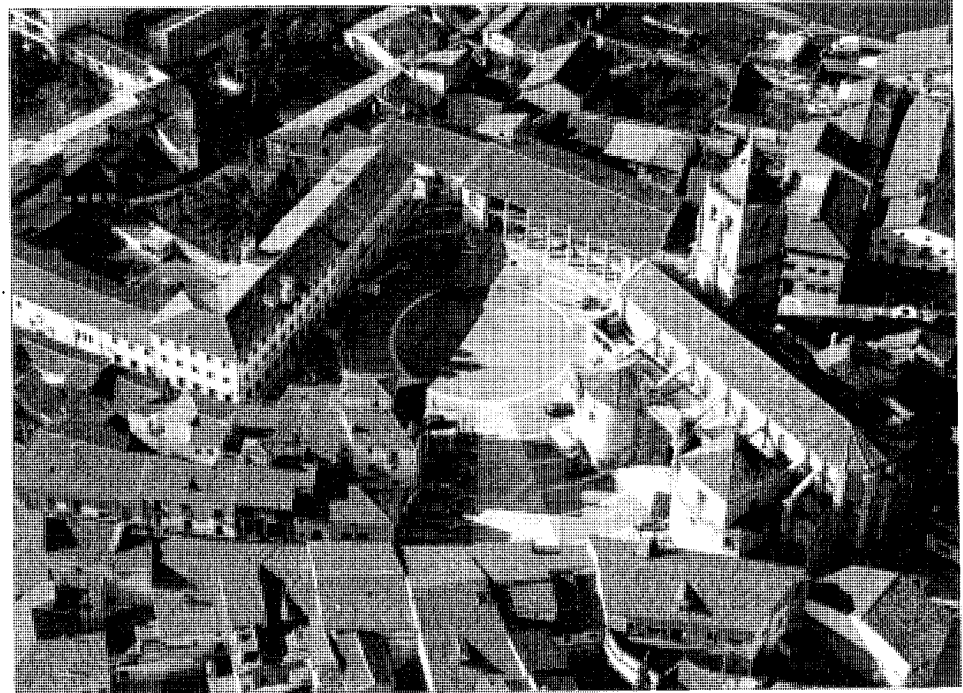
Plaza: Estancial, comercial y recreativo

Viviendas: Residencial y comercial

Propiedad

Recinto urbano: Pública (municipal)

Viviendas: Privada



Vista aérea del recinto urbano, 1992. *Paisajes Españoles*

La Plaza Mayor de Torrelaguna constituye un espacio específicamente medieval, faltar tanto de un trazado regular y geométrico, estando incluso su superficie en pendiente hasta que fue explanada para favorecer el asentamiento del mercadillo semanal y la celebración de las corridas de toros.

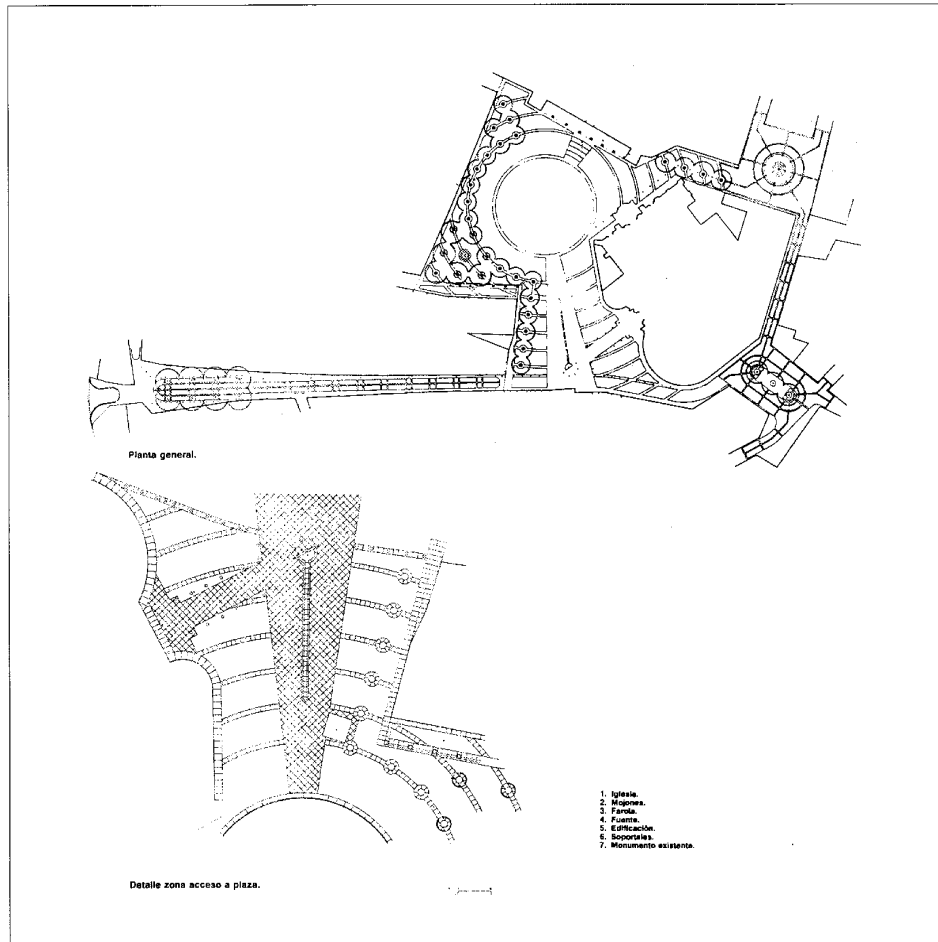
Son los edificios que la circundan los que definen su configuración como dos trapezios maclados en forma de flecha heterodoxa con base en la calle del Cardenal Cisneros. Los dos extremos de la iglesia parroquial, sin duda la construcción más destacada por calidad y envergadura, canalizan sendos cauces de fuga que enlazan con otras dos placitas, sitas al norte y nordeste respectivamente y a su vez comunicadas entre sí, incorporándolas en cierto modo al conjunto.

Los lados noroeste y sudoeste del trapezoid principal corresponden al Ayuntamiento y al Convento de las Concepcionistas, limitándose el sector residencial al ángulo sudeste. En cuanto al cierre este por la calle Cardenal Cisneros, posee unas características que entroncan más con dicha vía que con la plaza propiamente dicha, albergando una finca de dos plantas en esquina con la calle. De ser cierto que la actual cruz que hay en la plaza señala la casa en

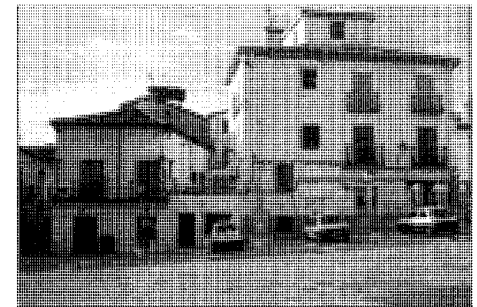
la que nació el cardenal, esta manzana cerraría en su trazado original el trapezoid mayor hasta el punto de convertir el segundo recinto en poco más que en una calle perpendicular a la de Cisneros.

Las tres casas que ocupan el lado preeminente del mencionado ángulo sudeste son las únicas que sintonizan con las típicas plazas castellanas porticadas, dando réplica al edificio consistorial que tienen enfrente, si bien se trata de un pórtico de escala menor, muy propio de la arquitectura popular y en modo alguno monumental. Pertenecen a la vez a una calle (la de las Monjas) y a una plaza, y ese carácter ambiguo las configura como elementos urbanos de una vía lineal y como edificios emblemáticos de una plaza urbana. Su actual imagen se remonta a 1799, fecha visible en uno de los pilares que conforman el soportal.

Sobre éste elevan una planta, planta y media y dos plantas a partir de la calle; la de la esquina, con tres ejes de huecos frente al eje único de las otras dos, alza todavía, sobre una cubierta de teja árabe a tres aguas, un último piso que se retranquea a modo de cimborrio; incide con ello en el ya citado carácter emblemático. Las otras dos viviendas se cubren a dos aguas con marcada pendiente.



Fachada porticada del conjunto de viviendas de la plaza



Fachada lateral

Documentación

Proyecto de remodelación de la Plaza Mayor y la Calle Cardenal Cisneros en Torrelaguna, 1988 ADGA de la CPT de la CAM

Proyecto de remodelación de vivienda. L. López Acevedo ADGA de la CPT de la CAM

Bibliografía

ARQUITECTURAS 1983-1987, [exposición], Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, D.L. 1987, págs. 212-213, 398

ARQUITECTURAS 1987-1990, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1990, págs. 81-84

EL ESPACIO renovado: Plazas, calles y espacios públicos en la Comunidad de Madrid, Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, D.L. 1982

MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico: *Torrelaguna. Remodelación de la Plaza Mayor y de la calle Cardenal Cisneros* (folleto), Madrid, Centro de Información y Documentación, D.L. 1987

Proyecto de remodelación de la plaza y de la calle Cardenal Cisneros. Planta general y detalles de acceso y mobiliario urbano. DGA de la CPT, de la CAM

Son, pues, casas populares sin pretensiones, con fachadas revocadas y balcones entre sus huecos. La más interior va unida a la finca lateral, retranqueada y ya integrada en la calle de las Monjas, teniendo escaso interés. Para potenciarla, la Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico de la CPT de la CAM realizó un primer proyecto de reforma, cuya autora fue Laureana López Acevedo, pero, no habiéndose materializado, se prevé una adecuación del mismo que incluya la prolongación de la línea de soportales.

Debe destacarse la intervención efectuada también por este organismo en el ámbito urbano de la plaza, muy deteriorado y con una concepción espacial sectorializada. Un tratamiento de conjunto, así como la revalorización de sus magníficos edificios y el énfasis en la trama

urbana fueron los objetivos de la actuación, muy condicionada por la continuidad de las corridas de toros.

Compositivamente, se apoya en un sistema de ejes y círculos concéntricos, trazados los primeros en función de Ayuntamiento y templo y los segundos a partir de la gran superficie circular que, virtual coso taurino, ocupa la práctica totalidad del trapecio mayor. El mobiliario urbano adopta un criterio generador similar, diseñándose una zona estancial que habría de estar arbolada, con objeto de crear una línea vegetal y de sombra por toda la zona suroeste, de forma que se matizara la relativa dureza y el excesivo soleamiento del recinto. Sin embargo, en la actualidad se echa a faltar esta fase del proyecto.

Conjunto del oratorio de San Bartolomé y la casa Huerta

Situación

Plaza de Montalbán, 16

Fechas

1848

Autor/es

S.i.

Usos

Original: Religioso y residencial

Actual: Sin utilización

Propiedad

Privada

Protección

Grado 2º. Estructural

(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1986)



Vista del conjunto

Se trata de un conjunto de vivienda y capilla situado junto al Palacio de Salinas en la Plaza de Montalbán y que vino a ocupar en la primera mitad del siglo XIX el solar del desaparecido Hospital de San Bartolomé. De ahí la obligatoriedad de reconstruir un oratorio dedicado al antiguo patrono e instalado en la parte correspondiente a la bodega.

De resolución unitaria en tanto en cuanto forman un volumen continuo y compacto, bajo una cubierta de teja árabe ininterrumpida sobre un mismo alero de medio vuelo que descansa en canecillos de madera, sorprende precisamente por el contraste, al tiempo tan integrado, del tratamiento de ambos edificios, pudiéndose hablar de una apropiación semántica del oratorio por parte de la casa.

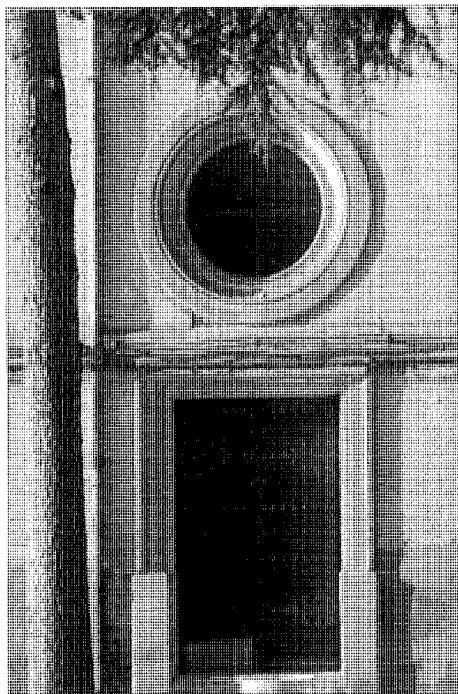
La sobriedad de líneas y la elegancia compositiva es su característica más destacada, pero llega al máximo en la fachada de la capilla, cuyo paramento se extiende asimismo sin solución de continuidad respecto al de la vivienda, salvo por una pilastra de caliza enrasada con el lienzo.

El liso muro, hoy revocado en un tono dorado imitando un despiece de sillares rectangulares, tan sólo se perfora en un virtual eje central por una puerta y un óculo dispuesto sobre

ella con la única distancia que marca la imposta, la cual discurre adosada a los dos elementos, prolongando a su vez la de la vivienda adjunta; de este modo queda liberada la parte superior del lienzo y aumenta esa tenue levedad de los trazos, al mismo tiempo que se identifican las escalas de dos tipologías tan dispares como la residencial y la religiosa. La puerta es adintelada y está recercada por un juego de molduras de piedra caliza. El enmarcamiento abocinado del óculo, de igual material, posee mayor anchura y consta de dos anillos separados por molduras. Sobre la cubierta, un liviano bastidor metálico más tardío, remedo incorporado de un implícito torreón, acentúa el eje de los vanos.

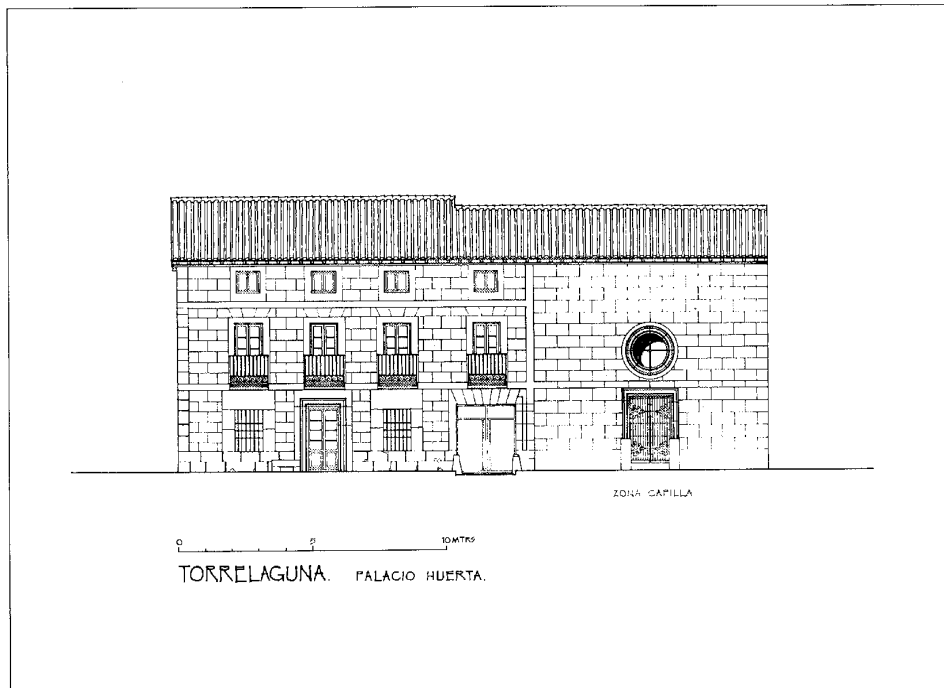
En lo que hace a la vivienda, dispuesta en torno a un patio romántico de estilo isabelino como su exterior, éste presenta una composición de huecos según tres niveles horizontales y cuatro ejes verticales. Mientras que la altura de las plantas, delimitadas por impostas, va reduciéndose, de modo que la última es poco más que un sobrado, los vanos y los macizos guardan las mismas proporciones entre ellos.

En el piso bajo se alternan dos ventanas con la puerta de entrada y el portón de acceso de carruajes, el cual se dispone en el extremo



Detalle de los vanos del oratorio

inmediato a la capilla; se produce así la paradoja de que su situación de borde se convierte en axial en el conjunto vivienda-oratorio, contribuyendo al equilibrio de masas que caracteriza al conjunto. En el piso intermedio hay cuatro balcones con barandillas de hierro forjado y en el superior cuatro pequeñas ventanitas enmarcadas, como los balcones, con el propio mortero, con la particularidad de que en ellas el recercado se extiende entre imposta y alero. Los huecos de la planta baja se enmarcan, con mayor anchura, por sillares de piedra caliza que, en el caso del portón, se despiezan en dovelas en el dintel. El recercado de la puerta es igual al de la puerta del orato-



Levantamiento, 1992. J. Sandoval

rio, con lo que se crea un nuevo nexo entre los dos elementos.

El paramento de la vivienda ha sido sometido también a un revoco que imita el despiece de los sillares mediante pintura y un dovelaje sobre el dintel de los balcones. La esquina libre se refuerza con sillares pétreos que constituyen una pilastra apoyada sobre un zócalo de la misma piedra que recorre toda la base de aquélla.

Todas las carpinterías, excepto la del portón que la ha sustituido por metal, son de madera, destacando las dos hojas con herrajes y dibujo de tachuelas que cierran el oratorio.

Documentación

Levantamiento, 1992 ADGA de la CPT de la CAM

Bibliografía

- AZCARATE RISTORI, J. M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág. 281
- CID SANCHEZ, M.J.: [Torrelaguna] (Grabación en cassette), Torrelaguna, OCRE de Alcalá de Henares, S.A.

Construcciones auxiliares del Canal de Cabarrús

Situación

Camino de las Lomillas Bajas

Fechas

h. 1797

Autor/es

Carlos Lemaury, (ing)
Manuel Lemaury, (ing)

Usos

Original: Agropecuario (Infraestructura hidráulica)

Actual: Sin utilización

Propiedad

Privada



Puente

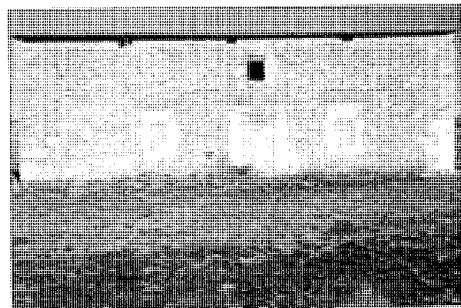
La historia del canal que en el siglo XVIII los ingenieros Carlos y Manuel Lemaury pusieron en funcionamiento por iniciativa del Conde de Cabarrús ya ha sido relatada en la ficha que sobre este elemento se ha incluido dentro del término municipal de Patones, motivo por el cual no se va a incidir aquí en ella.

Las construcciones localizadas en el término de Torrelaguna se sitúan al este del municipio, muy próximas a las ubicadas en Torremocha de Jarama y cercanas asimismo a la ermita de Santa María de la Cabeza.

Al igual que en Torremocha, se trata de puentes y casillas para los guardas del canal que se encuentran en muy mal estado de conservación, peor aún que el de las ubicadas en el término vecino.

Fueron ejecutadas por Carlos y Manuel Lemaury hacia 1797 y guardan total similitud con las de Torremocha.

Los puentes son, en efecto, parecidos tanto en su diseño como en los materiales empleados; al igual que aquéllos, poseen reducidas dimensiones ya que sólo debían salvar un canal de riego, tienen un arco único tendido de tres centros y están contruidos a base de mampostería trabada con mortero, salvo en el despiece del arco, que se ha realizado con sillares de piedra caliza. Sus accesos, de gran amplitud para el tamaño del puente, se abren en forma de abanico.



Casilla del guarda del Canal

Junto a estos puentes aún quedan restos de algunas de las casillas de los guardas del canal, altamente deterioradas. Son casas de pequeño tamaño, también contruidas en mampostería concertada, con sillares recercando los huecos de fachada y las esquinas, y con cubierta de teja curva que en ninguno de los casos ha llegado hasta nosotros.

Documentación

Cartas de los ingenieros Carlos y Manuel Lemaury al Conde de Cabarrús, 1797
AHN, Sec. de Diversos, Serie General, fondo 1, leg. 29, 1 e

Bibliografía

- ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 9, núm. 127 (Torrelaguna)
- CARLOS III en la Comunidad de Madrid, *arquitectura y obra civil en el medio rural* (dibujos de Felipe Prieto Granda; investigación documental Pilar Martín-Serrano), Madrid, Comunidad, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1988, pág. 26
- MORALEDA, N.: *Torrelaguna*, Madrid, E. Rubiños, 1890 (Biblioteca de la provincia de Madrid: crónica general de sus pueblos, 7), págs. 23-25

Conjunto de construcciones del Canal de Isabel II

Situación

Acueducto «Ojo del Canal» (Canal de La Parra): Camino de Valdeperate
 Otros elementos del Canal de La Parra: Camino del Canal de Lozoya
 Elementos del Canal de El Villar: Proximidades de la carretera M131 (Torrelaguna-Lozoyuela)
 Resto de elementos: Caminos de servicio del Canal de Isabel II (Mapa topográfico 1:25.000, H. 484-II, 509-I)

Fechas

Acueducto «Ojo del Canal» (Canal de La Parra): 1853
 Canal de La Parra: (Co.: 1851. Fo.: 1858)
 Canal de El Villar y prolongación del Canal Bajo: Fo.: 1911-1912
 Canal Alto: A: 1899. Co.: 1925-1928. Fo.: 1936-1941
 Canal del Alto Jarama: Co.: 1956. Fo.: 1960-1963
 Canal de El Atazar, 2ª sección: Fo.: 1966. 1ª sección: Co.: 1966. Fo.: 1970

Autor/es

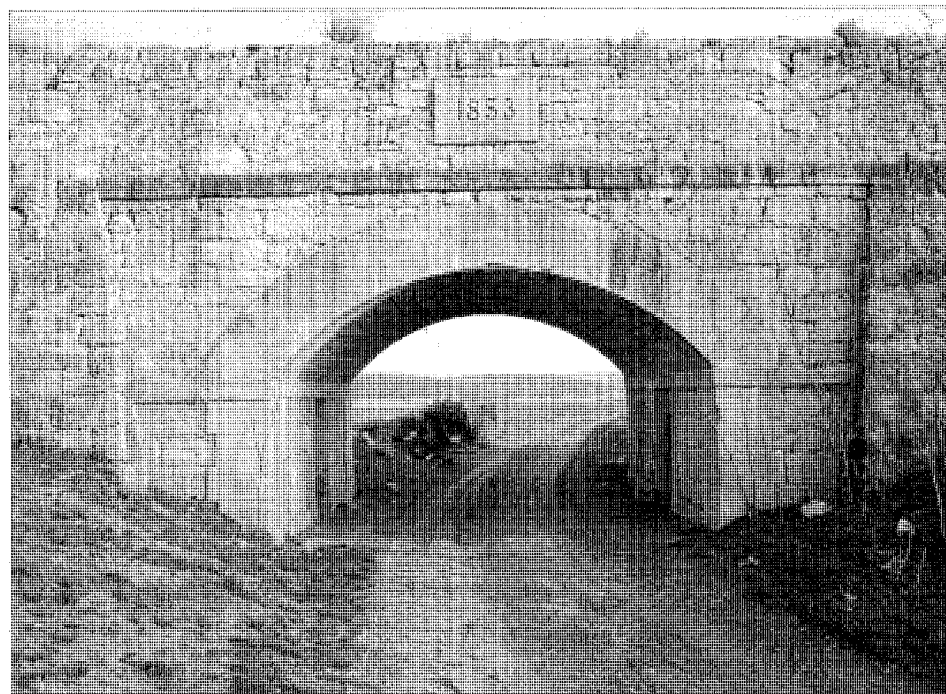
Canales Bajo y de La Parra: Juan Rafo, (ing) Juan Rivera, (ing)
 Canal de El Villar: P.: Diego Martín Montalvo, (ing)
 O.: Ramón de Aguinaga, (ing)
 Canal Alto: A.: Diego Martín Montalvo, (ing)
 O.: José Nicolau, (ing)
 Canal del Alto Jarama: A.: Ramón de Aguinaga, (ing)
 D. Díaz Ambrona

Usos

Abastecimiento de agua (Infraestructura hidráulica)

Propiedad

Pública (Canal de Isabel II)



Canal de la Parra. «Ojo del Canal»

Todo el entramado del Canal de Isabel II se da cita en Torrelaguna: el Canal de La Parra, el Bajo, el Alto, el de El Villar, el del Alto Jarama y el de El Atazar.

El más antiguo, el de La Parra, afecta al término por el sudeste en escasa longitud, y muestra una imagen sin solución de continuidad con el tramo proveniente de Torremocha. La única singularidad reside en el arco rebajado que perfora el acueducto, denominado «Ojo del Canal». Ejecutado en sillares dentro de la fábrica general de sillarejo, sobre él figura su data: 1853. También existe una casilla conocida como «Casa de la Rosa», caracterizada por sus vanos semicirculares.

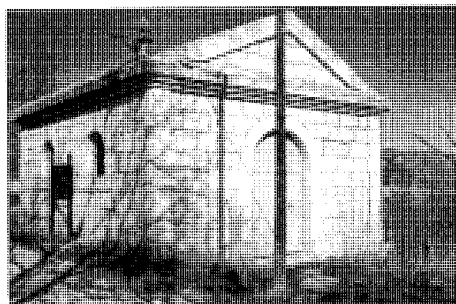
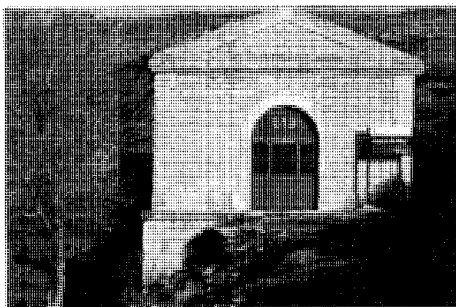
Le sigue en edad el Canal de El Villar y su entronque con el Canal Bajo, antes integrante del Antiguo o Primitivo junto con el de La Parra. Desde tiempo atrás se trabajaba en proyectos de construcción de una nueva presa sobre el Lozoya que paliara el déficit de agua durante el verano. Así nació aguas arriba de la de Navarejos la de El Villar (Puentes Viejas); finalizada en 1882, se conectó a la de La Parra (Patones) a través del río para transportar el agua a Madrid por el canal existente. Pero ésta perdía la temperatura y la limpieza que tenía en el embalse al mezclarse con la del Lozoya,

por lo que se optó por derivarla directamente por un nuevo canal que se denominó Transversal, cuyas aguas vertían al Canal Bajo en la Aldehuela (El Vellón), después de salvar la diferencia de cotas por el llamado «Salto de Torrelaguna», aprovechado para crear a la par una central hidroeléctrica generadora.

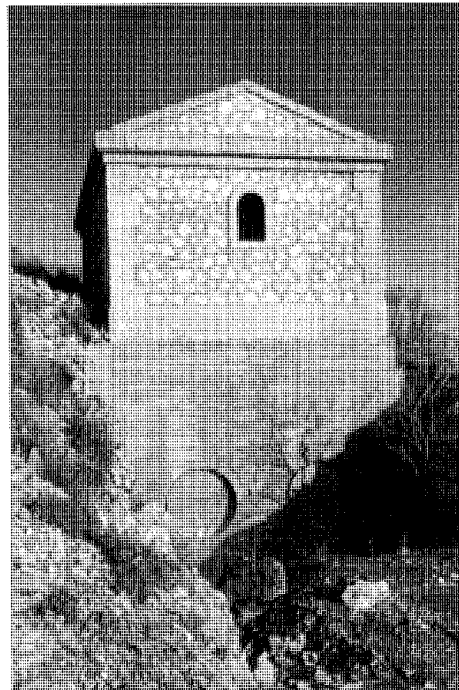
El Canal Transversal discurría hasta el sur de Torrelaguna como un acueducto cubierto de 24 km. con capacidad de 8m³/s. Se estructuraba en tres secciones: Desde la presa hasta el depósito superior; el Salto, que se describe en ficha aparte; y el tramo entre el depósito inferior y la almenara de empalme con el Canal Bajo.

Los hitos de la primera sección dentro de Torrelaguna son cuatro almenaras: Entrada, Matamulos, Dehesa Vieja y Colorín. Todas siguen el tipo definido en el Canal Antiguo, situándose en las inmediaciones de la carretera de El Berrueco. La tercera sección presenta dos almenaras: Santa Lucía, muy cerca del depósito inferior, y Prado del Cubo, junto a la carretera de El Vellón. Los sillares que las conforman son más toscos que los empleados en las almenaras antiguas, al igual que su ensamblaje.

La sección de la conducción es de base trapezoidal, finalizada en semicírculo de 1,50 m. de radio; la cama es ligeramente cóncava,



Almenaras de los canales de El Villar, Bajo, Alto y Alto Jarama



de 2,32 m. de ancho, y la altura alcanza 3,25 m. Solera y bóveda van revestidas de hormigón en masa y los cajeros laterales de mampostería.

Proyectado por Diego Martín Montalvo, las obras finalizarían con Ramón de Aguinaga, abriéndose al servicio el 8 de octubre de 1911.

El Canal Transversal era la primera parte del Canal Nuevo, coincidente hoy en gran medida con el Canal Alto. Este fue propuesto en 1899 según anteproyecto de Martín Montalvo. Una Real Orden de 1921 autoriza, entre otras obras, la prolongación hasta Madrid del Canal Transversal, aunque después se introducirían modificaciones. Así, en 1925 se da el visto bueno para los primeros once kilómetros, entre Torrelaguna y el río Guadalix, y en 1928 para los cuarenta y cuatro restantes. Puesto en marcha por José Nicolau, entró en servicio provisionalmente en 1936 y de modo continuo en 1940.

Este canal discurre sensiblemente paralelo al antiguo, pudiendo conducir $6\text{m}^3/\text{s}$. de agua. Como el Transversal, tiene sección en herradura, más esbelta no obstante su menor altura, y va enterrado bajo revestimiento de hormigón en masa.

Afecta a Torrelaguna en escasa longitud desde su partida en el Depósito Superior de la Central Eléctrica, cruzando el arroyo de San Vicente por el sifón del mismo nombre, de 1341 m. de longitud y doble tubería de diámetros de 1,40 m., ejecutada en palastro. Las correspondientes almenaras continúan con el mismo diseño, pero la piedra está mampuesta con enripiado en relieve, reservándose la sillería para el zócalo, la cornisa, las aristas –en las que forma cadenas– y el recercado de vanos y frontón.

El Canal del Alto Jarama, que entra en servicio en 1960, llega al Depósito Superior de Torrelaguna proveniente de Torremocha y Patones, donde se han detallado sus características, y después de salvar en su término con sifones los barrancos del Mortero y de Matachivos. El del Mortero, con 127 m. de longitud y 27 m. de carga, es el menor de todos los que comprende este canal. Los sifones y sus componentes, así como los acueductos de apoyo, se describen igualmente en la ficha relativa a Patones.

El Canal de El Atazar es el de mayor longitud dentro de Torrelaguna, afectándole sus dos secciones: la comprendida entre la presa y el Depósito Intermedio regulador, anexo al de-

pósito superior, inaugurada en 1970, y la que va desde aquí hasta la capital, que había entrado en servicio en 1966. En la primera, asimismo descrita en Patones, hay que mencionar el sifón de Torrelaguna, todo él en hormigón armado. En la segunda se suceden, hacia el sur, los acueductos de San Miguel, La Pela y Los Almendros. Esta sección se alimentaba de las aguas del Lozoya Alto y del Jarama hasta la entrada en servicio de la presa, utilizando un depósito intermedio regulador.

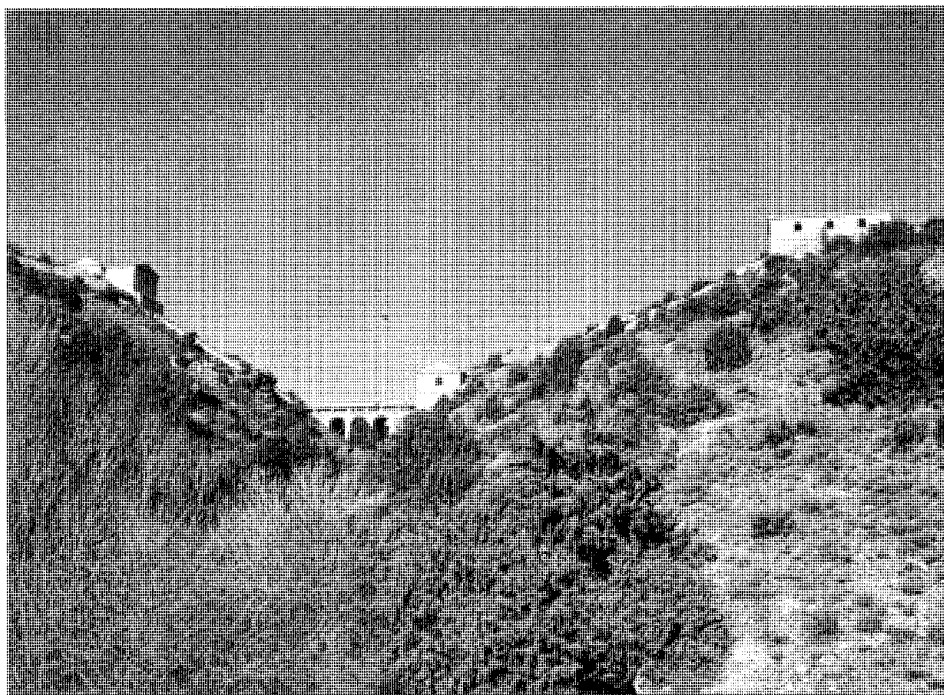
La sección de la conducción es ovoidea, con ligera curvatura en la solera, y está realizada en hormigón moldeado y vibrado. La pendiente del recorrido es uniforme y los sifones llevan doble tubería de hormigón armado y vibrado con camisa de palastro. Los acueductos presentan esa imagen característica de dos bandas longitudinales de mampostería de piedra, separadas por una línea de sillería y, a su vez, subdivididas en cajas por otras líneas verticales de sillares. Estos enmarcan asimismo las arquerías de medio punto alojadas en la banda inferior. La construcción se realiza en hormigón, actuando la piedra de revestimiento y encofrado.

Documentación

Documentos y proyectos de las diversas obras ejecutadas
Archivo Central del Canal de Isabel II

Bibliografía

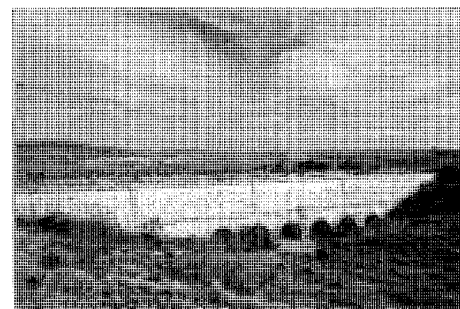
- AGUSTINA, R.G. de: «El primer centenario del Canal de Isabel II», *Revista de Obras Públicas* (Madrid), (1953)
- ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 9, núm. 126 (Torremocha del Jarama)



Canal del Alto Jarama. Sifón



Canal de El Atazar. Sifón de Torrelaguna



Canal de El Atazar. Acueducto de San Miguel

CANAL de Isabel II [por M^a J. Espinosa Rueda, y otros], Madrid, Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

«CANAL de Isabel II», *Revista de Obras Públicas* (Madrid), II, núm. 6 (1854); VI, núms. 13-16 (1858)

CANAL DE ISABEL II (Madrid): *Memoria del Canal de Isabel II en el año de 1928, con otros documentos...* [por Severino Bello Poëyusan], Madrid, [s.n.], 1930 (Madrid, Diana)

– *Memoria, 1946-1950*, Madrid, Ministerio de Obras Públicas, 1954, esp. 33-38, 64-66, 118, 124, 172-173, 370-372

– *Memoria 1951-1969*, [Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Obras Públicas, 1971]

CANALES DE LOZOYA (Madrid): *Memoria de Canales de Lozoya (antes Canal de Isabel II) en el año de 1929; con otras notas...* [por Severino Bello Poëyusan], Madrid, [s.n.], 1933 (Diana)

– *Memoria de canales de Lozoya antes Canal de Isabel II, en 1930, 1931 y 1932* [por Severino Bello Poëyusan], Madrid, [s.n.], 1933

EXPOSICION IBEROAMERICANA (1929-1930. Sevilla): *Exposición Iberoamericana de Sevilla 1929-1930*, Madrid, [s.n., ca. 1929]

FERNANDEZ ORDÓÑEZ, J.A., y otros: *Catálogo de treinta canales españoles anteriores a 1900*, Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Comisión de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo, D.L. 1986 (Biblioteca CEHOPU), págs. 244-271

GARCIA AGUSTIN, J.: «El Canal de Isabel II en los últimos veinte años y especialmente en el último quinquenio», *Revista de Obras Públicas* (Madrid), (1971)

MORALEDA, N.: *Torrelaguna*, Madrid, E. Rubiños, 1890 (Biblioteca de la provincia de Madrid: crónica general de sus pueblos, 7), págs. 25-26, 39-40

Central Hidroeléctrica generadora

Situación

Zona superior: Carretera M131 (Torrelaguna-Lozoyuela)

Zona inferior: Carretera M124 (La Cabrera-N320)

Fechas

Depósito superior y casa de compuertas: 1911-1912. Ref.: 1949-1950

Depósito inferior y Central hidroeléctrica: 1911-1913

Estación de cloración: 1923

Caseta de transformación: Co.:1947. Fo.:1948

Estación de tratamiento de agua núm. 1: Co.:1965. Fo.:1968

Autor/es

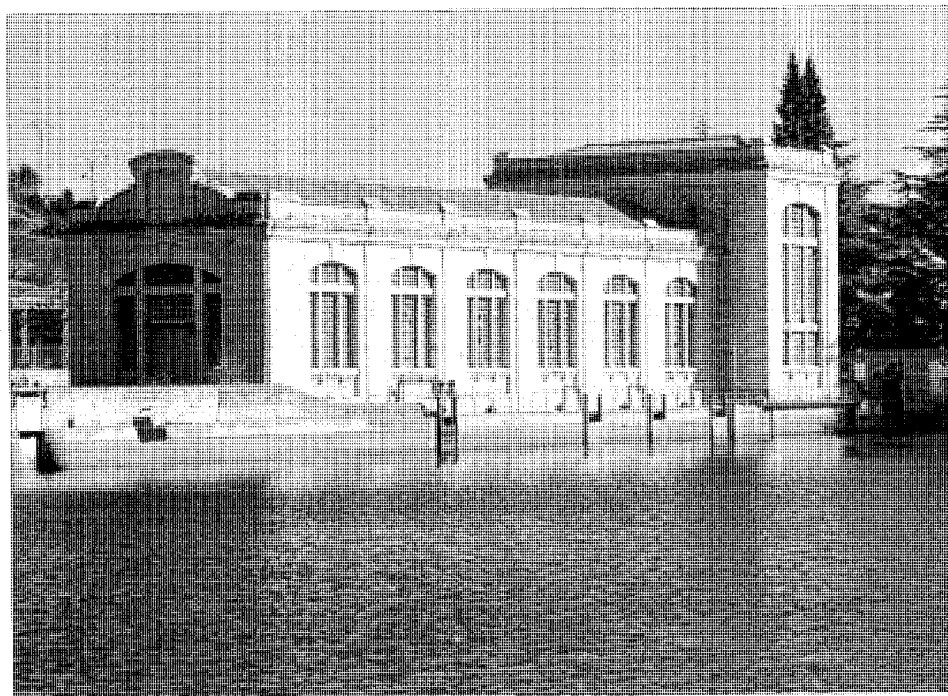
S.i.

Usos

Abastecimiento de agua y energía eléctrica

Propiedad

Pública (Canal de Isabel II)



Central hidroeléctrica. Perspectiva posterior

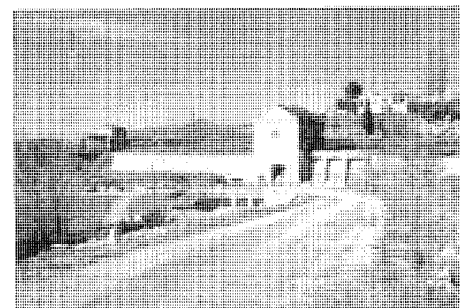
Este complejo, emplazado al oeste de la población, se encuentra separado en sus componentes superior e inferior por una distancia de 1557 m y una altura de 151 m., lo que constituye el llamado «Salto de Torrelaguna». Aunque ambas partes se comunican por el camino restringido del Canal de Isabel II, a la alta se accede por la carretera de El Berrueco y a la baja por la de La Cabrera.

Ligado en su origen al funcionamiento del llamado Canal Transversal, en la actualidad es alimentado además por el del Alto Jarama, abasteciendo a su vez al Alto y Bajo de Isabel II y al de El Atazar.

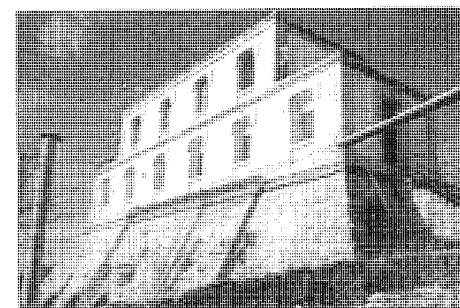
Constaba al principio de un depósito superior de 7000 m³, otro inferior de 70000 y una central hidroeléctrica generadora, sita junto al depósito bajo. En 1912, al término de las obras, las aguas procedentes de la presa de El Villar se trasvasaban al Canal Bajo.

El salto se resolvió con dos tuberías de palastro de 1,40 m de diámetro interior, apoyadas al atravesar el barranco de Las Hojas en un puente de piedra con tres arcos de medio punto de 9 m. de luz. Fue aprovechado para producir energía eléctrica que se transportaba a Madrid por una línea de 45.000 voltios.

El edificio de la Central Eléctrica, todavía



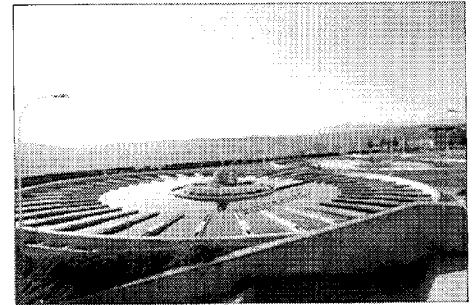
Vista general de la zona superior



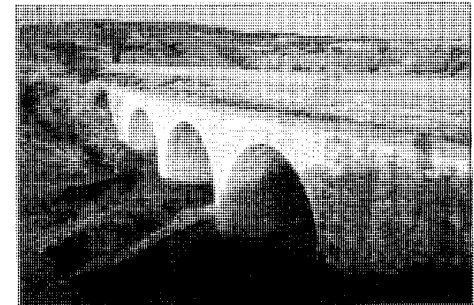
Depósito superior Central hidroeléctrica



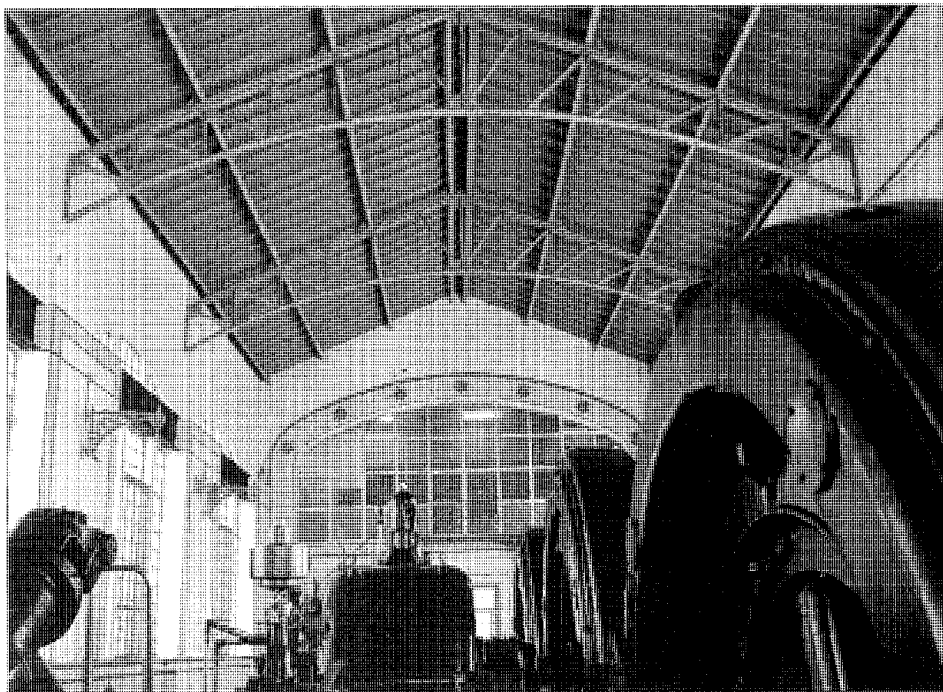
Central hidroeléctrica. Fachada principal



Depuradora



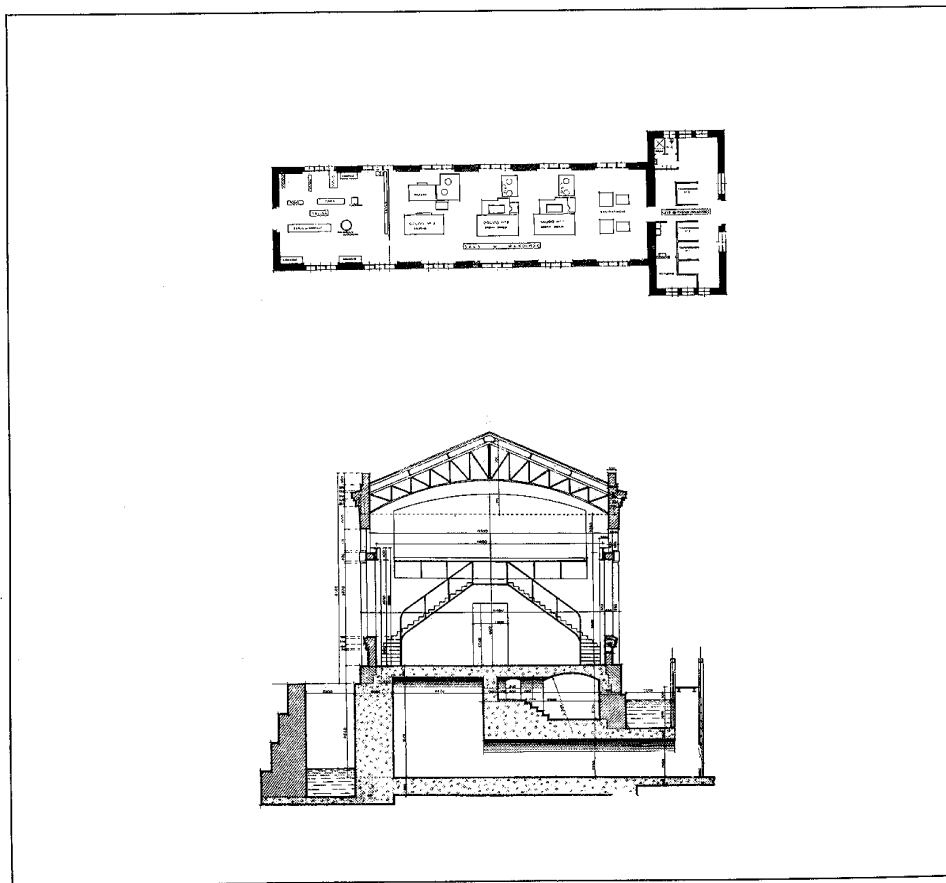
Puente sobre el barranco de las Hojas



Perspectiva de la nave interior

en uso, sobresale por su calidad constructiva y de diseño, mostrando influencias secesionistas y «art déco». Constituido por un gran cuerpo longitudinal, lo cierra transversalmente, a modo de T, un segundo prisma rectangular de altura casi doble; por él tiene lugar el principal acceso y su fachada es la más representativa. Albergaba los transformadores y una pequeña zona de servicios, quedando dividido por un canal virtual de paso a la nave. En ésta se situaban los enormes generadores de corriente alterna trifásica por rueda «Pelton», que proporcionaban cada uno 3000 CV de potencia a 5000 voltios. A los dos grupos iniciales se sumó un tercero en 1928. Al fondo se había instalado un pequeño taller.

Construido en piedra, hierro y cristal, las fachadas se estructuran con sillares rectangulares y mampostería concertada en nido de abeja, la cual ocupa los restos macizos del muro que la sillería deja libre. Esta conforma las colosales pilastras de las esquinas y las menores que separan de arriba a abajo los vanos, prolongándose en el pretil elevado que oculta la cubierta a dos aguas. También así se resuelven la cornisa, las jambas y las dovelas del arco de coronación de los vanos, y la compartimentación de los mismos. Precisamente el hueco que



Central hidroeléctrica. Sección y planta. Canal de Isabel II

horada el lienzo es el motivo más característico de la composición, pues se repite en ella a diversa escala. Consiste en un ventanal en arco rebajado subdividido en seis o nueve fragmentos, en función del tamaño, por dos bandas verticales de piedra y una o dos horizontales. En las fachadas longitudinales de la nave se alinean seis huecos, mientras que en la trasera o en las tres del cuerpo de acceso un ventanal único de extraordinario tamaño ocupa la casi totalidad del muro, continuando en estas tres últimas hasta el suelo la sección central inferior para convertirse en puerta.

Pero es la combinación de la gran solidez de esta fábrica —aligerada por los grandes vanos— con la sutileza del trabajo interior en hierro lo que más llama la atención; y así sorprenden la levedad de la cubierta metálica sostenida por cerchas de directriz curva, o la escalera de metal de doble tramo y entrega curva que conduce al segundo nivel del cuerpo anterior,

abierto a la nave en airoso arco de tres centros. También lo hacen los apliques modernistas que sostienen las bombillas e incluso la carpintería de hierro plano y roblonado que fragmenta la vidriería en infinitos rectángulos. Ese cuidado en los detalles tan llamativo en un contenedor industrial se completa con el uso, a un tiempo funcional y decorativo, de piezas cerámicas blancas y rectangulares ribeteadas por verdes molduras y hasta ornamentadas por estrellas del mismo color.

Su estética inspiraría, en gran medida, el nuevo edificio construido en Madrid en 1928 para sustituir a la antigua central elevadora de aguas, procedente de 1912.

Sobre el depósito superior, de base troncopiramidal de piedra, se levantó la casa de compuertas, edificio de dos plantas de trazado rectangular, en el que la segunda se retranquea lateralmente. Se cubre por tejado a cuatro aguas y en sus muros blancos revocados se destacan

las pilastras en sillería de las esquinas y el cercado de puertas y ventanas, vanos éstos rectangulares acabados en falso arco rebajado que se alinean en ambos sentidos y a intervalos regulares en las dos fachadas longitudinales.

En 1923 se levantó al pie del Salto una estación de cloración dotada de un dosificador doble de cloro. Concomitante con la primitiva central elevadora madrileña, era más sencilla si cabe, alternando los paramentos de ladrillo con el enfoscado que cubría el zócalo y las esquinas y enmarcaba con gran anchura los huecos laterales. El acceso se realizaba del mismo modo que en la caseta de elevación, es decir, por una puerta acabada en arco de medio punto asimismo enmarcada y abierta en el testero. La cubierta, a dos aguas, se remataba en teja plana y descansaba en una cornisa ligeramente volada.

En 1947 se construye una caseta de transformación junto a la central eléctrica, inspirada en ella en forma y materiales y con el objetivo de concentrar todas las salidas de las líneas eléctricas secundarias, pues además de la enviada a Madrid y de las conducentes a El Vado, Riosequillo y el Roncadero, se alimentaban las líneas privadas de distribución de Torrelaguna, de alumbrado de Redueña, de las obras del ferrocarril Madrid-Burgos, etc.

Con posterioridad, muchos elementos desaparecen por su obsolescencia funcional frente a las nuevas tecnologías, surgiendo otros nuevos como la estación de tratamiento de agua, que entra en servicio en 1968, o el reciente complejo administrativo y de servicios surgido junto a la Central Eléctrica a base de piezas de hormigón prefabricado.

Documentación

Documentos y proyectos de las diversas obras ejecutadas
 Archivo Central del Canal de Isabel II

Bibliografía

- ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 9, núm. 127 (Torrelaguna)
- CANAL DE ISABEL II (Madrid): *Memoria, 1946-1950*, Madrid, Ministerio de Obras Públicas, 1954, esp. 120-121, 151-152, 174-177
- *Memoria 1951-1969*, [Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Obras Públicas, 1971]
- EXPOSICION IBEROAMERICANA (1929-1930. Sevilla): *Exposición Iberoamericana de Sevilla 1929-1930*, Madrid, [s.n., ca. 1929], esp. XXIV-XXV, XXVIII, 2-3, 88-93, 120-123, 130-131, 140, 204